

05

SERIE
ESTUDIOS
NACIONALES

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

Director Juan Carlos Serra

Informe final – Septiembre 2010



Ministerio de
Educación

Presidencia de la Nación

Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinetes del Ministro
Dr. Juan Manuel Abal Medina

Ministro de Educación
Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario de Educación
Lic. Jaime Perczyk

Jefe de Gabinete
A.S. Pablo Urquiza

Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa
Lic. Eduardo Aragundi

Subsecretaría de Planeamiento Educativo
Prof. Marisa del Carmen Díaz

Instituto Nacional de Formación Docente
Directora Ejecutiva: Lic. Verónica Piovani

Dirección Nacional de Desarrollo Institucional
Lic. Perla C. Fernández

Dirección Nacional de Formación e Investigación
Lic. Andrea Molinari

ESTADO DE SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

Director Juan Carlos Serra

Informe final – Septiembre 2010

Estado de situación de la investigación en los institutos de formación docente / Juan Carlos Serra ... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2010. E-Book.

ISBN 978-950-00-0957-7

1. Formación Docente. 2. Estudios Superiores. I. Juan Carlos Serra
CDD 371.1

Informe final – Septiembre 2010

Línea: Investigación evaluativa / Junio 2012

Elaboración:

Coordinación de Investigación Educativa

Coordinación: Lic. Inés Cappellacci

Equipo responsable:

Juan Carlos Serra (Director)

Guadalupe Padín

Mariano Gruschetsky

Hecho el depósito que establece la ley 11.723

“Los textos de este libro son copyleft. El autor y el editor autorizan la copia, distribución y citado de los mismos en cualquier medio y formato, siempre y cuando sea sin fines de lucro, el autor sea reconocido como tal, se cite la presente edición como fuente original, y se informe al autor. La reproducción de los textos con fines comerciales queda expresamente prohibida sin el permiso expreso del editor. Toda obra o edición que utilice estos textos, con o sin fines de lucro, deberá conceder estos derechos expresamente mediante la inclusión de la presente cláusula copyleft.”

Fecha de catalogación: 13/08/2012

ÍNDICE

Presentación	2
Introducción La relación formación docente - investigación: concepciones y políticas	4
Capítulo 1 Panorama general de las actividades de investigación de los ISFD	14
Capítulo 2 Condiciones y recursos de los ISFD para el desarrollo de la investigación	42
Capítulo 3 Concepciones acerca de la investigación en las instituciones de formación docente	71
Capítulo 4 Producción, difusión y uso de la investigación de los ISFD	105
Conclusiones La investigación educativa en los Institutos de Formación Docente de Argentina. Balances y propuestas.....	130
Bibliografía de referencia.....	141
Anexos.....	144

Presentación

Este informe es el resultado de un estudio referente a la investigación en los Institutos de Formación Docente de Argentina realizado a requerimiento del Área de Investigación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) en el año 2009. Su finalidad es aportar a la definición de una política sobre el tema y adoptar decisiones respecto de las acciones que actualmente se están tomando en la materia.

La investigación tuvo entre sus objetivos generales:

- Conocer las condiciones y características de las actividades de investigación desarrolladas por los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD).
- Sistematizar información referente a las relaciones entre desarrollo de investigación y formación docente.
- Analizar condiciones y procesos institucionales que favorecen la articulación entre investigación educativa y formación docente.

El estudio abarcó a todas las instituciones del país a través del análisis de tres fuentes de información: el Relevamiento Anual 2007 de la Red Federal de Información Educativa que realiza cada año la Dirección Nacional de Información, Evaluación y Calidad Educativa (DiNIECE); la realización de entrevistas abiertas a referentes institucionales de distintas provincias y la elaboración de una encuesta a nivel nacional administrada a través de un formulario por Internet.

Una hipótesis que orientó el trabajo fue que el desarrollo de la investigación en los ISFD no puede ser explicada exclusivamente en función de las condiciones materiales disponibles sino que es preciso analizar también las concepciones que orientan su realización. En función de ello se recuperaron las perspectivas de los actores respecto de estos temas.

El informe se desarrolla en seis capítulos. En la introducción se aborda una reseña de las distintas conceptualizaciones que han tematizado la relación entre la formación docente y la investigación y las principales políticas nacionales que se han ocupado del tema en los últimos años.

El capítulo 1 organiza un panorama general de las actividades de investigación de los ISFD de todo el país realizado sobre la base del Relevamiento Anual 2007.

El capítulo 2, sobre la base de la encuesta realizada y las entrevistas, profundiza en el conocimiento de las condiciones y recursos disponibles en los ISFD para el desarrollo de la investigación e indaga en las perspectivas de los referentes institucionales sobre estos temas.

El capítulo 3 se ocupa fundamentalmente de las perspectivas de los referentes institucionales respecto de la relación entre formación docente e investigación. Se distinguen allí un conjunto de concepciones acerca de la investigación y la relación de los ISFD con las universidades. Se abordan también las prioridades definidas por los ISFD con relación a las distintas funciones que pueden desarrollar.

El capítulo 4 completa la construcción de perspectivas del capítulo previo centrándose en el “qué” investigan los ISFD, en particular sus temáticas; el uso que se le da a los resultados de investigación y las estrategias fundamentales de difusión.

Finalmente, en las conclusiones se realiza un balance de los principales hallazgos del estudio y se delinear algunas posibles consecuencias para la elaboración de políticas tendientes abordar el tema de la investigación en los ISFD.

Introducción

La relación formación docente - investigación: concepciones y políticas

Desde hace casi dos décadas se están realizando distintos esfuerzos tendientes a incluir el área de investigación educativa como un componente más de los institutos superiores de formación docente. Esta introducción realiza una breve reseña del surgimiento de esta problemática en nuestro país y su posterior desarrollo, dando cuenta de las modificaciones que ha sufrido a lo largo de los años. En vistas a enmarcar la temática, se sintetizan las concepciones que se han construido y las políticas llevadas a cabo desde comienzos de la década de los 90 hasta la actualidad, con el fin de contar con un marco interpretativo para el análisis de la información relevada.

La relación Formación Docente - Investigación educativa en la discusión académica

La relación entre la investigación educativa y la formación docente en nuestro país, reconoce un conjunto de raíces que desde nuestro punto de vista, enlazan tanto discusiones epistemológicas acerca de la investigación educativa y la coexistencia de paradigmas de investigación (Popkewitz, 1988) y redefiniciones sobre la identidad docente que han tenido consecuencias respecto de la formación docente (Davini, 1991). Estas discusiones han nutrido la definición de las políticas sobre formación docente desde la década de 1990 a la actualidad, en el contexto de una fuerte integración del campo académico al campo de la política educativa. De este modo, analizar la relación entre la formación docente y la investigación educativa en nuestro país reconoce la necesidad de articular un conjunto de cuestiones surgidas tanto del ámbito académico como de la política educativa, que se alimentan mutuamente.

Diker y Terigi, (1997), autoras que citaremos extensamente, realizan una buena síntesis de las relaciones entre la investigación pedagógica y la práctica docente. Señalan que esta relación ha sido entendida tradicionalmente como la aplicación en la práctica del conocimiento producido en ámbitos académicos y científicos y con procedimientos debidamente controlados; posición que se funda en una clara delimitación de la investigación científica como una actividad que “tiene como finalidad la creación, confirmación, matización o revisión del conocimiento existente”. Esta perspectiva ha sido objeto de diversas críticas. En primer lugar, se afirma que ha producido una disociación entre el conocimiento pedagógico producido en los ámbitos de investigación y la realidad de las escuelas. En segundo término, respecto a los objetivos de la investigación pedagógica o educativa, se ha afirmado que “la investigación educativa no puede ni debe tener otro objetivo que el de la mejora de la calidad de la educación” (Ibíd.:123). En tercer lugar, se ha

tachado de “inútil” a la investigación “por su insuficiencia y alejamiento de los problemas reales” (Gimeno Sacristán, 1997:12; citado por Diker y Terigi, 1997).

En consonancia con estas críticas surge la perspectiva de “investigación sobre la propia práctica”, como medio de producción de conocimientos aplicables y relevantes en relación con los problemas que deben enfrentar maestros y profesores (...) destacando su mayor utilidad en términos diagnósticos o prescriptivos. Esta noción puede ser analizada en la obra de Elliot sobre la investigación-acción, que tiene por objeto “mejorar las conceptualizaciones de sentido común en vez de sustituirlas (...)” (Elliot, 1990:35; citado por Diker y Terigi, 1997).

Es así, como la temática de investigación en la formación docente comenzó a ser tratada en nuestro país primeramente en el ámbito académico. Además de las de Elliot, las perspectivas impulsadas por Schön, Stenhouse, Carr y Kemmis, entre otros, llegan al ámbito nacional para instalar la importancia del docente reflexivo de su propia práctica. Como señalan Diker y Terigi, la necesidad de articular la formación y la práctica de maestros y profesores con la investigación educativa es una idea que se ha impuesto especialmente a partir de la difusión de los modelos hermenéuticos-reflexivos, que han sostenido la definición del docente como investigador, en especial de su propia práctica¹. También hay que señalar las perspectivas críticas que conciben el lugar del docente como constructor de conocimiento y asimilan la tarea docente a la del investigador. Como dice Duhalde (2008) en referencia a Freire:

“La actitud investigativa también abre las puertas del pensar crítico, pues ella se justifica cuando hay objetos desconocidos; y en el proceso de descubrimiento, el sujeto conoce, reconoce y aprende. Al aprender de esta manera, no se somete a la transmisión mecánica, sino que resignifica su manera de estar en el mundo, de intervenir en el mundo. El trabajo del profesor tiene la particularidad de ser tan riguroso como el que realiza el investigador. El educador debe trabajar como un investigador. “Lo que se necesita es que el profesor, en su formación permanente, se perciba y se asuma, por ser profesor, como investigador” (Freire, 1997). Asumirse como tal, identificando problemas de enseñanza, construyendo propuestas de solución, tomando como base su propia experiencia, poniendo en acción las alternativas planeadas, observando y analizando los resultados obtenidos, corrigiendo los aspectos que resultan poco satisfactorios en un proceso de investigación, interviniendo en la realidad”.

¹ Este fenómeno, lejos de ser local puede hallarse en otros países latinoamericanos. Ducoing y Serrano (1999:89) señalan para el caso mexicano que, “uno de los motivos que desencadenó la práctica de la investigación por parte del sector normalista fue, entre otros, la amplia difusión e incluso institucionalización, en algunos casos, de la relación docencia-investigación, sea como análisis de la práctica docente, como investigación-acción, como investigación participante, etcétera, dentro del marco de la tendencia más amplia de profesionalización de la docencia, asumida por las diferentes instancias formadoras de docentes”.

El regreso de la democracia en 1983, resultó un contexto favorable para también promover reconceptualizaciones de la identidad de los docentes, que ponen en cuestión una visión reproductora y tecnicista de la relación entre teoría y práctica por parte de los docentes, y favorecen el surgimiento de conceptualizaciones que resaltan su papel crítico reflexivo, políticamente comprometido, en el cual se destaca el lugar del docente como productor de saberes².

Este conjunto de conceptualizaciones interpelan entonces a la formación docente en un doble sentido. Por un lado, en tanto docentes, los formadores de formadores se constituirían en sí mismos en sujetos de la investigación de su propia práctica y productores de conocimiento para su mejoramiento. Por otro, respecto del nuevo perfil de docente a formar, la propia institución debería incorporar el quehacer en investigación para devenir en un ámbito para su desarrollo y/o incorporar la investigación como un contenido de la formación. A estas ideas, se suman, desde el ámbito político y también académico, los diagnósticos que señalan los graves problemas del sistema educativo en general y la necesidad de la generación de conocimientos para el desarrollo de innovaciones para su mejoramiento.

Diker y Terigi (1997) advierten sobre algunos peligros a los que pueden conducir estas conceptualizaciones. Señalan que tal vez con la intención de jerarquizar la tarea docente, la idea de *investigación de la propia práctica* ha ido remplazando progresivamente a la noción de *análisis de la práctica*, colocando así a la investigación en el centro de la actividad formativa y profesional docente.

También indican que estas perspectivas en muchas ocasiones han llevado a confundir la investigación de la propia práctica con la investigación académica o científica, y a imponer, por tanto, la necesidad de proveer a los educadores de una formación teórica y metodológica que los habilite para producir bajo los cánones científicos o académicos. Esto conlleva el riesgo de reducir la relevancia de la investigación pedagógica sólo a los contextos de aula, y reforzar la suposición de que la explicación y la solución de los problemas de la práctica se halla autocontenida en el ámbito escolar. Asimismo, mencionan que *“la investigación o análisis de la propia práctica se produce en condiciones de validez y generalización sustantivamente distintas de las definidas en los ámbitos académicos, lo cual restringe la posibilidad de transferencia del conocimiento producido”* (Diker y Terigi 1997).

Desde otras perspectivas, también se ha señalado que esta concepción del docente investigador, si bien por un lado puede promover la jerarquización y “empoderamiento” del

² Señala Davini (1991) que hacia principios de la década del 80, comienza a perfilarse un nuevo paradigma que recupera el papel de la escuela pública, en oposición a los modelos tecnicistas hegemónicos de la década del sesenta y superador de las tesis reproductivistas y antiscolaristas surgidas en los años setenta. En este segundo momento se definen dos modelos diferenciados que conceptualizan en forma particular el papel de la escuela en la transformación social. El primero de ellos, de corte histórico-culturalista, conocido como pedagogía crítico-social de los contenidos, recupera el papel del docente como mediador de los contenidos significativos. El segundo, de corte hermenéutico-participativo, centra su acción en la modificación de las relaciones de poder.

cuerpo docente; en el marco de condiciones laborales restrictivas, puede conducir a una intensificación de la tarea del docente y en ese sentido a su deterioro³.

Para sintetizar, pueden distinguirse entonces, conceptualmente, distintas perspectivas que hacen referencia a la relación formación docente – investigación educativa:

- El formador de formadores, en tanto docente, como investigador de su propia práctica de formación.
- La investigación como estrategia de formación de docentes, que se apropien de una identidad reflexiva, crítica, investigadora de su propia práctica.
- La investigación de la realidad educativa para su mejoramiento. Fuertemente ligada al trabajo colaborativo con las escuelas del entorno de la institución formadora, muchas veces ligado a un enfoque de investigación – acción o a prácticas de asesoramiento a docentes en ejercicio e instituciones escolares.
- La investigación educativa en sentido académico, más relacionada a los ámbitos de producción universitaria y a sus propios cánones de validación, que puede estar referida a disciplinas determinadas dentro del campo de las Ciencias de la Educación (Antropología, Sociología, Historia, Didáctica General y específicas, Política, Economía, Psicología, etc.), pero cuyos límites con la tercera concepción, son flexibles y difusos, según la disciplina específica y el paradigma de investigación al cual se suscribe.

A comienzos de los años noventa, y en el marco de los procesos de descentralización de las instituciones de formación docente del ámbito nacional al provincial, este conjunto de ideas en circulación, promueve la inclusión de la investigación educativa como un eje de la formación docente y por ende, como una función a desarrollarse en las instituciones de formación docente. La descripción de los principales lineamientos políticos sobre el tema es el objetivo del siguiente apartado.

Políticas educativas de inclusión de la investigación educativa en la formación docente

Desde comienzos de la década de los noventa, se inicia la formulación e implementación de políticas en pos de promover la investigación a nivel institucional. Distintas normativas han considerado a la investigación educativa como un componente de los institutos de formación docente⁴.

³ Véase Gimeno Sacristán (1996a:9) y Sandra Aguilar (1995), en Weiss (2003;94y144)

⁴ Por ejemplo, la Resolución Nº 9/90 CFCyE expresa como uno de los ejes de la formación docente: *“La construcción de saberes teóricos-prácticos a partir de diferentes áreas de conocimiento que le permitan actuar crítica y reflexivamente con el alumno, en el ámbito institucional y en el contexto socio-cultural, y aportar a la profesión con investigaciones e innovaciones pedagógicas”.*

También se indican entre las “Características generales de la estructuración curricular” (...) “Garantizar la relación teoría-práctica a través de: (...) “c) programas y proyectos que integren la práctica de la investigación y la teoría.”

Desde esta perspectiva, las instituciones formadoras no deben restringir sus objetivos a la formación de grado sino que deben constituirse en centros especializados no sólo en la transmisión sino también en la producción de conocimiento acerca de los problemas de la práctica docente, que impacten directamente en la formación de grado y posterior (Diker y Terigi, 1997:130).

Esta forma de percibir la investigación, como un componente de la formación que fortalece a los institutos, encuentra su primer desarrollo en nuestro país con la implementación del Programa de Transformación de la Formación Docente (PTFD), que brinda el marco dentro del cual posteriormente se desarrollan los acuerdos que el Consejo Federal de Educación aprueba en los años noventa.

El PTFD, implementado entre 1991 y 1995, introdujo cambios en la estructura institucional⁵ creando los departamentos de grado, investigación y extensión. Luego sufrió sucesivas reestructuraciones hasta ser atravesado por la transferencia de los servicios educativos a las provincias⁶.

El PTFD fue destinado a las instituciones que formaban a los docentes de nivel primario e inicial y fue implementado, en primera instancia, para todo el subsistema de formación docente que dependía, en ese momento, del Ministerio de educación nacional. Luego, fue adaptando sus metas a las condiciones establecidas por la Ley de Transferencia en 1992 y la Ley Federal de Educación 24.195 sancionada al año siguiente, y culminó siendo un programa concertado entre el Ministerio nacional y diez jurisdicciones provinciales⁷. En la sanción de esta Ley se establecía como una tarea específica en las funciones de los institutos de educación superior “*formar investigadores y administradores educativos*”⁸.

Por su parte, la Ley de Educación Superior 24.521, sancionada dos años después, expresa que las jurisdicciones son quienes arbitrarán los medios para que sus instituciones de formación docente promuevan el desarrollo de investigaciones educativas.

Las políticas de acreditación de las instituciones de formación docente a partir de la aprobación de sus proyectos institucionales fueron la nota destacada durante los noventa. Al constituirse la “Red Federal de Formación Docente Continua”⁹ y aprobar el Acuerdo A-9 que establecía la actividad de investigación como uno de los requisitos para obtener la “acreditación plena”¹⁰ se cumplía con ciertas aspiraciones planteadas en el Programa de Transformación de la Formación Docente. Con ello se intentaba acercar el modelo

⁵ Respecto a la organización curricular, creó el Área de Formación General, el Área de Formación Específica y el Área de Orientación, además de modificar las condiciones laborales de los docentes en los institutos, que pasaron a tener horas asignadas para cumplir distintas actividades en la institución que no se redujeran solo al dictado de clases (Armendano, 1998). Véase también Birgin y Duschatzky (s/r).

⁶ Davini (1995:49) Res. N° 19/92 CFCyE

⁷ Catamarca, Formosa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán y Tierra del Fuego.

⁸ Art. 19 Inciso b)

⁹ Resolución N° 36/94

¹⁰ Art. 4.5 Inciso c)

universitario de docencia, extensión e investigación a los establecimientos formadores (Davini, 2005). No obstante, a diferencia del PTFD que proponía primero generar las condiciones para el desarrollo de esta función a partir de la designación de horas y cambios en la organización institucional, la política de acreditación resultó impuesta más allá de estas condiciones.

Es así como la Red Federal fijó la redefinición de los lineamientos para que los institutos de formación docente pudiesen acreditar, al tiempo que estableció los parámetros de los contenidos básicos comunes (CBC) para organizar los currículos. En este diagrama, la responsabilidad sobre la acreditación de nuevas funciones recaía sobre los institutos de formación docente, mientras el rol del Estado quedaba supeditado a la función de evaluador de “unidades individuales”¹¹.

Posteriormente, la Resolución N° 63/97, fruto del trabajo desplegado en el Consejo Federal de Cultura y Educación, aprobó el Documento A-14 llamado “Transformación Gradual y Progresiva de la Formación Docente Continua”, que establecía tres funciones para los ISFD: la formación docente inicial; la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente; y la promoción e investigación y desarrollo de la educación. Con esta base, en dicho documento se establecieron dos perfiles institucionales: los que toman a su cargo las tres funciones y las que sólo se encargan de las dos últimas. De esta manera, la investigación es instalada normativamente como una función que deben cumplir todas las instituciones de formación docente para poder acreditar.

En 1999, los lineamientos acerca del área de investigación se especifican mediante la Resolución 116, abocada enteramente a esta función, prestando especial atención a la vinculación con las escuelas, en vistas a mejorar las prácticas que se desarrollan al interior del sistema educativo.

Las diversas normativas comentadas dieron como resultado un panorama nacional extremadamente diverso: algunas jurisdicciones aprobaron planes de estudio provinciales a desarrollarse en los ISFD; otras desarrollaron lineamientos curriculares sobre los que los ISFD hicieron sus planes de estudio; en el resto sin plan provincial, los ISFD desarrollaron sus propuestas institucionales, teniendo como marco regulaciones y documentos normativos nacionales para que la gestión provincial evalúe la propuesta¹².

El objetivo de mejorar la calidad del sistema formador a través del proceso de acreditación, tuvo en el desarrollo de la investigación el desafío más elevado para las instituciones. No puede descartarse entonces, que su contracara era el cierre de los Institutos que no alcanzaban a acreditar, como una medida sedimentada del hecho de no poder proveer títulos de validez nacional. Sin embargo, el proceso de acreditación que, según el acuerdo A-9, debía culminar en 1995, estuvo minado de dificultades y dio lugar a una sucesión de

¹¹ Davini, 2005:78 y sgs.

¹² *Íbid.*:111 y 167

Resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación, prorrogando la fecha límite¹³. Finalmente, y en especial a partir de la presente década, los sucesivos gobiernos nacionales terminaron por modificar esta política.

Ya en la década actual, se producen distintas investigaciones sobre la situación del sistema formador, que reflejan un saldo de heterogeneidad y fuerte desigualdad entre los institutos, producto de las transformaciones previamente implementadas, que atentaba contra un corpus coherente que permita el control del sistema y el monitoreo público¹⁴. Aún cuando, en honor a la verdad, estos rasgos también fueron señalados en los diagnósticos realizados a principios de los noventa, podríamos decir que el fracaso de la política de acreditación tendió a profundizar estas características.

En el año 2004 el Consejo Federal de Cultura y Educación aprobó la Resolución N° 223 que contiene las “Políticas para la formación y el desarrollo profesional docente”. Allí se reconoce la existencia de un escenario sumamente heterogéneo y fragmentado en la Educación Superior No Universitaria y, por tanto, la necesidad de “construir unidad sin uniformidad”, con el Estado Nacional como garante de condiciones de igualdad. Como parte de este objetivo, se propone reformular el sistema de acreditación hasta ese entonces vigente¹⁵.

Este estado de situación indujo a replantear la perspectiva hasta ese entonces vigente, produciendo un giro en favor del sistema formador. Las políticas recientes, apuntan a fortalecer al sistema en su conjunto según las necesidades detectadas en el mismo. De esta manera, la relación se establece entre la investigación y el sistema, y ya no responsabilizando a los establecimientos del cumplimiento de las funciones asignadas.

Concordante con la línea trazada, al año siguiente se aprueba la Resolución N° 241/05 CFCyE que establece la creación de un espacio institucional específico, la Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua, en vistas a consolidar una política federal.

En diciembre de 2005 se resuelve la “creación de un organismo nacional desconcentrado, cuya función primaria será la de planificar, desarrollar e impulsar las políticas para el Sistema de Educación Superior de Formación Docente Inicial y Continua”¹⁶. El informe que acompaña este decreto señala, entre sus metas específicas, las acciones a desarrollar en torno a la función de investigación: desarrollar e impulsar investigación relacionada con la formación inicial y continua; implementar un laboratorio de la formación; y producir insumos para la toma de decisiones en el ámbito de la formación docente inicial y continua¹⁷.

¹³Para el año 2002 tenían acreditación plena solo el 38% de los Institutos (Serra, 2004).

¹⁴ Informe Final. Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua (2005:20).

¹⁵ DINIECE, 2005.

¹⁶ Res. N° 251/05. Art. 1.

¹⁷ *Íbid.*:36

Con la creación del Instituto Nacional de Formación Docente en el año 2006 se avanza en el desarrollo de las funciones que le asigna el artículo 76 de la nueva Ley de Educación Nacional: la planificación y ejecución de políticas de formación docente inicial y continua; el fortalecimiento de las relaciones entre el sistema formador y el sistema educativo; el desarrollo curricular y la investigación; los planes y programas de formación inicial y continua; y la aplicación de regulaciones que demande la organización del sistema¹⁸.

El giro en la concepción del subsistema de formación docente tiene una nota distintiva: mientras en la década del noventa las funciones a cumplir eran responsabilidad de los ISFD, desde esta nueva perspectiva la responsabilidad es asumida por el sistema formador como totalidad. De allí que el Plan Nacional de Formación Docente¹⁹ plantee avanzar en la articulación de esfuerzos entre la nación y las provincias para el desarrollo de políticas de Estado en este área.

En esta proyección, y frente al débil desarrollo percibido de la investigación en la enseñanza, se plantea la necesidad de promover la investigación y experimentación pedagógica para el mejoramiento de las prácticas docentes²⁰.

La Resolución 30/07 CFCyE²¹ da cuenta de ello al impulsar la ampliación y diversificación de las funciones del sistema formador *en relación con el mapa de necesidades del sistema educativo y de las condiciones y posibilidades de las instituciones formadoras*²², al tiempo que entiende a la investigación como una función entre otras del sistema, para atender a las necesidades de formación docente inicial y continua, donde se destaca la importancia de la misma en temáticas vinculadas a la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente.

Algunas interpretaciones para el análisis de la situación de la investigación en la formación docente

El recorrido panorámico realizado en los apartados previos, nos permiten formular algunas ideas generales para enmarcar el presente estudio. Desde el punto de vista conceptual, la diversidad de perspectivas que pueden adoptarse respecto de la relación investigación – formación docente, constituyen un elemento a tener en cuenta en la caracterización de la incorporación de la investigación en las instituciones. Preguntas acerca de por qué y para qué desarrollar investigación y qué tipo de investigación desarrollar están sujetas a estas

¹⁸ *Plan Nacional de Formación Docente*. Documento para la discusión. Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente (INFD). Marzo de 2007.

¹⁹ *Plan Nacional de Formación Docente*. Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) 2007.

²⁰ Asimismo, en el año 2007, se avanza en la aprobación del Plan Nacional de Formación Docente 2007- 2010 (Res. CFE N° 23/07) y se aprueban los “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” (Res. CFE N° 24/07).

²¹ En la misma se aprueban los documentos “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina” y “Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional”.

²² Art. 3 Inciso e).

interpretaciones. Las cuales, más allá de las definiciones y explicitaciones que desde la normativa pudieran haberse hecho, en el marco de la reinterpretación y recontextualización que se realiza a nivel institucional cobran su propio sentido.

Estas discusiones al mismo tiempo, han estado subsumidas en un debate más general, referido al tipo de institución deseable para formar docentes. Tanto los diagnósticos de fines de los años ochenta y principios de los noventa como las normativas adoptadas, no han dejado de tener a las universidades como modelo institucional más o menos explícito²³, aun cuando desde el punto de vista de la estructura curricular y en particular de la formación práctica de los docentes, la universidad no ha estado exenta de críticas.

Si bien la política de los últimos años, tiene una clara tendencia hacia la consideración de los Institutos de Formación Docente desde sus propias características y fortalezas, no hay que descartar que estas visiones sigan operando de algún modo en el conjunto del sistema. En particular con respecto a la investigación, la referencia a las universidades es esperable, puesto que han sido las instituciones tradicionalmente encargadas de la producción de conocimiento científico.

No se trata entonces de aceptar o rechazar acciones solo por el hecho de su coincidencia con el modelo institucional universitario, sino de analizar a partir de las características de los ISFD, los requerimientos para realizar los objetivos que se proponen y que les son asignados.

Desde el punto de vista político, hay que destacar el paso de una política de incorporación de la investigación compulsiva, destinada a todas las instituciones, como fue la acreditación, a la integración de la función a nivel sistémico. Este tránsito posiblemente sea deudor de cambios en las perspectivas respecto a la importancia del desarrollo de la investigación en la formación docente, pero sin duda, también ha sido un cambio producido de hecho, es decir, como resultado de la ineficacia de la política para su generalización.

En efecto, la información proveniente del Relevamiento Anual 2003²⁴, señala que sólo el 20,9% de las unidades educativas que forman docentes -244 de los 1.170 establecimientos- manifiestan realizar tareas de investigación, con una distribución muy heterogénea entre las jurisdicciones y una desigual distribución de horas asignadas para cumplir con la función, lo que afecta el desarrollo de la misma en las distintas instituciones del país.

Pero esta situación no puede sorprender, aún cuando contamos con el beneficio del paso del tiempo para analizar la situación. La instalación de la investigación en cualquier tipo de institución, requiere de ingentes esfuerzos tendientes a proveer no solamente de los aspectos materiales necesarios (horas asignadas, equipamiento, acceso a las producciones científicas, etc.), sino también de dimensiones culturales y de formación de investigadores

²³ Por ejemplo, la definición de características de la organización institucional de la formación docente semejantes a la universitaria como “Autonomía de gestión”, “Estructura académica departamentalizada”, “Organismo colegiado de gobierno” (Documento A3. Resolución 3/93. CFCE.)

²⁴ DINIECE, 2005

que posibilitan el surgimiento y desarrollo de la investigación. Igualmente, el tiempo de trabajo que implica la adquisición de los saberes necesarios para acceder a los productos de la investigación y trabajar sobre ellos, la elaboración y posibilidad de escritura de aquello que los docentes explicitan, su publicación y debate mediante espacios de reflexión y comunicación con otros actores del sistema educativo, en vistas a promover una transformación de las prácticas, son también puntos clave en el desarrollo de una cultura organizacional²⁵ que lo haga posible.

Desde este marco, tanto la cultura institucional de los Institutos de Formación Docente como los recursos materiales disponibles, han estado muy alejados en la mayoría de los casos de los necesarios para implementar investigación. Respecto de la primera, las representaciones de los formadores de docentes acerca de su rol, constituyen un componente fundamental para promover o bien obstaculizar el desarrollo de investigaciones.

La elaboración de un mapa de situación de la investigación en los ISFD requiere entonces reconstruir este conjunto de condiciones materiales y simbólicas, históricamente desarrolladas a partir de la articulación de las políticas educativas y el conjunto de condiciones particulares de las instituciones.

El próximo capítulo, realiza una primera aproximación general, a la caracterización de los institutos que realizan investigación en nuestro país.

²⁵ Véase Palamidessi, 2008

Capítulo 1

Panorama general de las actividades de investigación de los ISFD

Análisis cuantitativo del Relevamiento Anual 2007 de la Red Federal de Información Educativa

Introducción

El presente informe tiene como objetivo realizar una primera aproximación, de tipo cuantitativa, de las características de las actividades de investigación desarrolladas por los Institutos Superiores de Formación Docente de la República Argentina (ISFD).

Para ello se realizó el procesamiento y análisis de fuentes estadísticas nacionales, específicamente el Relevamiento Anual 2007 de la Red Federal de Información Educativa²⁶.

Se trabajó con los aspectos más relevantes que surgen de la ficha que el Relevamiento Anual dispone para el nivel SNU. El mismo recoge la oferta formativa de cada institución, información sobre matrícula, egresados y una serie de características de las instituciones, tales como sus recursos humanos y físicos y distintas actividades, entre las que se destaca la de investigación.

Particularmente se intenta organizar un mapa que describa cómo diversas características de los institutos de formación docente, como ser la jurisdicción a la que pertenecen, el sector de gestión, el ámbito, el tamaño que poseen, los recursos, se asocian en mayor o menor medida con la realización de actividades de investigación por parte de los institutos.²⁷

El trabajo plantea un diseño fundamentalmente de tipo descriptivo, y hasta cierto punto exploratorio de relaciones, que sirva como insumo básico a futuras investigaciones, y como punto de partida para una posible profundización de las distintas características que emerjan del análisis de la información. No obstante, se arriesgan algunas interpretaciones, a modo de hipótesis, que buscan articular el mapa con algunas cuestiones del contexto de las políticas educativas en formación docente.

²⁶ Ver anexo.

²⁷ El trabajo ha explorado la incidencia de otras variables que al no presentar una relevancia clara en relación a las actividades de investigación de los ISFD se han descartado para su presentación en el cuerpo del trabajo.

1. La investigación en los ISFD

1.1 La realización de actividades de investigación

En el año 2007, un 31% de los ISFD contestan que realizan actividades de investigación. Esto demuestra un aumento considerable si lo comparamos con el 20,9% que mostraba el Relevamiento Anual 2003²⁸. En cifras absolutas, esto significa que en el año 2007 hubo 139 instituciones más desarrollando esta actividad.

Un tercio de los ISFD realizan un solo proyecto y el 80% realizan hasta 4 proyectos.

Cuadro 1. Institutos de formación docente que realizan investigación según cantidad de proyectos. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas, porcentajes y porcentajes acumulados.

Cantidad de actividades de investigación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	128	33,6	33,6
2	86	22,6	56,2
3	57	15,0	71,1
4	34	8,9	80,1
Entre 5 y 10	58	15,2	95,3
Más de 10	18	4,7	100,0
Total	381	100	

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

La pertenencia de una institución a determinada jurisdicción parece ser el factor de mayor incidencia en la realización de actividades de investigación. El análisis rápidamente muestra la gran disparidad en las realidades de cada provincia. Mientras que en un conjunto de provincias más de la mitad de sus instituciones realizan actividades de investigación, en otras no se llega al 10%.

El cuadro 2 muestra que en el año 2007, 8 jurisdicciones se encontraban por debajo del promedio general: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Buenos Aires, Chaco, Neuquén, Salta, Santa Cruz, Misiones y San Luis. Las primeras seis provincias mencionadas también estaban en este grupo en el año 2003. Los bajos porcentajes de ISFD que realizan investigación en la CABA (15,4%) y en la provincia de Buenos Aires (5,7%), las cuales concentran el 36% de los ISFD de todo el país, explica el relativamente bajo porcentaje de Institutos que realizan investigación a nivel nacional.

Entre Ríos estaba en este grupo en el año 2003 y ahora se encuentra 4% sobre el promedio. Por el contrario Misiones y San Luis antes estaban por sobre el promedio y ahora sucede lo contrario. La primera ha mantenido su porcentaje de ISFD que investigan a lo largo del período 2003-2007 pero queda rezagada por la suba del promedio general. El caso de San

²⁸ González, D.; Gruschetsky, M.; Serra, J. C. Con la colaboración de Cappellacci, I. y Rigal, J. "La formación docente en el marco de la educación superior no universitaria. Una aproximación cuantitativa a su oferta de carreras, capacitación, investigación y extensión", 2005. en <http://dineece.me.gov.ar>.

Luis es menos significativo, dado que al tener pocos ISFD el cambio de situación en una única institución es más relevante en términos porcentuales²⁹.

En el mismo cuadro podemos ver que 8 jurisdicciones, según los datos del 2007, tienen más del 50% de sus ISFD realizando actividades de investigación. Catamarca, San Juan y Santiago del Estero están en este grupo y no lo estaban en el 2003, aunque la primera estaba excluida por apenas un 1%. En cambio Corrientes, Formosa, La Pampa, Mendoza y Tierra del Fuego se mantuvieron en el grupo que posee mayor porcentaje de ISFD realizando investigación.

Solo 5 de las 24 provincias parecen haber cambiado significativamente su situación relativa durante el período: Chubut en 2003 se ubicaba entre las de mayor porcentaje (61,5%) y ahora se ubica apenas por encima del promedio (36,8%) aunque hay que señalar que esto es, fundamentalmente, por el aumento total de ISFD considerados en el relevamiento. San Luis pasó de un 50% a un 20%, aunque en este caso hay que ponderar la fuerte diferencia con el escaso número de institutos que señalábamos antes; Entre Ríos que en 2003 se ubicaba 5% por debajo del promedio ahora se ubica 4% por arriba. Finalmente San Juan y Santiago del Estero, aun cuando en ambos períodos estaban por arriba del promedio, aparecen con aumentos significativos para el 2007.

Este primer análisis sugiere que las marcadas diferencias entre las provincias, parecieran deberse a procesos o decisiones jurisdiccionales anteriores al 2003. Como hemos señalado en la introducción, el papel de las políticas educativas nacionales para la implementación de la función de investigación en los ISFD ha sido clave. Estas tienen a su vez su propia expresión en cada jurisdicción, en cada periodo particular, ya sea apoyando, acompañando y sosteniendo estas iniciativas, por ejemplo, a través de la promulgación de normativas, el financiamiento de horas para investigación, la designación de roles asociados a la misma, o bien adoptando –por acción u omisión– definiciones contrarias a la integración de esta función.

Por las características complejas que tiene la instalación de esta función en las instituciones, hay que señalar que cada trayectoria institucional particular genera un antecedente que favorece o bien obstaculiza la profundización de la misma. Es decir, para el caso de políticas basadas en el concurso de proyectos, como la implementada en los últimos años, es de esperar que aquellas instituciones que hayan acumulado cierta experiencia además de

²⁹ Hay que advertir para todo el documento, que las comparaciones de porcentajes entre provincias permiten realizar descripciones que indican tendencias generales, pero que para el caso de las provincias con muy pocas instituciones, como es el caso especialmente de San Luis, Santa Cruz y Tierra del Fuego, pequeñas variaciones, hasta de un solo instituto, pueden dar grandes diferencias en términos porcentuales. Estas diferencias, inclusive, en algunos casos pueden estar provocadas entre otros factores, por limitaciones en la cobertura del relevamiento, ítems del relevamiento no contestados, cambios en la cantidad de institutos que forman docentes respecto de los relevados en el 2003. Recordemos que el indicador utilizado para determinar si un Instituto de Educación Superior No Universitaria es un ISFD, es que dicte carreras de Formación Docente. En el caso en que un instituto diera solo carreras técnicas en el 2003 y ahora incluyera alguna carrera de Formación docente (y viceversa), cambiaría su ubicación en el análisis. En el anexo 1 se describen las principales características de la población bajo estudio.

condiciones, tengan mayor tendencia a apropiarse de los recursos que esta política pone a disposición.

Cuadro 2. Institutos de formación docente que realizan actividades de investigación por jurisdicción. Argentina. Año 2003 y 2007. Cifras absolutas, porcentajes y diferencia porcentual entre años.

Jurisdicción	Realiza actividades de investigación				
	2003	Abs	2007	Abs	Dif.
TIERRA DEL FUEGO*	50,0	2	100,0	3	50,0
SAN JUAN*	35,7	5	85,0	17	49,3
CORRIENTES	40,6	13	79,2	19	38,6
CATAMARCA*	38,9	7	73,7	14	34,8
MENDOZA*	48,6	17	72,2	26	23,6
SANTIAGO DEL ESTERO*	31,8	14	68,1	32	36,3
FORMOSA*	45,5	10	65,2	15	19,7
LA PAMPA	44,4	2	63,6	7	19,2
LA RIOJA	34,5	10	48,3	14	13,8
CORDOBA	28,6	34	45,5	65	16,9
RIO NEGRO	60,0	6	45,5	5	-14,5
TUCUMAN*	26,7	12	45,1	23	18,4
SANTA FE	24,7	23	41,4	48	16,7
JUJUY	25,0	5	37,0	10	12,0
CHUBUT	61,5	8	36,8	7	-24,7
ENTRE RIOS	15,3	9	35,5	22	20,2
TOTAL	20,9	242	31,3	381	10,4
CHACO	11,1	3	29,7	11	18,6
MISIONES	29,2	7	29,6	8	0,4
SAN LUIS	50,0	2	20,0	1	-30,0
CABA	8,6	8	15,4	14	6,8
NEUQUEN*	15,0	3	9,5	2	-5,5
BUENOS AIRES	9,7	39	5,2	18	-4,5
SALTA*	9,1	3	0,0	0	-9,1
SANTA CRUZ	0,0	0	0,0	0	0,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

* Jurisdicciones que fueron incluidas en el PTFD.

Para profundizar el análisis de estas hipótesis, es que incluimos, en los cuadros por provincia, la pertenencia al PTFD³⁰, que como ya señalamos, promovió el desarrollo de esta función a principios de los años noventa. Seis de las siete provincias que más ISFD tienen desarrollando actividades de capacitación, pertenecieron a este programa, dato que, sin duda, no deja de ser sugerente.

No tenemos disponible información acerca del proceso de acreditación de ISFD, el cual tenía como requisito la incorporación de la función de investigación. Como se sabe, fue heterogéneo y alcanzó distintos niveles en cada provincia, según las decisiones provinciales adoptadas con relación a la adhesión efectiva, es decir, no solamente formal, a esta política nacional.

³⁰ Programa de Transformación de la Formación Docente. Se realizan referencias a este programa en la introducción del informe general.

La política nacional de los últimos años asociada al financiamiento de proyectos concursados, no ha sido relevada en este informe, dado que tanto la convocatoria realizada de PICTO Educación 2005, como la realizada por el INFD en 2007, iniciaron la ejecución de los proyectos en el año 2008. Es de estimar entonces, que la cantidad de ISFD que realizan investigación aumente sensiblemente a partir del relevamiento de este último año.

1.2 Características de las instituciones que realizan actividades de investigación

Si avanzamos el análisis con el resto de las variables que suelen incidir en los comportamientos de los establecimientos, podemos observar que el porcentaje de ISFD que investigan no se ve modificado, en general, cuando el mismo se realiza teniendo en cuenta el sector de gestión de los establecimientos. En este sentido realizan investigación el 31,3% de los ISFD del sector estatal y el 31,2% del sector privado.

Pocas son las jurisdicciones donde el sector de gestión muestra niveles considerablemente diferentes. Podríamos destacar el caso de Formosa en el que realizan investigación el 73,7% de los ISFD del sector estatal y el 25% del sector privado, Río Negro donde solo realizan investigación los ISFD del sector Estatal (62,5%). Esta paridad más general entre ambos sectores, podría vincularse a que cada gobierno provincial tiende a imponer las mismas reglas a las instituciones del sector privado que a las del estatal. También habría que indagar la existencia de condiciones particulares de cada jurisdicción, vinculadas a recursos humanos y materiales y a tradiciones en la formación docente que estén generando esta paridad.

La heterogeneidad jurisdiccional vuelve a ponerse de manifiesto si se observa que más allá de los grados de diferencia entre sectores, en 9 jurisdicciones es superior el porcentaje de ISFD que investigan en el sector privado, y en 11 sucede lo inverso.

Cuadro 3. Institutos de formación docente que realizan actividades de investigación por jurisdicción y sector. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

Jurisdicción	Realiza actividades de investigación					
	Estatal		Privado		Total	
	%	Abs	%	Abs	%	Abs
TIERRA DEL FUEGO*	100,0	2	100,0	1	100,0	3
SAN JUAN*	80,0	8	90,0	9	85,0	17
CORRIENTES	83,3	15	66,7	4	79,2	19
CATAMARCA*	64,3	9	100,0	5	73,7	14
MENDOZA*	73,3	11	71,4	15	72,2	26
SANTIAGO DEL ESTERO*	79,4	27	38,5	5	68,1	32
FORMOSA*	73,7	14	25,0	1	65,2	15
LA PAMPA	50,0	2	71,4	5	63,6	7
LA RIOJA	46,2	12	66,7	2	48,3	14
CORDOBA	40,3	25	49,4	40	45,5	65
RIO NEGRO	62,5	5	0,0	0	45,5	5
TUCUMAN*	50,0	12	40,7	11	45,1	23
SANTA FE	43,6	24	39,3	24	41,4	48
JUJUY	34,8	8	50,0	2	37,0	10
CHUBUT	38,5	5	33,3	2	36,8	7
ENTRE RIOS	30,6	11	42,3	11	35,5	22
CHACO	30,0	9	28,6	2	29,7	11
MISIONES	25,0	4	36,4	4	29,6	8
SAN LUIS	0,0	0	33,3	1	20,0	1
CAPITAL FEDERAL	15,4	4	15,4	10	15,4	14
NEUQUEN*	12,5	2	0,0	0	9,5	2
BUENOS AIRES	4,2	9	6,6	9	5,2	18
SALTA*	0,0	0	0,0	0	0,0	0
SANTA CRUZ	0,0	0	0,0	0	0,0	0
TOTAL	31,3	218	31,2	163	31,3	381

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

* Jurisdicciones que fueron incluidas en el PTFD

El ámbito, es otra variable que muestra diferencias: los establecimientos del ámbito rural dicen realizar investigación en mayor porcentaje que los urbanos (51,9% y 30,8% respectivamente).

Cuadro 4. Institutos de formación docente según realizan actividades de investigación por ámbito. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

Realiza actividades de investigación		Urbano		Rural		Total	
		Abs	%	Abs	%	Abs	%
	Si	367	30,8	14	51,9	381	31,3
	No	825	69,2	13	48,1	838	68,7
	Total	1192	100,0	27	100,0	1219	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Este dato sin duda llamativo, hay que ponerlo en perspectiva recordando que en el ámbito rural hay solo 27 establecimientos. No habría que descartar no obstante, que esta situación pueda estar asociada a decisiones institucionales propias del ámbito, como por ejemplo, la necesidad de desarrollar investigación para compensar una escasa demanda de formación. O bien, más sencillamente, la pertenencia de estas instituciones mayoritariamente a jurisdicciones que más desarrollo de la investigación tienen³¹.

El tamaño de las localidades donde se ubican los Institutos también ejerce su influencia: las de mayor tamaño muestran menores porcentajes de ISFD que realizan actividades de investigación.

Cuadro 5. Institutos de formación docente que realizan actividades de investigación por tamaño de la localidad. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación		0 a 5000	5001 a 10000	10001 a 100000	100001 y más	Total
		Si	46,5	43,7	30,3	26,6
No	53,5	56,3	69,7	73,4	68,7	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Este dato tal vez pueda explicarse por los bajos niveles de investigación de jurisdicciones con alta concentración poblacional como la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, en la que el conurbano tiene un peso importante.

Por último, el tamaño de los establecimientos también muestra cierta incidencia en cuanto a la realización de las actividades de investigación. Como se observa en el siguiente cuadro, a medida que el tamaño del establecimiento aumenta, en términos de cantidad de alumnos, el porcentaje de ISFD que realizan actividades de investigación crece, exceptuando la categoría de 501 y más alumnos.

Cuadro 6. Institutos de formación docente que realizan actividades de investigación por tamaño del establecimiento. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación		0 a 50	51 a 100	101 a 250	251 a 500	501 y más	Total
		Si	22,5	26,7	32,7	36,5	30,3
No	77,5	73,3	67,3	63,5	69,7	68,7	
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	

³¹ De los 27 ISFD ubicados en el ámbito rural, 15 corresponden a las provincias de Santiago del Estero y la Rioja (9 la primera y 6 la segunda). Ambas jurisdicciones poseen ISFD que realizan investigación en un 68,1 y 48,3% respectivamente.

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Esta situación puede tener una primera explicación esperable: las instituciones más grandes, con más profesores, aumentan la probabilidad de que haya docentes con intereses / condiciones / disponibilidad para realizar investigación. Sin excluir esto, también hay que considerar que estas instituciones tengan mejores condiciones para llevar adelante estas actividades. Los próximos apartados darán algunos indicios sobre esto.

1.3 Disposición de condiciones organizacionales y materiales para la realización de investigación

La existencia de programas de investigación, de horas de investigación y de puestos laborales específicamente destinados a la investigación, hacen referencia a cierta intención o proyecto de las instituciones en la temática y a la voluntad de las provincias de sustentarlos. Dan cuenta de cierto grado de institucionalización de la práctica de la investigación, de la posibilidad de dar continuidad a un proyecto en este sentido. No obstante, hay que señalar que no necesariamente guardan una relación lineal con la existencia de las prácticas a las que están referidas, como se verá más adelante.

La distribución de la asignación de las horas según su destino, da una idea de la jerarquía de las respectivas funciones en el subsistema formador de Educación Terciaria. Como es esperable, las horas frente a alumnos, destinadas a la formación es la principal. Las horas destinadas a investigación representan el 2,3% del total de horas asignadas a los ISFD. Como dato significativo podemos agregar que se encuentran, en términos porcentuales, por encima de las horas asignadas a extensión y por debajo de las asignadas a capacitación.

Cuadro 7. Institutos de formación docente según horas asignadas por destino según sector. Suma de horas y porcentajes. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

Horas por destino	Estatal		Privado		Total	
	Horas	%	Horas	%	Horas	%
Horas frente a alumnos	247.423	87,4	111.186	90,6	358.609	88,4
Horas de capacitación	13.456	4,8	6.105	5,0	19.561	4,8
Horas de extensión	5.076	1,8	946	0,8	6.022	1,5
Horas de investigación	7.023	2,5	2.247	1,8	9.270	2,3
Horas de otras actividades	9.995	3,5	2.260	1,8	12.255	3,0
Total	282.973	100	122.744	100	405.717	100

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

La distribución de estas horas entre los Institutos y la existencia de programas de investigación revela una tendencia similar a la observada en la realización de estas actividades. Como vimos, un 31,1% de los institutos realiza actividades de investigación; los niveles de formalización en tanto horas y programa son similares, muestran un 31,1% y 31,5% respectivamente.

Lo novedoso en este caso reside en que la formalización de actividades de investigación tiene mayor presencia en el sector estatal que en el privado, para ambas variables, mientras que como ya mencionamos, prácticamente no había diferencias con relación a la realización

de actividades de investigación. Es decir, el sector público parece más proclive a formalizar las actividades de esta índole.

Cuadro 8. Institutos de formación docente según posee horas de investigación y posee programa de investigación por sector de gestión. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

		Estatal		Privado		Total	
		Abs	%	Abs	%	Abs	%
Posee horas de investigación	Si	255	36,6	124	23,8	379	31,1
	No	442	63,4	398	76,2	840	68,9
	Total	697	100,0	522	100,0	1219	100,0
Posee programa de investigación	Si	247	35,4	137	26,2	384	31,5
	No	450	64,6	385	73,8	835	68,5
	Total	697	100,0	522	100,0	1219	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

El análisis jurisdiccional puede reforzar la idea esbozada al comienzo del apartado, en el sentido que la formalización puede ser consecuencia de políticas y decisiones jurisdiccionales.

El cuadro 9 ordena a las jurisdicciones de mayor a menor según el porcentaje de institutos que cuentan con horas asignadas a investigación. Además de presentarse un panorama bastante heterogéneo, es poco coincidente con el hallado con relación a la existencia de un programa de investigación al interior de los establecimientos. Por ejemplo, Formosa presenta un 87% de institutos con horas de investigación asignadas y solo un 4,3% con programa de investigación. Un caso opuesto es el de Buenos Aires, que mientras la información indica que el 37% de las instituciones tiene programas de investigación, solo un 1,7% de las instituciones disponen de horas para esta función.

Cuadro 9. Institutos de formación docente que poseen horas de investigación y poseen programa de investigación por jurisdicción. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

JURISDICCIÓN	Posee programa de investigación		Posee horas de investigación	
	Absolutos	%	Absolutos	%
FORMOSA*	1	4,3	20	87
CATAMARCA*	8	42,1	16	84,2
MENDOZA*	33	91,7	30	83,3
LA RIOJA*	1	3,4	24	82,8
CORRIENTES	17	70,8	18	75
SAN JUAN*	0	0	15	75
SANTIAGO DEL ESTERO*	0	0	35	74,5
CHUBUT	2	10,5	13	68,4
TIERRA DEL FUEGO*	3	100	2	66,7
TUCUMAN*	18	35,3	32	62,7
JUJUY	21	77,8	15	55,6
RIO NEGRO	7	63,6	6	54,5
SANTA FE	79	68,1	61	52,6
LA PAMPA	6	54,5	5	45,5
MISIONES	0	0	12	44,4
ENTRE RIOS	7	11,3	25	40,3
SAN LUIS	0	0	2	40
Total	384	31,5	379	31,1
SALTA*	15	33,3	13	28,9
CAPITAL FEDERAL	0	0	11	12,1
CHACO	9	24,3	4	10,8
NEUQUEN*	4	19	2	9,5
CORDOBA	23	16,1	12	8,4
BUENOS AIRES	130	37,4	6	1,7
SANTA CRUZ	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

El análisis por ámbito también presenta importantes diferencias: mientras que el 74% de los establecimientos del ámbito rural posee horas de investigación, solo 7,4% posee programa de investigación.

Cuadro 10. Institutos de formación docente según Posee horas de investigación y Posee programa de investigación por ámbito. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

		Urbano		Rural		Total	
		Abs	%	Abs	Abs	%	Abs
Posee horas de investigación	Si	359	30,1	20	74,1	379	31,1
	No	833	69,9	7	25,9	840	68,9
	Total	1192	100,0	27	100,0	1219	100,0
Posee programa de investigación	Si	382	32,0	2	7,4	384	31,5
	No	810	68,0	25	92,6	835	68,5
	Total	1192	100,0	27	100,0	1219	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Estas disparidades parecen indicar que ambas variables responden a lógicas de organización institucional diferentes. Es posible que la existencia de programa esté más ligada a decisiones institucionales, ya sea ligadas a cierta tradición pasada o a su planificación futura. En cambio, la posesión de horas, en el caso de las instituciones estatales, está más directamente ligada a la voluntad de la jurisdicción de sostener financieramente la actividad.

Finalmente, el tamaño de los establecimientos permite echar más luz sobre el tema. En principio vuelve a aparecer con fuerza la idea acerca de que éste incide en la existencia de cierta formalización en las actividades de investigación, tanto en el número de ISFD que tienen asignación de horas y en mayor medida para el caso de la existencia de programa (Cuadro 11). Esto es razonable en el contexto de que el aumento de tamaño, aumenta la complejidad institucional y en ese sentido la diversificación y especialización de funciones.

Cuadro 11. Institutos de formación docente según posee horas de investigación y posee programa de investigación por tamaño del establecimiento. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

		0 a 50	51 a 100	101 a 250	251 a 500	501 y más	Total
		Posee horas de investigación	Si	20,2	25,2	32,3	34,3
No	79,8		74,8	67,7	65,7	64,0	68,9
Total	100,0		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Posee programa de investigación	Si	23,3	18,4	24,5	35,1	51,3	31,5
	No	76,7	81,6	75,5	64,9	48,7	68,5
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

La existencia de recursos humanos especializados y particularmente, especializados en investigación, es otro elemento importante a la hora de analizar las condiciones en las que se desarrolla esta actividad.

Analizaremos aquí, la existencia de “director de área / jefe de departamento” y “jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación”, que son las categorías disponibles en el Relevamiento Anual. El primero, no se relaciona directamente con el tema de la investigación. Refiere fundamentalmente a la gestión académica de la formación en los institutos, más relacionada con las carreras y con las disciplinas. En tanto un rol diferenciado en la institución, que permite enfocar un tema de gestión particular y fortalecer en consecuencia la organización de los ISFD, resulta interesante explorarla, para ver su comportamiento y sus posibles conexiones con la investigación. Cuestión especialmente

importante si consideramos que buena parte de la investigación que realizan los ISFD está relacionada con las didácticas disciplinares, como demuestran estudios previos.

El análisis de la existencia de “jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación”, tiene por la propia construcción de la variable, una limitación evidente: no es posible diferenciar la función específica a la que se refiere. No obstante su análisis será de suma importancia.

Poseen “director de área/jefe de departamento” el 24,9% de los ISFD y poseen “jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación”, solo el 18,8%. La existencia de dichos recursos es mayor en el sector estatal que en el privado.

Cuadro 12. Institutos de formación docente según posee jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación y posee director de área/jefe de departamento por sector. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

		Estatal	Privado	Total
Posee director de área/jefe de departamento	Si	31,9	15,7	24,9
	No	68,1	84,3	75,1
	Total	100,0	100,0	100,0
		Estatal	Privado	Total
Posee jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación	Si	23,8	12,1	18,8
	No	76,2	87,9	81,2
	Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

El comportamiento en relación al ámbito se torna un tanto más complejo, lo que seguro amerita una indagación puntal sobre el tema, que excede los objetivos de este primer informe. El ámbito urbano posee un mayor porcentaje de establecimientos que cuentan con un jefe de extensión/investigación y/o capacitación (24,5% contra 3,7%). Sin embargo la existencia de un director de área/jefe de departamento muestra una tendencia opuesta (18% contra 33,3%).

Claramente aparece la necesidad de pensar que ambas variables dan cuenta de lógicas de organización diferentes, tal vez relacionadas con modelos institucionales de referencia distintos. La organización de departamentos de área, particularmente disciplinar, más relacionada con la organización de las escuelas secundarias, origen como se sabe, de los Institutos de Formación Docente³². La división en jefaturas de grado, extensión, investigación y capacitación, más asociado al modelo universitario (formación, investigación, extensión) y a las políticas promovidas en la década del noventa. Posiblemente, como se dijo antes, las normativas y políticas provinciales podrían explicar estos números.

³² Nos estamos refiriendo claramente al proceso de pasaje de la Formación Docente de nivel Primario e inicial del Nivel Secundario al Terciario, que se dio entre fines de la década del 1960 y principios de la década de 1970. La creación de institutos terciarios para la formación de profesores secundarios, ha respondido a otros procesos históricos.

Cuadro 13. Institutos de formación docente según posee jefe extensión/investigación y/o capacitación y posee director de área/jefe de departamento por ámbito. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

		Urbano	Rural	Total
Posee director de área/jefe de departamento	Si	25,4	3,7	24,9
	No	74,6	96,3	75,1
	Total	100,0	100,0	100,0
Posee jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación	Si	18,5	33,3	18,8
	No	81,5	66,7	81,2
	Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

El cuadro 14 muestra cómo para el caso de los recursos humanos bajo análisis, otra vez los porcentajes ascienden según el tamaño del establecimiento. Esto refuerza la explicación dada anteriormente para el caso de los programas de investigación: el incremento del tamaño y en consecuencia de la complejidad de las instituciones promueve la diferenciación de roles institucionales.

Cuadro 14. Institutos de formación docente según posee jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación y posee director de área/jefe de departamento por tamaño del establecimiento. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

		0 a 50	51 a 100	101 a 250	251 a 500	501 y más	Total
Posee director de área /jefe de departamento	Si	6,2	10,2	16,7	29,8	51,8	24,9
	No	93,8	89,8	83,3	70,2	48,2	75,1
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Posee jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación	Si	8,5	13,1	13,9	21,0	32,5	18,8
	No	91,5	86,9	86,1	79,0	67,5	81,2
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

En síntesis se puede señalar que la formalización y disposición de recursos para la investigación, se hace más notoria en los establecimientos más grandes.

La variable jurisdiccional vuelve a mostrar la heterogeneidad ya mencionada en análisis anteriores y un comportamiento igualmente diverso entre los recursos humanos analizados en cada provincia. La pertenencia pasada de la jurisdicción al mencionado PTFD, claramente no tiene relación sobre la existencia de "director de área/jefe de departamento" y es más difusa respecto de variables previamente analizadas (realización de actividades de investigación / disposición de horas) para el caso de la existencia de "jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación". Sin duda esto puede deberse a la imprecisión de la variable.

Cuadro 15. Institutos de formación docente según poseen jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación y poseen director de área/jefe de departamento por jurisdicción. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

JURISDICCIÓN	Posee director de área/ jefe de departamento		Posee jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación	
	Absolutos	%	Absolutos	%
CATAMARCA*	10	52,6	19	100
LA RIOJA*	2	6,9	24	82,8
CORRIENTES	18	75	18	75
NEUQUEN*	10	47,6	15	71,4
RIO NEGRO	6	54,5	7	63,6
SAN LUIS	2	40	3	60
CHUBUT	2	10,5	11	57,9
MENDOZA*	6	16,7	20	55,6
SAN JUAN*	5	25	10	50
TIERRA DEL FUEGO*	0	0	1	33,3
JUJUY	13	48,1	8	29,6
TUCUMAN*	10	19,6	15	29,4
LA PAMPA	3	27,3	3	27,3
FORMOSA*	3	13	5	21,7
SANTA FE	27	23,3	24	20,7
Total	304	24,9	229	18,8
SANTIAGO DEL ESTERO*	6	12,8	7	14,9
MISIONES	5	18,5	4	14,8
CHACO	10	27	5	13,5
CAPITAL FEDERAL	29	31,9	8	8,8
SALTA*	5	11,1	3	6,7
ENTRE RIOS	6	9,7	3	4,8
CORDOBA	11	7,7	5	3,5
BUENOS AIRES	115	33	11	3,2
SANTA CRUZ	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

* Jurisdicciones que fueron incluidas en el PTFD.

2. Condiciones en las que los ISFD realizan investigación.

Realizada la caracterización más general de la situación de la investigación, nos proponemos ahora analizar las condiciones en las que la práctica misma de la investigación se lleva a cabo en las instituciones, a partir de relacionarla con la existencia de los recursos humanos, organizacionales y materiales disponibles.

2.1 Recursos humanos y organizacionales

En términos generales, la existencia de un programa de investigación en las instituciones aumenta las posibilidades de realizar actividades de investigación, ya que el 41,1% de los que lo poseen las realizan, mientras que el 26% de aquellos establecimientos donde no existe un programa de investigación las llevan a cabo. Sin embargo, es de resaltar que el 58,9% de los ISFD que poseen programa de investigación no investigan.

Cuadro 16. Institutos de formación docente según realizan actividades de investigación por posesión de programa de investigación. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Posee programa de investigación					
	Si		No		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Si	158	41,1	223	26,7	381	31,3
No	226	58,9	612	73,3	838	68,7
Total	384	100,0	835	100,0	1219	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Tal como adelantamos en el apartado anterior, es posible que esto se deba a la cristalización en los institutos de cierta estructura formal, basada en actividades que se realizaron en el pasado.

Con relación a las horas, la incidencia en las actividades de investigación parece ser mayor. El cuadro 17 muestra que 60% de los ISFD que las poseen realizan investigación, lo cual representa un aumento de 20% con respecto al 38,8% que lo hacían en 2003.³³

De todos modos no deja de sorprender el otro 40% de horas destinadas a actividades de investigación que no son utilizadas para ese fin.

Cabe señalar entonces que el desarrollo de actividades de investigación encuentra en las horas de investigación y en la existencia de programa de investigación, condiciones necesarias pero no suficientes para el desarrollo de tarea de investigación. Es decir, el tema es mucho más complejo y supera la existencia de ciertas condiciones de posibilidad.

Cuadro 17. Institutos de formación docente según realizan actividades de investigación por posesión de horas de investigación. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Posee horas de investigación					
	Si		No		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Si	229	60,4	152	18,1	381	31,3
No	150	39,6	688	81,9	838	68,7
Total	379	100,0	840	100,0	1219	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

La disposición de horas claramente gobierna las relaciones respecto de la realización de actividades de investigación. Tener un programa de investigación ejerce su influencia para realizar actividades de investigación, cuando se controla la primera variable, como se desprende del cuadro 19. No obstante, las diferencias sustantivas se encuentran cuando se tiene o no horas para investigar. Esta relación explica también algunos casos provinciales, como por ejemplo el de Buenos Aires, antes señalado, con relativamente altos niveles de

³³ Op. Cit.

instituciones con programas de investigación y escasos en la disponibilidad de horas, que tienen a su vez, escaso desarrollo de actividades de investigación.

Cuadro 18. Institutos de formación docente según realizan actividades de investigación por posesión de horas de investigación y programa de investigación. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Posee horas de investigación					
	Si			No		
	Posee programa de investig.		Total	Posee programa de investig.		Total
Si	No	Si		No		
Si	64,5	57,6	60,4	25,3	15,4	18,1
No	35,5	42,4	39,6	74,7	84,6	81,9
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

En el marco de esta información, no dejan de ser llamativos los casos en los que aún teniendo horas y programa, tampoco se realiza investigación.

Dada la incidencia que tienen las horas de investigación en la realización de actividades de investigación, hemos decidido profundizar el tema a partir de analizar la variable “Cantidad de horas de investigación”. La misma fue categorizada según cuartiles³⁴, destacándose que la mitad de los que tienen horas, tienen hasta 12 horas.

Cuadro 19. Institutos de formación docente. Cantidad de horas de investigación. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas, porcentajes y porcentajes acumulados.

Cantidad de horas	Absolutos	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1 a 7	95	25,1	25,1
8 a 12	96	25,3	50,4
13 a 28	94	24,8	75,2
29 y +	94	24,8	100,0
Total	379	100	

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Vale destacar que se trata de la cantidad de horas disponibles en la totalidad del instituto para todos los docentes, y que para contextualizarlo valdría señalar que una dedicación semiexclusiva en una universidad, tiene asignadas aproximadamente 10 o 12 horas a investigación. Es decir, que un solo docente con una dedicación semiexclusiva de una universidad tiene más horas que todo un instituto.

El cuadro número 20 muestra claramente que una mínima cantidad de horas disponibles produce un salto importante en la probabilidad de realizar actividades de investigación. Mientras que solo una de cada cinco instituciones que no tienen horas realizan investigación, esa cifra se eleva a 5 de 10 entre los que tienen hasta 7 horas. A partir de disponer de 8 o más horas, la cantidad de instituciones que realizan investigación se eleva a dos tercios, pero ese valor no se modifica con la acumulación de horas. Resulta muy

³⁴ De este modo el universo total de cantidad de horas de investigación fue dividido en cuatro partes iguales, lo que arrojó las categorías que se observan en el cuadro 19.

llamativo que el 34% de los ISFD que tienen 29 y más horas de investigación no realicen esta actividad.

Cuadro 20. Institutos de formación docente según realizan actividades de investigación según cantidad de horas asignadas a investigación. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Cantidad de horas de investigación											
	Sin horas		1 a 7		8 a 12		13 a 28		29 y +		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Si	152	18,1	47	49,5	62	64,6	58	61,7	62	66,0	229	60,4
No	688	81,9	48	50,5	34	35,4	36	38,3	32	34,0	150	39,6
Total	840	100,0	95	100,0	96	100,0	94	100,0	94	100,0	379	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación

Si observamos la distribución de horas de investigación según sector de gestión podemos ver que notoriamente el sector estatal asigna más cantidad de horas que el sector privado. A medida que avanzamos por las categorías de la variable “cantidad de horas de investigación” los porcentajes de los ISFD del sector estatal aumentan, mientras que los del sector privado bajan.

Cuadro 21. Institutos de formación docente que tienen horas asignadas a investigación según cantidad de horas de investigación por sector. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

Cantidad de horas de investigación	Sector					
	Estatal		Privado		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1 a 7	46	18,0	49	39,5	95	25,1
8 a 12	68	26,7	28	22,6	96	25,3
13 a 28	68	26,7	26	21,0	94	24,8
29 y +	73	28,6	21	16,9	94	24,8
Total	255	100	124	100	379	100

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

El panorama jurisdiccional vuelve a presentar la heterogeneidad ya mencionada, pero en este caso además permite leer con mayor detalle el cuadro 2 de este informe, que presentaba los porcentajes de ISFD que realizaban investigación por jurisdicción. Es por ello que el cuadro presenta las jurisdicciones ordenadas de mayor a menor, según el porcentaje de ISFD que dicen realizar actividades de investigación.

Vemos que el mencionado panorama se fragmenta aún más. Mientras algunas provincias como por ejemplo Corrientes, con un porcentaje de ISFD que dicen realizar actividades de investigación alto (79%), tienen un porcentaje de cantidad de horas de investigación que se ubica fundamentalmente en la categoría 8 a 12 (77,8%); otras provincias, por ejemplo Salta, que señala no realizar actividades de investigación, tiene el 38% de sus instituciones en la categoría “29 y +”.

Cuadro 22. Institutos de formación docente que tienen horas asignadas a investigación según cantidad de horas e Institutos de formación docente que realizan actividades de investigación por jurisdicción. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes. (Se destaca la categoría más relevante para cada provincia)

JURISDICCIÓN	Horas de investigación										Realiza activ. de investig.
	1 a 7		8 a 12		13 a 28		29 y +		Total de grupo		
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
TIERRA DEL FUEGO							2	100,0	2	100,0	100
SAN JUAN	2	13,3	1	6,7	3	20,0	9	60,0	15	100,0	85
CORRIENTES	2	11,1	14	77,8			2	11,1	18	100,0	79
CATAMARCA			8	50,0	3	18,8	5	31,3	16	100,0	74
MENDOZA	3	10,0	10	33,3	6	20,0	11	36,7	30	100,0	72
SANTIAGO DEL ESTERO	9	25,7	9	25,7	9	25,7	8	22,9	35	100,0	68
FORMOSA			3	15,0	13	65,0	4	20,0	20	100,0	65
LA PAMPA			1	20,0	3	60,0	1	20,0	5	100,0	64
LA RIOJA			4	16,7	9	37,5	11	45,8	24	100,0	48
CORDOBA	11	91,7					1	8,3	12	100,0	46
RIO NEGRO			1	16,7	1	16,7	4	66,7	6	100,0	46
TUCUMAN	14	43,8	8	25,0	4	12,5	6	18,8	32	100,0	45
SANTA FE	32	52,5	13	21,3	15	24,6	1	1,6	61	100,0	41
JUJUY	2	13,3	3	20,0	5	33,3	5	33,3	15	100,0	37
CHUBUT			5	38,5	2	15,4	6	46,2	13	100,0	37
ENTRE RIOS	11	44,0	8	32,0	3	12,0	3	12,0	25	100,0	36
Total	95	25,1	96	25,3	94	24,8	94	24,8	379	100,0	31
CHACO	1	25,0			2	50,0	1	25,0	4	100,0	30
MISIONES	2	16,7	4	33,3	4	33,3	2	16,7	12	100,0	30
SAN LUIS	1	50,0			1	50,0			2	100,0	20
CAPITAL FEDERAL	1	9,1	1	9,1	4	36,4	5	45,5	11	100,0	15
NEUQUEN							2	100,0	2	100,0	10
BUENOS AIRES	2	33,3	1	16,7	3	50,0			6	100,0	5
SALTA	2	15,4	2	15,4	4	30,8	5	38,5	13	100,0	0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

En lo que respecta al tamaño de los establecimientos también los datos parecen ser bastante contundentes con relación a que las horas de investigación se distribuyen en mayor cantidad en los establecimientos más grandes, lo cual no deja de resultar esperable.

Cuadro 23. Institutos de formación docente que tienen horas asignadas a investigación según cantidad de horas de investigación por tamaño de establecimiento. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

Cantidad de horas de investigación	Tamaño de establecimiento										Total	
	0 a 50		51 a 100		101 a 250		251 a 500		501 y más		Abs	%
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1 a 7	11	42,3	14	26,9	29	30,5	33	26,6	8	9,8	95	25,1
8 a 12	7	26,9	13	25,0	26	27,4	32	25,8	18	22,0	96	25,3
13 a 28	5	19,2	14	26,9	24	25,3	31	25,0	20	24,4	94	24,8
29 y +	3	11,5	11	21,2	16	16,8	28	22,6	36	43,9	94	24,8
Total	26	100	52	100	95	100	124	100	82	100	379	100

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

En cuanto a los recursos humanos, el cuadro que analiza la existencia de director de área/jefe de departamento es el único donde la relación con las actividades de investigación

parece afectar poco o hasta desestimarlas, cuestión que anticipábamos en el apartado anterior.

Cuadro 24. Institutos de formación docente según actividades de investigación por posesión de director de área/jefe de departamento. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Posee director de área/jefe de departamento					
	Si		No		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Si	88	28,9	293	32,0	381	31,3
No	216	71,1	622	68,0	838	68,7
Total	304	100,0	915	100,0	1219	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

La incidencia del nivel de Jefe de Grado, en cambio, aún sin poder discriminar si se trata de grado, extensión/investigación y/o capacitación, sí tiene relación con las actividades de investigación en forma más clara.

Cuadro 25 Institutos de formación docente según realiza actividades de investigación por posesión de director de área/jefe de departamento. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Posee jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación					
	Si		No		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Si	132	57,6	249	25,2	381	31,3
No	97	42,4	741	74,8	838	68,7
Total	229	100,0	990	100,0	1219	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

El cruce de esta variable, con la disponibilidad de horas para investigar, nuevamente sigue la misma lógica que el análisis del programa de investigación: la existencia de horas tiene un peso mayor, y su falta de disponibilidad también explica el alto porcentaje de instituciones que aún teniendo este perfil, no realizan investigación.

Cuadro 26. Institutos de formación docente según realiza actividades de investigación por posesión de horas de investigación y director de área/jefe de departamento y Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Posee horas de investigación					
	Si			No		
	Posee jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación			Posee jefe de grado, de extensión/investigación y/o capacitación		
	Si	No	Total	Si	No	Total
Si	66,9	55,2	60,4	31,7	17,1	18,1
No	33,1	44,8	39,6	68,3	82,9	81,9
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Por último, otro recurso organizacional que puede analizarse es la capacidad y/o posibilidad de los ISFD de articularse con el nivel universitario. Puesto que las actividades de investigación en nuestro país han sido desarrolladas tradicionalmente por las universidades, esta información puede dar algunas pistas sobre las condiciones potenciales para realizar investigación por parte de los ISFD.

Lamentablemente la calidad de la información relevada es muy baja, con un alto porcentaje de instituciones que no responden. Aún con esta limitación, presentamos la información disponible. Solo 43 instituciones, es decir el 3,5% de los ISFD manifiestan tener convenios de articulación con universidades. De ese conjunto de instituciones el 69,8% son del sector privado mientras que el 30,2% son del sector estatal. Como era de esperarse, más de la mitad (55,8%) están ubicados en localidades grandes, es decir de más 100.000 habitantes.

Llamativamente, dicha articulación se presenta en solo 3 provincias: Jujuy (7 establecimientos), Mendoza (15 establecimientos) y Santa Fe (21 establecimientos). Más precisamente el 40% de los 43 establecimientos que poseen articulación se ubican en 11 establecimientos de la ciudad de Rosario y 6 de la ciudad de Mendoza³⁵.

En lo que respecta a la realización de actividades de investigación, su incidencia parece ser bastante importante. Como se ve a continuación, realizan actividades de investigación casi el doble de los ISFD que poseen convenios de articulación con universidades que los que no los poseen.

Cuadro 27. Institutos de formación docente según realizan actividades de investigación por convenios de articulación con universidades. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Articulación con universidades					
	Si		No/Nc		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Si	24	55,8	357	30,4	381	31,3
No	19	44,2	819	69,6	838	68,7
Total	43	100,0	1176	100,0	1219	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Puede esperarse que estas relaciones se incrementen como resultado de las políticas de articulación que se promueven desde el INFD.

2.2 Recursos materiales

Otro aspecto de las condiciones para la realización de actividades de investigación en los ISFD a ser analizada es la existencia de ciertos recursos materiales de apoyo a las tareas de investigación. Vamos a considerar acá la disponibilidad de computadoras (PC) e Internet.

³⁵ Puesto que por fuentes no sistemáticas se sabe que esta relación es más frecuente y se da en distintas provincias, hay que destacar en este caso limitaciones en el relevamiento que reflejan poco la situación de las instituciones en este aspecto.

Como así también de otros recursos tecnológicos: TV, Reproductor de Video, Cañón proyector, Scanner, webcam, lectora de CD, reproductora de DVD³⁶.

La existencia de PC en los establecimientos ISFD es muy extendida, ya que el 91,6% de los ISFD posee computadoras (ver cuadro 4 anexo 2). En cuanto a la conexión a Internet, el 58,6% de los ISFD tenían este recurso en el año 2007 (cuadro 6 anexo 2). Estos datos muestran una situación relativamente favorable, si bien nada podemos decir respecto de la disponibilidad efectiva para su uso por parte de los docentes.

A modo de ejercicio, el cruce de estos recursos con la realización de actividades de investigación muestra ciertas relaciones. Mientras que el 32,6% de las instituciones que disponen de PC realizan actividades de investigación, esa cifra se reduce al 20% entre las que no las poseen.

Cuadro 28. Institutos de formación docente según realizan actividades de investigación por posesión de PC. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Posee PC			Total
	Si	No	Sin info	
Si	32,6	20,0	22,3	31,3
No	67,4	80,0	77,7	68,7
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

La variable que mide la cantidad de PC refuerza la idea anterior. Si bien el aumento del porcentaje de ISFD que realizan investigación no se comporta de modo lineal con el aumento en la cantidad de PC que poseen los establecimientos, podemos ver que a grandes rasgos se relacionan. El descenso a un 32,1% en la categoría “Entre 7 y 11”, con relación a la anterior, sigue estando casi 10 puntos por encima de aquellos que poseen solo 1 computadora.

Cuadro 29. Institutos de formación docente que poseen PC según si realizan actividades de investigación según cantidad de PC en el establecimiento. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Cantidad de PC				Total
	1	Entre 2 y 6	Entre 7 y 11	12 y más	
Si	24,3	36,8	32,1	41,8	32,6
No	75,7	63,2	67,9	58,2	67,4
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

En cuanto a la conexión a Internet (que la posee el 58,6%) en principio no aparece, según los datos, como incidiendo en las actividades de investigación (cuadro 30), como se observa a continuación.

³⁶ Otros recursos, posiblemente más importantes para la realización de investigación en la medida que permiten el registro de información, como grabadores, filmadoras y cámaras fotográficas no son relevados por el RA.

Cuadro 30. Institutos de formación docente según si realizan actividades de investigación por posesión de conexión a Internet. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Posee conexión a Internet			Total
	Si	No	Sin info	
Si	31,1	37,4	20,5	31,3
No	68,9	62,6	79,5	68,7
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Finalmente hemos decidido construir una variable (Cantidad de recursos) que agrupa y cuantifica la cantidad recursos tecnológicos que poseen los ISFD y que, bien puede considerarse, conforman un perfil de equipamiento de las instituciones. Dicha variable considera si los ISFD poseen TV, Video, Cañon, Scanner, webcam, lectora de CD, reproductora de DVD, PC e Internet.

En el cuadro puede observarse que la existencia de recursos guarda cierta relación con la realización de actividades de investigación solo cuando se pasa de no tener recursos a tenerlos, lo que queda plasmado en la diferencia porcentual existente entre la primera y el resto de las categorías.

Cuadro 31. Institutos de formación docente que realizan actividades de investigación por cantidad de recursos. Argentina. Año 2007. En porcentajes.

Realiza actividades de investigación	Cantidad de recursos				Total
	0	Entre 1 y 3	Entre 4 y 6	Entre 7 y 9	
Si	23,9	31,1	31,3	34,2	31,3
No	76,1	68,9	68,7	65,8	68,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Sin duda, estas relaciones deben estar asociadas con otras, como el tamaño del establecimiento, que ya hemos visto, aparece asociado a la realización de actividades de investigación³⁷.

2.3 Tipología de instituciones según recursos humanos y organizacionales

Con el objetivo de realizar un análisis más integrador hemos decidido construir una variable que despliega cierta tipología de instituciones con relación a la cantidad de recursos humanos y organizacionales que poseen los ISFD.

³⁷ Dado que a excepción de los televisores y reproductores de video, la posesión de los otros recursos es dependiente de la disposición de computadoras, se torna relevante la relación entre mayor disponibilidad de PC y el mayor tamaño del establecimiento, tal como señalan informes de la DINIECE. Ver: Gruschetsky, M. y Serra, J. C. (2002): *El equipamiento informático en las escuelas de EGB. Disponibilidad y uso.*; y Galarza, D. y Gruschetsky, M. (2001): *El equipamiento informático en el sistema educativo (1994-1998)*. Disponibles en <http://www.me.gov.ar/diniece/>

El cuadro a continuación presenta la información de modo descriptivo con el objeto de observar cómo se compone el universo de ISFD que realizan investigación según la tipología construida.

Claramente puede observarse una situación bastante heterogénea donde ninguna categoría se destaca suficiente por sobre las otras, rondando todas cerca del 15%, a excepción de “Institutos que tienen programa de investigación y jefe de investigación” cuyo peso relativo es bajo (2,6%). Quizás valga la pena destacar que la mayor concentración, aún sin ser demasiada, se da en la categoría “Institutos que no tienen ningún atributo” con 22,3%. El que sea esta la categoría con mayor peso relativo, se relaciona claramente con que del total de universo, esta es la categoría más destacada, como se verá en el cuadro 33 (571 institutos).

Cuadro 32. Institutos de formación docente según tipología de cantidad de recursos humanos y organizacionales por si realiza actividades de investigación según. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

Tipología cantidad de recursos humanos y organizacionales	Abs	%
Institutos que tienen horas, programa de investigación, jefe de investigación.	56	14,7
Institutos que tienen horas, programa de investigación	44	11,5
Institutos que tienen horas y jefe de investigación.	57	15,0
Institutos que tienen solo horas	72	18,9
Institutos que tienen programa de investigación y jefe de investigación.	10	2,6
Institutos que tienen solo programa de investigación o solo jefe de investigación	57	15,0
Institutos que no tienen ningún atributo (horas..., programa..., jefe...).	85	22,3
Total	381	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Otra conclusión que puede extraerse, es que casi cuatro de cada cinco institutos que realizan investigación se encuentran en las categorías que definen algún atributo para realizar investigación. A continuación se presenta la misma información tomando la tipología como variable independiente. En él podemos observar la fuerte relación que existe entre la posibilidad de realizar actividades de investigación y el componente de recursos humanos y organizacionales que poseen los ISFD.

Cuadro 33. Institutos de formación docente según realizan actividades de investigación por tipología de cantidad de recursos humanos y organizacionales. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

Tipología cantidad de recursos humanos y organizacionales	Realiza actividades de investigación					
	Si		No		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Institutos que tienen horas, programa de investigación y jefe de investigación	56	70,0	24	30,0	80	100
Institutos que tienen horas y jefe de investigación.	44	58,7	31	41,3	75	100
Institutos que tienen horas y programa de investigación	57	64,0	32	36,0	89	100
Institutos que tienen solo horas	72	53,3	63	46,7	135	100
Institutos que tienen programa de investigación y jefe de investigación	10	50,0	10	50,0	20	100
Institutos que tienen solo programa de investigación o solo jefe de investigación	57	22,9	192	77,1	249	100
Institutos que no tienen ningún atributo (horas..., programa..., jefe...).	85	14,9	486	85,1	571	100
Total	381	31,3	838	68,7	1219	100

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

El porcentaje más alto de institutos que realizan actividades de investigación (70%) se presenta en aquellas instituciones que poseen todos los atributos, mientras que el más bajo, por el contrario, se presenta en aquellos que no poseen ninguno.

Se destaca en este panorama la incidencia, mencionada con anterioridad, de las horas de investigación. Aquellas categorías de la tipología que las poseen alcanzan porcentajes más altos de existencia de actividades de investigación que aquellos que no las poseen. En los ISFD que tienen solo horas de investigación, el 53,3% realiza actividades de investigación, mientras que solo las hacen el 22,9% de aquellos que tienen solo programa de investigación o solo jefe de investigación.

Finalmente no deja de resultar sorprendente que en los dos extremos del cuadro veamos que el 30% de los institutos que tienen horas, programa de investigación y jefe de investigación no realicen actividades de investigación o que el 14,9% de aquellos ISFD que no poseen ningún atributo sí las realicen.

La relación entre recursos disponibles en las instituciones y la realización de actividades de investigación se expresa en cada jurisdicción del país de un modo particular. Para su análisis, el cuadro a continuación destaca con sombreado la categoría que en cada jurisdicción, presenta los mayores porcentajes de instituciones que realizan actividades de investigación. Como ya ha sido señalado a lo largo del informe, la heterogeneidad es la característica sobresaliente.

No obstante puede vislumbrarse cierta tendencia a que las categorías con mayor peso en las provincias se concentren en las que poseen mayor cantidad de recursos humanos y organizacionales y en particular, las que poseen recursos combinados con la existencia de horas de investigación. En efecto en 15 de las 24 jurisdicciones, el grueso de las instituciones

que realizan investigación tiene destinado horas para tal fin. La mayoría de las provincias que pertenecieron al PTFD, se encuentran en esta categoría.

Cuadro 34. ISFD que realizan actividades de investigación según tipología de cantidad de recursos humanos y organizacionales por jurisdicción. Argentina. Año 2007. Cifras absolutas y porcentajes.

JURISDICCIÓN	Institutos con horas, prog. de investig. y jefe		Institutos con horas y prog. de investig.		Institutos con horas y jefe de investig.		Institutos con solo horas		Institutos con prog. de investig. y jefe de investig.		Institutos con solo prog. o solo jefe		Institutos que no tienen ninguno de los tres atributos		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
CAPITAL FEDERAL	Abs	---	---	---	1	---	4	---	---	---	2	---	7	---	14	---
	%	---	---	---	7,1%	---	28,6%	---	---	14,3%	---	50,0%	---	100,0	---	
BUENOS AIRES	Abs	---	---	---	---	---	---	---	1	---	12	---	5	---	18	---
	%	---	---	---	---	---	---	---	5,6%	---	66,7%	---	27,80%	---	100,0	---
CATAMARCA*	Abs	6	---	---	7	---	---	---	---	---	1	---	---	---	14	---
	%	42,9%	---	---	50,0%	---	---	---	---	---	7,1%	---	---	---	100,0	---
CORDOBA	Abs	---	---	1	---	---	9	---	2	---	11	---	42	---	65	---
	%	---	---	1,5%	---	---	13,8%	---	3,1%	---	16,9%	---	64,60%	---	100,0	---
CORRIENTES	Abs	10	---	2	---	3	---	1	---	3	---	---	---	---	19	---
	%	52,6%	---	10,5%	---	15,8%	---	5,3%	---	15,8%	---	---	---	---	100,0	---
CHACO	Abs	---	---	1	---	---	---	---	1	---	5	---	4	---	11	---
	%	---	---	9,1%	---	---	---	---	9,1%	---	45,5%	---	36,40%	---	100,0	---
CHUBUT	Abs	---	---	---	5	---	2	---	---	---	---	---	---	---	7	---
	%	---	---	---	71,4%	---	28,6%	---	---	---	---	---	---	---	100,0	---
ENTRE RIOS	Abs	1	---	1	---	1	---	10	---	---	2	---	7	---	22	---
	%	4,5%	---	4,5%	---	4,5%	---	45,5%	---	---	9,1%	---	31,80%	---	100,0	---
FORMOSA*	Abs	---	---	---	3	---	10	---	---	---	1	---	1	---	15	---
	%	---	---	---	20,0%	---	66,7%	---	---	---	6,7%	---	6,70%	---	100,0	---
JUJUY	Abs	5	---	4	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	10	---
	%	50,0%	---	40,0%	---	---	---	---	---	---	10,0%	---	---	---	100,0	---
LA PAMPA	Abs	---	---	5	---	---	---	---	---	---	1	---	1	---	7	---
	%	---	---	71,4%	---	---	---	---	---	---	14,3%	---	14,30%	---	100,0	---
LA RIOJA*	Abs	1	---	0	---	12	---	---	---	---	1	---	---	---	14	---
	%	7,1%	---	,0%	---	85,7%	---	---	---	---	7,1%	---	---	---	100,0	---
MENDOZA*	Abs	14	---	8	---	1	---	1	---	---	2	---	---	---	26	---
	%	53,8%	---	30,8%	---	3,8%	---	3,8%	---	---	7,7%	---	---	---	100,0	---
MISIONES	Abs	---	---	---	1	---	4	---	---	---	---	---	3	---	8	---
	%	---	---	---	12,5%	---	50,0%	---	---	---	---	---	37,50%	---	100,0	---
NEUQUEN*	Abs	1	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	2	---
	%	50,0%	---	---	---	---	---	---	50,0%	---	---	---	---	---	100,0	---
RIO NEGRO	Abs	4	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	5	---
	%	80,0%	---	---	---	---	---	---	20,0%	---	---	---	---	---	100,0	---
SALTA*	Abs	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0	---
	%	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,0	---
SAN JUAN*	Abs	---	---	---	9	---	4	---	---	---	---	---	4	---	17	---
	%	---	---	---	52,9%	---	23,5%	---	---	---	---	---	23,50%	---	100,0	---
SAN LUIS	Abs	---	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1	---
	%	---	---	---	100,0%	---	---	---	---	---	---	---	---	---	100,0	---
SANTA CRUZ	Abs	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0	---
	%	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,0	---
SANTA FE	Abs	11	---	14	---	1	---	3	---	1	---	14	---	4	---	48
	%	22,9%	---	29,2%	---	2,1%	---	6,3%	---	2,1%	---	29,2%	---	8,30%	---	100,0
SANTIAGO DEL ESTERO*	Abs	---	---	---	6	---	21	---	---	---	0	---	5	---	32	---
	%	---	---	---	18,8%	---	65,6%	---	---	---	,0%	---	15,60%	---	100,0	---
TUCUMAN*	Abs	2	---	7	---	6	---	3	---	---	3	---	2	---	23	---
	%	8,7%	---	30,4%	---	26,1%	---	13,0%	---	---	13,0%	---	8,70%	---	100,0	---
TIERRA DEL FUEGO*	Abs	1	---	1	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	3	---
	%	33,3%	---	33,3%	---	---	---	---	---	---	33,3%	---	---	---	100,0	---
Total	Abs	56	---	44	---	57	---	72	---	10	---	57	---	85	---	381
	%	14,7%	---	11,5%	---	15,0%	---	18,9%	---	2,6%	---	15,0%	---	22,30%	---	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a Relevamiento Anual 2007. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

* Jurisdicciones que fueron incluidas en el PTFD

Finalmente vamos a realizar un mapa completo de la situación de los Institutos de Formación Docente de todo el país en cada jurisdicción respecto de la disponibilidad de sus recursos y la realización o no de actividades de investigación (Cuadro 8, anexo 2).

El 47% de los ISFD del país (571) no tienen ningún atributo, lo que la convierte en la categoría de mayor peso en el país. Hay 6 jurisdicciones que tienen a más de la mitad de sus instituciones en esta situación: Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Entre Ríos y Santa Cruz. Dado que las primeras jurisdicciones mencionadas son tres de las cuatro con mayor número de ISFD del país (suman entre ellas 582 ISFD), eso explica el peso relativo de esta categoría a nivel nacional.

Este porcentaje está compuesto por el 40% de institutos de todo el país que no tienen ningún atributo y tampoco realizan investigación y el 7% de los institutos del país, que en cambio, realizan investigación aun cuando no tienen asignación de horas, ni programas ni jefes de investigación.

En el otro extremo, hay provincias que tienen mayor porcentaje en las categorías con mayores recursos. Este es el caso de provincias como Catamarca, Corrientes, Mendoza, Río Negro, que tienen una mayoría de instituciones con asignación de horas, jefes de investigación, programas y en otras categorías que junto con las horas, tienen también jefes o programas. La mayor parte de las instituciones de San Juan y La Rioja tienen jefes y horas asignadas. En el caso de Formosa y Santiago del Estero las instituciones disponen de horas. En todos estos casos, la tendencia es que estas instituciones realizan investigación. En cambio, las instituciones de estas provincias que no cuentan con los recursos señalados realizan investigación en menor medida.

Hay provincias que concentran sus institutos en pocas categorías. Puede suponerse en estos casos que ha habido algún tipo de política que tiende a estandarizar los recursos de las instituciones. Mientras que otras, presentan situaciones en las que las distintas categorías tienen cierta representación sin distinguirse una categoría por sobre otra en forma clara. Santa Fe y Tucumán son ejemplo de esta situación.

El cuadro número 8 del anexo 2, explicita el escenario antes descripto.

3. A modo de cierre

En las casi dos décadas que se vienen desarrollando, no sin altibajos, políticas tendientes a incorporar la realización de investigación como una función de los Institutos de Formación Docente en nuestro país, la información hasta aquí analizada parece perfilar ciertos rasgos característicos.

El casi tercio de los institutos que dicen realizar investigación en el año 2007, mayor al 20% de solo cuatro años antes, hablan de la instalación y consolidación de esta función a nivel del subsistema de Formación Superior. El hecho de que Buenos Aires y Capital Federal tengan bajos porcentajes de instituciones realizando investigación, baja fuertemente el promedio nacional, que de excluirlas sería notablemente superior. En 18 jurisdicciones la cantidad de

institutos que realizan investigación ha aumentado, lo que también refuerza la tendencia señalada.

Al mismo tiempo, la fuerte heterogeneidad entre las provincias y al interior de las mismas, en la realización de actividades de investigación por parte de las instituciones, señalan de hecho, la renuncia a pretender que esta función sea universal. Esto está en línea con las orientaciones de la Resolución 30/07 del CFCE que enmarca a la investigación como una función entre otras de las que debe asumir el subsistema formador en su conjunto y no necesariamente por cada una de las instituciones.

El conjunto de variables abordadas en el estudio a partir de la información del Relevamiento Anual, permite dar cuenta de la confluencia de factores que promueven la actividad de investigación en las instituciones de formación docente de nuestro país. Fundamentalmente, la disposición de recursos humanos y materiales, las políticas provinciales en la materia y el tamaño de las instituciones.

La disposición de recursos humanos y materiales para realizar investigación está claramente relacionada con la realización de investigación. El documento reconfirma la importancia de la disponibilidad de un conjunto de condiciones organizacionales (como la designación de responsables de investigación) y materiales (en particular la disposición de horas para investigar). Al mismo tiempo, hay que señalar que estas condiciones no agotan ni excluyen otros factores, hecho que se desprende de las instituciones que contando con dichas condiciones no realizan investigación y viceversa.

La heterogeneidad de situaciones entre provincias permite inferir el peso de las iniciativas jurisdiccionales en la materia, único aspecto que la explica. Al mismo tiempo, el análisis de la información parece dar indicios de la importancia de la continuidad de las políticas para que esta actividad se consolide. Esto indicaría el grupo de provincias que hace casi dos décadas pertenecieron al PTFD y que hoy presentan las mayores proporciones de institutos desarrollando investigación.

Por la organización federal de Argentina, son las políticas provinciales y su decisión de sostener y apoyar en el largo plazo la realización de investigación en las instituciones de su dependencia, las que median en las políticas nacionales y le otorgan su particularidad. El conjunto de estas políticas sin duda influye en las posibilidades de las instituciones de contar con recursos humanos y materiales para realizar investigación.

Otro aspecto, posiblemente también efecto de las políticas jurisdiccionales, es que el sector público parece más proclive a formalizar las actividades de investigación que el sector privado, aunque esto no se refleje necesariamente en los porcentajes de realización de investigación entre sectores.

Hay una clara tendencia a que los ISFD de mayor tamaño realicen en mayor medida investigación y cuenten con mejores condiciones para ello. Es posible que las propias políticas hayan priorizado estas instituciones, lo que es frecuente en las políticas estatales porque eso impacta en mayor número de destinatarios. Por otra parte, para el caso de la

existencia de recursos humanos dedicados específicamente a las actividades de investigación, puede suponerse que el incremento del tamaño, y en consecuencia de la complejidad de las instituciones, promueve la diferenciación de roles como estos, lo que junto con gestiones institucionales proactivas pueda ponerlas en ventaja para apropiarse de recursos disponibles. Estos datos no son menores a la hora de promover acciones dirigidas a los institutos

Por las características de la fuente analizada, nada se puede decir de las actividades de investigación desarrolladas, de sus productos, de sus contenidos, de sus temáticas. Tampoco es posible interpretar las situaciones, para nada excepcionales, en las que las instituciones realizan investigación sin contar con ninguna de las condiciones favorables antes descritas, o bien las situaciones inversas. No obstante, estas situaciones son esperables. Históricamente las instituciones de formación docente no desarrollaron investigación más que en contados casos. La instalación de esta práctica “desde arriba”, desde las políticas educativas, implica no solo condiciones materiales y organizacionales, como la designación de horas y el nombramiento de responsables formales de esta actividad. Es necesaria también la construcción de sentidos y saberes que legitimen estas prácticas y le den lugar, es decir, el desarrollo de una nueva cultura institucional que las albergue, lo que se juega en el marco de la particularidad de cada institución. Sobre estas cuestiones, se indagará en los próximos capítulos.

Capítulo 2

Condiciones y recursos de los ISFD para el desarrollo de la investigación

Los pocos estudios y ensayos referentes al desarrollo de investigación en los ISFD, llaman la atención acerca de las limitaciones en los recursos que estas instituciones disponen para su realización³⁸. Ya en el capítulo primero se realizó una primera aproximación que abordó el tema de la disposición de horas, de programas y de coordinadores de área. Pero fuera de estas afirmaciones generales, es poco lo que se sabe acerca de las características concretas de las condiciones existentes en las instituciones para la realización de investigación. Este capítulo tiene el objetivo de profundizar en las características generales de las formas de organización de esta actividad y de los recursos con los que se cuenta, en particular horas para investigación y formas de financiamiento. Asimismo, se relevan también las perspectivas de los propios actores respecto de estos temas.

En la primera parte se presentarán los resultados obtenidos de las distintas fuentes de datos construidas³⁹ sobre la organización del área de investigación y los recursos disponibles, lo que dará las pautas de la situación actual en la que se encuentran los ISFD para desarrollar esta tarea. En la segunda parte, se abordará la perspectiva de los responsables de la conducción de los ISFD sobre las condiciones particulares de sus institutos para el desarrollo de esta actividad.

1. Características generales de las condiciones y recursos de los ISFD para el desarrollo de la investigación

1.1 Organización del área de investigación

De los 611 ISFD que respondieron la encuesta web, más de la mitad (54%) manifiesta poseer un departamento, área o programa de investigación dentro de la institución. Este porcentaje es levemente superior en el sector estatal (57,2%) que en el privado (50,2%):

³⁸ Ver por ejemplo: Badano y Homar, (2004); Serra, J.C., Gruschetsky, M., González, D., (2005); Ruiz, G. y otros (S/F):.

³⁹ Las fuentes de datos comprenden entrevistas tomadas a referentes institucionales y los resultados de la encuesta que se aplicó a todos los institutos de formación docente de la República Argentina. En la misma se ha aplicado un cuestionario básico para todos y otro ampliado para aquellos que desarrollan proyectos de investigación desde el año 2005 hasta la actualidad. Para más especificaciones remitirse al Anexo I.

Cuadro1. Institutos de formación docente según existencia de departamento, área o programa de investigación por sector de gestión. Argentina. 2009.

¿Existe en la institución un departamento, área o programa de investigación?		Sector de gestión		Total
		Estatal	Privada	
Si	Abs	190	140	330
	%	57,2%	50,2%	54,0%
No	Abs	132	127	259
	%	39,8%	45,5%	42,4%
Ns/Nc	Abs	10	12	22
	%	3,0%	4,3%	3,6%
Total	Abs	332	279	611
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Aun cuando se trate de indicadores diferentes, este dato estaría dando cuenta de un aumento en la institucionalización del espacio de investigación, si se considera la situación en la que estaban estos mismos institutos hace dos años atrás: en el año 2007 sólo poseían programa de investigación el 35,3%. Comparando estos datos también se observa que, si bien tanto en ese año como en la actualidad, la prevalencia del sector estatal se mantiene, fue el sector privado quien más creció –para 2007 el sector estatal alcanzaba un 43,4% y el privado un 24,9%-.

La importancia de la institucionalización de la función de investigación está clara al relacionarla con la realización efectiva de investigación. El 92% de las instituciones que indicaron tener un área, departamento o programa de investigación realizaron investigación. En cambio entre aquellos que no lo tienen solo realizaron investigación el 42%. Esta relación ya fue señalada en el capítulo 1.

Al indagar por el surgimiento de esta área de investigación, la mayoría de los ISFD afirma que fue decisión de la jurisdicción incluirla como parte de la estructura institucional de los establecimientos (48,5%). Sin embargo, la diferencia según sector de gestión es decididamente marcada. Mientras que en el sector estatal la situación responde claramente a una instancia superior -la jurisdicción-, en la gestión privada la situación preponderante es otra. Es la decisión propia del ISFD la que prevalece y alcanza casi el 50%.

Cuadro 2. Institutos de formación docente según modo de surgimiento de departamento, área o programa de investigación por sector de gestión. Argentina. 2009.

Este departamento o programa surgió...		Sector de gestión		Total
		Estatal	Privada	
Como parte de la estructura del ISFD, por decisión de la provincia	Abs	117	43	160
	%	61,6%	30,7%	48,5%
Por decisión del ISFD, como parte de su propia iniciativa	Abs	32	67	99
	%	16,8%	47,9%	30,0%
Como una iniciativa de la institución que luego la provincia avaló	Abs	32	25	57
	%	16,8%	17,9%	17,3%
Otra	Abs	7	1	8
	%	3,7%	,7%	2,4%
Por horas excedentes por el cambio de Plan	Abs	1	2	3
	%	,5%	1,4%	,9%
Ns/Nc	Abs	1	2	3
	%	,5%	1,4%	,9%
Total	Abs	190	140	330
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

En referencia al surgimiento y la sostenibilidad de este espacio, en las encuestas puede observarse que es bastante arraigada, ya que casi el 30% de los mismos cuentan con entre 10 y 12 años de existencia y hay 18% de las instituciones que inclusive superan ese tiempo.

Cuadro 3. Institutos de formación docente según tiempo de existencia del departamento o programa por sector de gestión. Argentina. 2009.

¿Desde hace cuantos años hace que funciona este departamento o programa?		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	Total
1-3	Abs	30	27	57
	%	15,8%	19,3%	17,3%
4-6	Abs	31	34	65
	%	16,3%	24,3%	19,7%
7-9	Abs	21	19	40
	%	11,1%	13,6%	12,1%
10-12	Abs	54	40	94
	%	28,4%	28,6%	28,5%
13-15	Abs	18	9	27
	%	9,5%	6,4%	8,2%
16 o más años	Abs	27	6	33
	%	14,2%	4,3%	10,0%
Ns/Nc	Abs	9	5	14
	%	4,7%	3,6%	4,2%
Total	Abs	190	140	330
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Si bien aquí no hay una diferencia significativa según el sector de gestión que se considere, se observa una leve tendencia del sector estatal a poseer mayor antigüedad de los departamentos o programas que sus pares del sector privado. Tal como se observa en la tabla, en la categoría de “16 o más años” la presencia del sector estatal es bastante mayor que la del sector privado, mientras que sucede lo inverso, pero con menos diferencia, en las categorías “1 a 3 años” y “4 a 6 años”. El peso de la categoría 1 a 3 años, de 17,3% estaría explicando parte del crecimiento detectado en la formalización de esta área indicado más arriba.

Otra de las variables a indagar para dar cuenta del grado de institucionalización y formalidad que tiene este espacio en los institutos, refiere a si el área de investigación se encuentra regulada por alguna reglamentación que le dé sustento, establezca sus roles y funciones o provea un marco dentro del cual ejercer sus acciones específicas. Por lo recabado en el relevamiento, se observa que de aquellos institutos que tienen un área de investigación, algo más de la mitad la han reglamentado, independientemente del sector de gestión que se considere:

Cuadro 4. Institutos de formación docente según existencia reglamentación del área de investigación por sector de gestión. Argentina. 2009.

¿Se ha establecido por escrito alguna reglamentación del área de investigación?		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	Total
Si	Abs	112	73	185
	%	58,95%	52,14%	56,06%
No/ Ns/Nc	Abs	78	67	145
	%	41,05%	47,86%	43,94%
Total	Abs	190	140	330
	%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

De los establecimientos que sí han establecido una reglamentación – 185 ISFD-, las temáticas que se destacan han sido las siguientes:

Cuadro 5. Institutos de formación docente que han establecido por escrito alguna reglamentación* del área de investigación según temas que aborda la reglamentación del área de investigación por sector de gestión. Argentina. 2009. En porcentajes.

Temas que aborda la reglamentación	Sector de Gestión		
	Estatal	Privada	Total
Mecanismos de acceso a los cargos de coordinación	79,5%	50,7%	68,1%
Funciones de los profesores que realizan investigación	49,1%	76,7%	60,0%
Definición de perfiles profesionales para acceder a la coordinación	57,1%	61,6%	58,9%
Funciones y características de la participación de los alumnos	50,9%	65,8%	56,8%
Mecanismos de articulación con otras instituciones	71,4%	26,0%	53,5%
Pautas de publicación o difusión de los resultados alcanzados	62,5%	30,1%	49,7%
Mecanismos de evaluación y seguimiento de proyectos e informes de investigación	33,9%	37,0%	35,1%
Funciones de los integrantes de la coordinación del área	24,1%	45,2%	32,4%
Mecanismos de distribución de fondos para la investigación o asignación de horas	24,1%	27,4%	25,4%
Temas y/o enfoques de investigación a desarrollar	19,6%	24,7%	21,6%
Otros.	16,1%	15,1%	15,7%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

* 185 casos.

Se observa una diferencia marcada según sector de gestión. Los ISFD estatales ponen el eje, en su gran mayoría, en las condiciones de acceso al cargo de los integrantes de este espacio. Ello suena razonable si se recuerda, tal como se señaló más arriba, que el surgimiento del área de investigación en este sector estuvo a cargo de las jurisdicciones en la mayoría de los casos. En la gestión privada, en cambio, donde se señalaba que el coordinador era elegido en general por la institución, la normativa enfatiza las funciones de los profesores y los integrantes de la coordinación del área.

Otra diferencia significativa entre sectores se observa en los mecanismos de articulación con otras instituciones y la publicación de lo producido. Estos temas, bastante presentes en los

ISFD estatales (71,4% y 62,5% respectivamente), no parecen tener relevancia en los establecimientos privados.

Puede observarse también que en la mayoría de las instituciones la normativa del área no parece regular la realización de investigaciones en sí misma. Tanto los mecanismos de evaluación y seguimiento de las investigaciones, como la definición de enfoques y temas tienen una presencia relativamente baja.

1.2 La coordinación del área de investigación

La existencia de recursos humanos destinados específicamente a coordinar las actividades de investigación constituye una decisión institucional importante para desarrollar el espacio. El 91% de las instituciones que designaron coordinador han realizado por lo menos una investigación entre el año 2005 y 2009, frente al 51% de las instituciones que no tienen coordinación.

La formalización de espacios institucionales y la designación de coordinadores son decisiones que tienden a ir juntas. El 82% de las instituciones que han generado un área de investigación han designado coordinadores.

Casi la mitad de los que respondieron la encuesta manifiestan poseer coordinador (46,5%). Esta presencia es levemente superior en el sector estatal con relación al sector privado.

Cuadro 6. Institutos de formación docente según existencia coordinador de departamento, programa, área o referente institucional de investigación por sector de gestión. Argentina. 2009.

¿Existe un coordinador de departamento, programa, área o referente institucional de investigación?		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	Total
Si	Abs	164	120	284
	%	49,4%	43,0%	46,5%
No	Abs	156	144	300
	%	47,0%	51,6%	49,1%
Ns/Nc	Abs	12	15	27
	%	3,6%	5,4%	4,4%
Total	Abs	332	279	611
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

En relación a la forma de ingreso al cargo del coordinador o referente institucional de investigación, los datos resultan de mucho interés, ya que aparecen prácticas diversas según el tipo de sector de gestión que se analice:

Cuadro 7. Institutos de formación docente que poseen coordinador de departamento, programa, área o referente institucional de investigación según forma de ingreso del mismo por sector de gestión. Argentina. 2009.

Forma de ingreso al cargo de coordinador de investigación	Sector de gestión		Total
	Estatal	Privada	
Por elección directa de la conducción del ISFD	20%	71%	41%
Por concurso a través de la presentación de proyectos	39%	12%	27%
Por elección de pares	32%	18%	26%
Por concurso de antecedentes	27%	15%	22%
Por concurso de oposición	12%	1%	7%
Por elección de la dirección provincial	2%	1%	2%
Por disponibilidad de horas	2%	0%	1%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD. Se trata de categorías no excluyentes por lo cual la suma no es 100%

Este dato resulta contundente en términos de las distintas concepciones que predominan a la hora de poner en funcionamiento el área. Coherente con la forma de surgimiento del área de investigación y los énfasis puestos a la hora de reglamentar ese espacio, la elección directa por parte de la conducción del ISFD lidera las formas de ingreso al cargo en el sector privado (71%). En el sector estatal, la selección de los coordinadores se sustenta en las distintas modalidades que implican concurso. Se destaca en primer lugar el concurso a través de la presentación de proyectos (39%).

Las entrevistas realizadas para este estudio (Anexo B) dan referencias de los diferentes modos de selección de coordinadores. Lo contestado por los ISFD estatales de las provincias de Chubut y La Rioja, resaltan el mecanismo de concursos, que combina distintos componentes. Se presenta un proyecto para el programa de investigación y desarrollo que posteriormente se defiende frente a una asamblea de docentes que luego procede a la votación. Luego de que ello es avalado por el Consejo Consultivo, o Junta Jurisdiccional según el caso, la dirección de la institución elabora el instrumento legal para avalar la designación del o los postulantes. En los establecimientos privados, tales como el ISFD correntino, en cambio, son el Rector y el Representante Legal los que eligen los coordinadores de departamentos; entre ellos, al coordinador de investigación.

Al indagar acerca de si los coordinadores o referentes del área de investigación en los ISFD que cuentan con esta figura, tenían horas asignadas, las respuestas fueron las siguientes:

Cuadro 8. Institutos de formación docente que poseen coordinador de departamento, programa, área o referente institucional de investigación según existencia de horas asignadas para cumplir con el cargo por sector de gestión. Argentina. 2009.

¿Hay horas asignadas para cumplir con ese cargo?		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	Total
Si	Abs	128	79	207
	%	78,0%	65,8%	72,9%
No	Abs	36	41	77
	%	22,0%	34,2%	27,1%
Total	Abs	164	120	284
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

En la gran mayoría de los casos (72,9%) los ISFD señalan contar con horas asignadas para el cumplimiento del cargo de coordinador de investigación. Esta disponibilidad de recursos aparece levemente superior en el sector estatal (78%) y con una presencia considerable en el sector privado (65,8%).

Respecto a la cantidad de horas asignadas para esta tarea, las respuestas han abarcado dos grandes grupos:

Cuadro 9. Institutos de formación docente que poseen coordinador de departamento, programa, área o referente institucional de investigación según cantidad de horas asignadas para cumplir con el cargo por sector de gestión. Argentina. 2009.

¿Cuántas horas hay asignadas para ese cargo?		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	Total
1-6	Abs.	32	43	75
	%	19,5%	35,8%	26,4%
6-12	Abs.	69	23	92
	%	42,1%	19,2%	32,4%
13-20	Abs.	11	9	20
	%	6,7%	7,5%	7,0%
21-y más	Abs.	16	3	19
	%	9,8%	2,5%	6,7%
No Posee horas + Ns/Nc	Abs.	36	42	78
	%	22,0%	35,0%	27,5%
Total	Abs.	164	120	284
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Del total de coordinadores, un tercio tiene asignado para ese espacio específico entre 6 a 12 horas semanales. En segundo lugar un 26,4% tiene entre 1 y 6 horas semanales. Esta tendencia es inversa según el sector de gestión que se considere.

La cantidad de horas que tiene asignado el coordinador parece influir poco respecto de la realización o no de investigaciones. La diferencia, leve, se presenta respecto de no tener ninguna asignación horaria, como lo demuestra el cuadro siguiente.

Cuadro 10. Institutos de formación docente según si se ha desarrollado algún proyecto de investigación entre el 2005 y el 2009, según si existen horas asignadas para cumplir con el cargo de coordinador. Argentina. 2009.

¿Se ha desarrollado en la institución algún proyecto de investigación entre el 2005 y el 2009?	¿Cuántas horas hay asignadas para ese cargo?							
	No posee		1-6		7-12		13 y más	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Si	66	85,7%	71	94,7%	84	91,3%	36	92,31%
No	10	13,0%	4	5,3%	7	7,6%	3	7,69%
Ns/Nc	1	1,3%	0	,0%	1	1,1%	0	0,00%
Total	77	100,0%	75	100,0%	92	100,0%	39	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Ahora bien, más allá del tiempo disponible para realizar esta tarea, resta indagar en las funciones que se realizan dentro de ella. Los encuestados han respondido:

Cuadro 11. Institutos de formación docente que poseen coordinador de departamento, programa, área o referente institucional de investigación según funciones que realiza el mismo por sector de gestión. Argentina. 2009

Funciones	Sector de gestión		
	Estatal	Privada	Total
Realiza investigación	79,3%	72,5%	76,4%
Asesora a los profesores que quieren realizar investigación	79,3%	72,5%	76,4%
Monitorea y evalúa los proyectos de investigación del Instituto	71,3%	71,7%	71,5%
Asesora a la dirección del ISFD	54,9%	55,8%	55,3%
Organiza la difusión de las investigaciones del ISFD+36	59,8%	49,2%	55,3%
Define prioridades de investigación	43,9%	64,2%	52,5%
Informa, administra y coordina la presentación a convocatorias de financiamiento para proyectos de investigación	61,0%	21,7%	44,4%
Es responsable del cumplimiento de la reglamentación del Instituto sobre investigación	40,9%	39,2%	40,1%
Realiza convenios con otras instituciones para investigación	28,0%	30,8%	29,2%
Coordina la articulación de la investigación con el currículo de la formación	31,1%	19,2%	26,1%
Distribuye los fondos disponibles para la investigación	12,2%	4,2%	8,8%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

El 76% menciona que el coordinador de investigación realiza investigación, lo cual presenta escasa diferencia según el sector de gestión que se trate. El mismo porcentaje alcanzan las actividades de asesoramiento a los profesores que quieren realizar investigación.

Seguidamente, se destaca fuertemente el hecho de monitorear y evaluar los proyectos de investigación del instituto (71,5%). Esto que aparece como un rol importante de coordinador, tenía una importancia relativamente baja en la normativa del área de

investigación. Con lo cual puede suponerse que el coordinador tiene la función y él mismo establece las pautas de evaluación.

Otras tres funciones aparecen también con fuerza: asesorar a la dirección del ISFD (55,3%), encargarse de difundir las investigaciones del ISFD (55,3%) y definir las prioridades de investigación (52,5%). Esta última tiene una clara predominancia en el sector privado por sobre el estatal (64,2% y 43,9% respectivamente).

Las otras funciones, si bien también tienen un peso significativo –a excepción de la distribución de fondos disponibles-, no superan al 50% de los ISFD encuestados.

Habiendo indagado en la forma de acceso al cargo, las horas asignadas disponibles y las funciones a desarrollar, otra variable que puede incidir en el grado de formalización y sustentabilidad del área, refiere a las condiciones laborales en términos de la duración y estabilidad del cargo.

Cuadro 12. Institutos de formación docente que poseen coordinador de departamento, programa, área o referente institucional de investigación según situación de duración del cargo por sector de gestión. Argentina. 2009

¿Cuál es el caso en su institución en cuanto a duración del cargo?	Sector de gestión			
		Estatal	Privada	Total
Titular, de carácter permanente	Abs	10	47	57
	%	6,1%	39,5%	20,1%
Su duración es indefinida	Abs	30	37	67
	%	18,3%	31,1%	23,7%
Se renueva periódicamente por concurso o elección de pares	Abs	107	29	136
	%	65,2%	24,4%	48,1%
Es un cargo interino	Abs	12	2	14
	%	7,3%	1,7%	4,9%
Otros	Abs	5	5	10
	%	3,0%	3,4%	3,2%
Total	Abs	164	120	284
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Tal como se desprende del cuadro, la diferencia según sector de gestión en esta variable también es marcada. En el caso del sector estatal, la categoría que tiene mayor peso (65,2%) refiere a la renovación periódica y en segundo lugar, pero con una representación mucho menor, se afirma que la duración es indefinida (18,3%).

En el caso de los ISFD privados, la duración es de carácter permanente o indefinida en la mayoría de los casos (39,5% y 31,1% respectivamente) y, en tercer término mencionan que la misma se renueva periódicamente (24,4%).

Estas diferencias encontradas entre ambos sectores, están claramente asociadas a los modos de selección de los coordinadores.

La formación de los coordinadores es otro de los rasgos que pueden tomarse para analizar los perfiles de quienes ocupan estos cargos, los cuales presentan un panorama bastante heterogéneo:

Cuadro 13. Institutos de formación docente que poseen coordinador de departamento, programa, área o referente institucional de investigación según combinatoria de títulos de formación de base del coordinador de investigación. Argentina. 2009

Título de base*	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Sin información de título base	9	5,5%	8	6,7%	17***	6,0%
Licenciado	28	17,1%	25	20,8%	53	18,7%
Profesor Terciario No Universitario**	28	17,1%	12	10,0%	40	14,1%
Profesor Terciario No Universitario y Licenciado	16	9,8%	14	11,7%	30	10,6%
Profesor Universitario	41	25,0%	23	19,2%	64	22,5%
Profesor Universitario y Licenciado	32	19,5%	31	25,8%	63	22,2%
Profesor Universitario y Profesor Terciario No Universitario	4	2,4%	4	3,3%	8	2,8%
Profesor Universitario y Licenciado y Profesor Terciario No Universitario	6	3,7%	3	2,5%	9	3,2%
Total	164	100,0%	120	100,0%	284	100,0%

* En función del análisis en todos los casos se han sumado los casos de las categorías "Finalizado" y "En curso".

** En función del análisis a esta categoría se le han sumando 5 casos de la categoría "Técnico superior"

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

*** 15 de los casos aquí informados tienen alguna formación de postgrado. Con lo cual se infiere una formación de grado habilitante para ello.

Un primer rasgo a destacar es el importante porcentaje de coordinadores que tienen más de un título de base. Casi un 40% de los coordinadores se encuentran en esta situación, sumando todas las categorías que combinan más de un título.

En segundo lugar, cabe destacar las instituciones que han formado a los coordinadores. Solo el 14,1% tiene un título de base exclusivamente de nivel superior no universitario⁴⁰. El resto se ha formado en las universidades. Hay que destacar el peso de los Profesores Universitarios, que en distintas combinaciones, alcanzan algo más de la mitad de los coordinadores.

En tercer lugar, hay que señalar que la mayoría tiene algún tipo de formación docente. Solo el 18,7% tienen título de licenciados exclusivamente. Posiblemente un número importante de estos sean Licenciados en Ciencias de la Educación, título mencionado reiteradas veces en las entrevistas realizadas. Además, la formación docente es un campo laboral extendido entre estos titulados.

⁴⁰ De estos la mitad tienen además algún estudio de postgrado.

Otra variable a considerar dentro de esta dimensión refiere a la obtención de un título de postgrado. Ello resulta relevante si se considera que uno de los puntos fuertes en este tipo de formación es lo relacionado con el área de investigación académica:

Cuadro 14. Institutos de formación docente que poseen coordinador de departamento, programa, área o referente institucional de investigación según títulos de postgrado del coordinador de investigación*. Argentina. 2009

Magíster – Doctor	No	218	76,8
	Si	66	23,2
	Total	284	100,0
Postgrado- Postítulo - Especialización	No	182	64,1
	Si	102	35,9
	Total	284	100,0
Maestría específica en metodología de la investigación	No	274	96,5
	Si	10	3,5
	Total	284	100,0
Postítulo específico en metodología de la investigación	No	223	78,5
	Si	61	21,5
	Total	284	100,0
Especialización específica en metodología de la investigación	No	246	86,6
	Si	38	13,4
	Total	284	100,0
No tiene formación de postgrado	No	184	64,8
	Si	100	35,2
	Total	284	100,0

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD. * Se han sumado los casos de las categorías "Finalizado" y "En curso".

El 65% de los coordinadores de investigación posee algún título de postgrado. De estos, los que más se destacan son los postgrados de menor duración, que se expresan en forma de postítulos y especializaciones (35,9%). En segundo lugar, destacan quienes tienen título de Magíster o Doctor (23,2%). En tercer término, se encuentran aquellos que se han formado en un postítulo que trata específicamente de metodología de la investigación (21,5%).

Estas cifras dan cuenta de una formación relativamente elevada por parte de los coordinadores de formación que además han recibido en gran número formación específica en investigación, ya sea por la realización de maestrías y doctorados como por la realización de postítulos o especializaciones en ese campo.

La relación entre títulos de base y formación de postgrado, da cuenta de la heterogeneidad de los perfiles formativos de los coordinadores.

Cuadro 15. Institutos de formación docente que poseen coordinador de departamento, programa, área o referente institucional de investigación según título de base por formación de postgrado. Argentina. 2009

Formación que tiene el coordinador		Título de base				
		Sin información de título base	Licenciado	Profesor Terciario No Universitario	Profesor Terciario No Universitario y Licenciado	Profesor Universitario y sus combinaciones
Magíster – Doctor	%	70,59%	13,21%	5,00%	20,00%	27,08%
	Abs.	12	7	2	6	39
Postgrado-Postítulo – Especialización	%	5,88%	20,75%	30,00%	46,67%	44,44%
	Abs.	1	11	12	14	64
Maestría específica en metodología de la investigación	%	11,76%	7,55%	2,50%	3,33%	1,39%
	Abs.	2	4	1	1	2
Postítulo específico en metodología de la investigación	%	5,88%	11,32%	25,00%	20,00%	26,39%
	Abs.	1	6	10	6	38
Especialización específica en metodología de la investigación	%	5,88%	11,32%	15,00%	16,67%	13,89%
	Abs.	1	6	6	5	20
No tiene formación de postgrado	%	11,76%	54,72%	50,00%	40,00%	25,69%
	Abs.	2	29	20	12	37
Total*		17	53	40	30	144

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

*No suman 100% porque no son categorías excluyentes.

Dentro de esta heterogeneidad llama la atención el menor porcentaje de coordinadores sin formación de postgrado en la categoría “Profesor Universitario y sus combinaciones”, como así también el escaso porcentaje de “Profesores terciarios no Universitarios” con estudios de maestría o doctorado. Aún cuando es un tema que debería profundizarse, cabe hipotetizar sobre la existencia de distintas trayectorias formativas según el tipo de formación de base recibida como así también de las diferentes posibilidades de acceso a formación de postgrado.

Las características específicas de los perfiles parecen tener un peso menor. No obstante, puede detectarse una diferencia de 10% entre las instituciones que tienen coordinadores con mayor y menor formación.

Cuadro 16. Institutos de formación docente según si se ha desarrollado algún proyecto de investigación entre el 2005 y el 2009, por título de postgrado del coordinador*. Argentina. 2009.

¿Se ha desarrollado en la institución algún proyecto de investigación entre el 2005 y el 2009?	Formación de postgrado							
	Sin postgrado		Doctorado- Maestría		Postgrado- Especialización		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Si	84	84,0%	68	94,4%	106	94,6%	258	90,8%
No	16	16,0%	3	4,2%	5	4,5%	24	8,5%
Ns/Nc	0	,0%	1	1,4%	1	,9%	2	,7%
Total	100	100,0%	72	100,0%	112	100,0%	284	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

* En función del análisis en todos los casos se han sumado los casos de las categorías "Finalizado" y "En curso".

La importancia de la designación de coordinadores con relación a la realización de investigaciones es tan clara, que los perfiles específicos, como así también la cantidad de horas asignadas, parecen tener poca influencia, por lo menos con relación a un indicador muy general como es la realización o no de investigaciones en un periodo de tiempo. Dado que una de las principales funciones de los coordinadores es la realización de investigación, aparecen claramente los motivos por los cuales una variable influye sobre la otra. Por supuesto esto nada informa sobre la proyección institucional que el cargo puede darle a la investigación en el ISFD, la cantidad y calidad de las investigaciones realizadas, su difusión y uso. Un análisis más sensible posiblemente sí encuentre diferencias con relación a las características del cargo y los perfiles formativos de quienes los ocupan.

1.3 Recursos destinados a realizar investigación: asignación de horas y docentes

Está claro que además del establecimiento de ciertas pautas de organización institucional, la posibilidad de las instituciones de desarrollar investigación está ligada a la disponibilidad de un conjunto de recursos que le den lugar.

La disposición de horas rentadas para investigar es un elemento clave. De los 611 ISFD que han completado la encuesta web, la relación entre la cantidad total de docentes y aquellos que poseen *horas destinadas para realizar actividades de investigación* es la siguiente:

Cuadro 17. Institutos de formación docente según porcentaje de docentes con horas asignadas para actividades de investigación según sector de gestión. Argentina. 2009.

Porcentaje docentes con horas de investigación	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
No tienen	159	47,9%	146	52,3%	305	49,9%
1 a 25%	124	37,3%	91	32,6%	215	35,2%
26% a 50%	16	4,8%	15	5,4%	31	5,1%
51% a 75%	6	1,8%	3	1,1%	9	1,5%
76% a 100%	3	,9%	2	,7%	5	,8%
Ns/ Nc	24	7,2%	22	7,9%	46	7,5%
Total	332	100,0%	279	100,0%	611	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Como puede verse, el 50% de los docentes de los institutos no posee horas para investigar. Este número es inferior a lo informado en el capítulo 1, que toma como fuente el RA 2007, allí se señalaba que el porcentaje de institutos sin horas era cercano al 70%⁴¹.

Poco más de un tercio (35,2%) de los ISFD tienen entre 1% y 25% de sus docentes con horas asignadas para actividades de investigación, y apenas el 2,3% de los institutos poseen entre el 51% y 100% de sus docentes con horas de investigación asignadas.

La relación entre la disposición de horas y la realización de actividades de investigación ya ha sido señalada en el capítulo 1. En la encuesta realizada, los resultados de esta relación son consistentes. El 89% de las instituciones que disponen de horas realizan investigación, mientras que solo el 54% de los que no tienen horas la realizan.

Otro dato que vamos a considerar como recurso es la proporción de docentes del ISFD que han participado en la realización de investigaciones en algún momento entre el año 2005 hasta el 2009. Esto da cuenta de cierta capacidad del Instituto de movilizar sus recursos humanos para promover la investigación a partir de su experiencia en la realización de proyectos. Da cuenta al mismo tiempo del grado de involucramiento que tiene el conjunto de los docentes en las actividades de investigación.

⁴¹ Esta mejora en el porcentaje de institutos que cuentan con horas puede responder a distintos motivos. No hay que descartar que se trate de indicadores diferentes: en la encuesta se solicitaba explícitamente que se consignaran las horas destinadas a otros fines que se utilizaran para investigación. Por otra parte, la cobertura de ambas fuentes es muy distinta, siendo inferior la de la encuesta. No obstante también es muy probable que se trate de un mejoramiento efectivo, ya sea porque las provincias hayan aumentado la designación de horas para investigación, o porque la encuesta recupera los casos de instituciones que han recibido financiamiento del INFD en los últimos años y que dentro de sus rubros consideraban este aspecto.

Cuadro 18. Institutos de formación docente que en algún momento desde el año 2005 hasta la actualidad han desarrollado algún proyecto de investigación* según la relación entre la cantidad de docentes que investigan respecto de la cantidad de docentes totales por sector. Argentina. 2009.

Docentes que investigan / Docentes totales X100	Sector de Gestión		
	Estatal %	Privada %	Total %
1 a 25%	73,0%	65,7%	70,0%
25,1% a 50%	14,5%	22,7%	17,9%
50,1% a 75%	2,1%	5,2%	3,4%
75,1% a 100%	0,8%	1,7%	1,2%
Ns/Nc	9,5%	4,7%	7,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

* Son 413 casos.

Como puede observarse, en el 70% de las instituciones que han realizado investigación dicen haber participado el 25% o menos de sus docentes. Sólo el 17,9% afirma que participan del 25% al 50% de los docentes de la institución. El resto de las categorías son marginales.

1.4 El acceso a financiamiento para investigación

La realización de investigación, además de la disponibilidad de investigadores con tiempo para desarrollarla, requiere un conjunto de otros recursos para la adquisición de bibliografía y equipamiento, la contratación de asistencia técnica especializada, fotocopias, viáticos para el desarrollo del trabajo de campo o para la difusión e intercambio de resultados, entre otros.

La no disponibilidad de estos recursos, suele limitar las posibilidades de la investigación desarrollada a las condiciones que se encuentran más a la mano o a la realización de erogaciones por parte de los mismos investigadores. De un modo u otro, es restrictiva de la promoción de la investigación.

Aún en las propias universidades, el financiamiento adicional para estas cuestiones tiende a ser escaso. No obstante, en los últimos años han surgido un conjunto de líneas de financiamiento provenientes de distintas agencias del estado. La modalidad común de acceso a estos financiamientos es el concurso por proyectos.

Los ISFD han estado tradicionalmente alejadas del acceso a este tipo de recursos, sin embargo han surgido también para este sector algunas líneas financiamiento específicas.

El hecho de recibir financiamiento también aparece como un factor que posibilita la investigación en las instituciones. Como puede verse en el cuadro que se presenta a continuación, la diferencia entre quienes reciben financiamiento y quienes no lo hacen es de 16%:

Cuadro 19. Institutos de formación docente según si se ha desarrollado algún proyecto de investigación entre el 2005 y el 2009 por si han recibido algún tipo de financiamiento. Argentina. 2009.

¿Se ha desarrollado en la institución algún proyecto de investigación entre el 2005 y el 2009?	¿Recibió algún tipo de financiamiento?					
	No recibió		Recibió		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Si	215	61%	198	77%	413	68%
No	138	39%	33	13%	171	28%
Ns/Nc	2	1%	25	10%	27	4%
Total	355	100%	256	100%	611	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

De los 611 institutos que han completado la encuesta web, casi el 60% señala no haber recibido ningún tipo de financiamiento como muestra el cuadro siguiente. Ha de destacarse que esta falta de financiamiento se refiere principalmente al sector privado, donde la carencia alcanza un 87,1%, mientras que en el sector estatal es de apenas un 33,7%. Esta diferencia es esperable ya que muchas de las convocatorias a presentación de proyectos se destinan a las instituciones estatales.

Cuadro 20. Institutos de formación docente según fuentes de financiamiento por sector de gestión. Argentina. 2009.

Financiamiento desde 2005	Gestión		
	Estatal	Privada	Total
No se ha recibido ningún tipo de financiamiento	33,7%	87,1%	58,1%
Convocatorias del INFD	57,2%	4,3%	33,1%
Proyectos provinciales	17,2%	4,3%	11,3%
PICTO (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica)	7,8%	0,4%	4,4%
ONGs - Fundaciones	1,2%	0,7%	1,0%
Universidades	0,6%	0,7%	0,7%
INET	0,6%	0,0%	0,3%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

El INFD es la primera fuente de financiamiento a investigaciones (33,1%) alcanzando en el sector estatal un 57,2%. En segundo lugar se ubica el financiamiento provincial (11,3%).

El 4,4% de los institutos obtuvieron el financiamiento proveniente de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica que realizó una convocatoria junto con el Ministerio de Educación de la Nación denominada PICTO Educación.

Otra consulta que se le hizo a los encuestados era si se habían presentado a las convocatorias realizadas para obtener financiamiento para sus proyectos, independientemente de que lo hayan obtenido o no.

Estas convocatorias han estado destinadas a instituciones estatales, eso explica el bajo nivel de presentación que expresan las instituciones privadas. Los pocos casos que se han presentado posiblemente lo hayan hecho en asociación con otra institución estatal.

Por su parte el sector estatal ha tenido una proporción de presentaciones nada despreciable. La convocatoria que ha tenido mayor nivel de presentación fue la del año 2007, a la que se presentaron el 37% de las instituciones encuestadas.

Cuadro 21. Institutos de formación docente según si se presentaron a convocatorias de financiamiento por sector de gestión. Argentina. 2009.

Presentación a convocatorias de financiamiento		Sector de gestión					
		Estatal		Privada		Total	
		Abs	%	Abs	%	Abs	%
Participó en convocatoria Picto 2005/2006	Si	41	12,3%	6	2,2%	47	7,7%
	No	206	62,0%	248	88,9%	454	74,3%
	Ns/Nc	85	25,6%	25	9,0%	110	18,0%
	Total	332	100,0%	279	100,0%	611	100,0%
Participó en convocatoria INFD 2007	Si	123	37,0%	11	3,9%	134	21,9%
	No	170	51,2%	250	89,6%	420	68,7%
	Ns/Nc	39	11,7%	18	6,5%	57	9,3%
	Total	332	100,0%	279	100,0%	611	100,0%
Participó en convocatoria INFD 2008	Si	104	31,3%	4	1,4%	108	17,7%
	No	183	55,1%	255	91,4%	438	71,7%
	Ns/Nc	45	13,6%	20	7,2%	65	10,6%
	Total	332	100,0%	279	100,0%	611	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Al indagar acerca de los motivos por los cuales los encuestados manifiestan que no hubo presentaciones a alguna de estas convocatorias, las respuestas han sido coherentes con lo expresado más arriba. Las instituciones privadas mayoritariamente informan que o bien no se enteraron de las convocatorias (63,1%) o bien sabían que no eran para ese sector (21,9%).

Cuadro 22. Institutos de formación docente que no se presentaron a las convocatorias de financiamiento a proyectos de investigación según motivos por los que no se presentaron por sector de gestión. Argentina. 2009. En porcentajes.*

Motivos por los que no se presentaron a las convocatorias de financiamiento	Sector de gestión		
	Estatal	Privada	Total
No llegamos a enterarnos de la convocatoria	28,0%	63,1%	44,0%
No tuvimos tiempo suficiente para realizar la presentación	22,6%	9,0%	16,4%
Las convocatorias no incluyeron a los establecimientos privados	0,3%	21,9%	10,1%
No hubo docentes interesados en realizar la presentación	15,7%	2,9%	9,8%
Tuvimos dificultades administrativas para la realización del proyecto	8,4%	7,2%	7,9%
No contamos con la formación necesaria para realizar un proyecto como el solicitado	11,7%	1,8%	7,2%
Le dimos prioridad a otras cuestiones en las que está implicada la institución	1,2%	1,1%	1,1%
No realizamos trabajos de investigación	0,0%	0,7%	0,3%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

*Se trata de una pregunta de respuesta múltiple por lo cual las categorías no pueden sumarse.

En el sector estatal la principal razón fue el no haberse enterado de la convocatoria (28%). El tiempo insuficiente aparece como el segundo motivo de importancia (22,6%).

De este cuadro se desprenden también opciones interesantes mencionadas por los encuestados del sector estatal: un 15,7% menciona que no hubo interés por parte de los docentes y un 11,7% considera que no poseen formación necesaria para desarrollar un proyecto de investigación.

1.5 La organización de las actividades de investigación: cantidad de miembros y duración de los proyectos de investigación

La cantidad de integrantes de los equipos de investigación y la duración de los proyectos dan cuenta de la posibilidad de extensión y profundidad de los objetivos planteados, las posibilidades de intercambio entre los miembros del equipo, la formación de nuevos investigadores al participar en proyectos con investigadores ya formados, el desarrollo de estrategias de socialización de los saberes producidos.

La tendencia hallada es que las investigaciones son llevadas a cabo en su mayor parte por equipos. Solo el 15,50% se trata de proyectos individuales. El 23,90% de las investigaciones se realizan en pareja. Las investigaciones realizadas por 3 personas representan el 18,6%. En conjunto estas tres categorías reúnen el 58% de las investigaciones. Estos datos son sorprendentemente coincidentes con el porcentaje señalado por Serra y Landau para los datos del Relevamiento de investigaciones 2001: el 58% los trabajos fueron realizados por entre uno y tres miembros (Íbid ,2003).

Cuadro 23. Investigaciones que se han llevado a cabo o se encuentran en desarrollo, desde el año 2005 a la actualidad, por cantidad de integrantes del equipo de investigación según sector de gestión

¿Cuántos integrantes tiene el equipo de investigación?	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1 integrante	115	14,70%	75	17,00%	190	15,50%
2 integrantes	185	23,60%	107	24,30%	292	23,90%
3 integrantes	142	18,10%	85	19,30%	227	18,60%
4 a 10 integrantes	312	39,80%	149	33,90%	461	37,70%
11 o más integrantes	22	2,80%	19	4,30%	41	3,40%
Ns/Nc	7	0,90%	5	1,10%	12	1,00%
Total	783	100,00%	440	100,00%	1223	100,00%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

A los fines de la presentación, se agruparon las categorías de más de 3 integrantes. De este modo la categoría de 4 a 10 miembros reúne el 37,7% de las investigaciones. Sumado al 3,4% de las investigaciones realizadas por más de 10 integrantes se llega al 41,10%.

La duración de las investigaciones es otra información que da pautas de las condiciones para su realización. Algunas de las entrevistas han señalado que la duración de las investigaciones estaba ligada a la designación de horas para este fin, que podía llegar a ser semestral. Esto

condiciona fuertemente las posibilidades de desarrollo de las investigaciones. Un número no despreciable de investigaciones tienen una duración de hasta seis meses (10,40%).

Cuadro 24. Investigaciones que se han llevado a cabo o se encuentran en desarrollo, desde el año 2005 a la actualidad, por duración de la investigación según sector de gestión

Duración de la investigación (en meses)	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
0-6	70	8,90%	57	13,00%	127	10,40%
7-12	266	34,00%	155	35,20%	421	34,40%
13-18	145	18,50%	46	10,50%	191	15,60%
19-24	140	17,90%	85	19,30%	225	18,40%
25 a más	157	20,10%	94	21,40%	251	20,50%
Ns/Nc	5	0,60%	3	0,70%	8	0,70%
Total	783	100,00%	440	100,00%	1223	100,00%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Entre 7 a 12 meses es la categoría de mayor ocurrencia (34,40%). Aquí hay que suponer que el año lectivo (de febrero/marzo a diciembre) es un marco temporal que pone límites definidos a la extensión de las investigaciones.

Sin embargo, es muy significativo el porcentaje de aquellos que han elaborado su investigación en plazos mayores a un año. Más de la mitad de las investigaciones se encuentran en esta situación. Esto habla de la continuidad y previsibilidad que tienen los docentes para planificar las investigaciones y de la posibilidad de desarrollar proyectos de mayor complejidad y alcance.

1.6 La articulación interinstitucional

La conformación de redes de investigación y formación viene teniendo en las últimas décadas un desarrollo creciente en todo el mundo a partir de su promoción por parte de los organismos de Ciencia y Tecnología. A su vez, las tecnologías de información y comunicación han constituido una herramienta clave en su desarrollo. A través de las redes se rompe el aislamiento institucional, se favorece el intercambio de experiencias y saberes y se orientan intereses y recursos. La articulación entre instituciones con condiciones y experiencias complementarias permite potenciar iniciativas que serían de difícil alcance por parte de las instituciones aisladas.

En el ámbito educativo argentino, un conjunto de orientaciones políticas suponen la realización de dichas articulaciones entre distintos tipos de instituciones, como emerge claramente de la Resolución Nº 30 / 07 del CFE⁴². La instauración de la función de

⁴² La resolución 30/07 del CFE hace mención explícita a estas cuestiones. En particular el capítulo IV, "Relación de las Instituciones que forman docentes y el Sistema Educativo" y V, "Las Universidades en el Sistema Formador" en especial el V. c., "La articulación de los ISFD con las universidades".

investigación en los ISFD requiere para su fortalecimiento de articulaciones con distintos tipos de instituciones.

Para conocer el estado de situación de estas cuestiones se preguntó a los encuestados sobre la existencia de convenios de articulación de formación en investigación o de realización de investigación con distintas instituciones. Sobre el total de los institutos -611 casos- el 62,5% dijeron no poseerlo. Esto no varía demasiado según el sector de gestión que se considere.

Cuadro 25. Institutos de formación docente según existencia de convenios de formación en investigación o de realización de investigación por sector de gestión. Argentina. 2009.*

Convenios con instituciones	Sector de gestión		Total
	Estatal	Privada	
No se ha realizado ningún tipo de convenio	60,8%	64,5%	62,5%
Universidades	22,9%	15,4%	19,5%
Otros ISFD	12,0%	7,9%	10,1%
Organismos estatales	8,1%	6,5%	7,4%
Establecimientos educativos	2,7%	2,9%	2,8%
ONGs – Fundaciones	0,9%	3,6%	2,1%
Sindicatos- Organizaciones gremiales	2,4%	0,7%	1,6%
Organismos privados	0,0%	2,2%	1,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

**Se trata de una pregunta de respuesta múltiple por lo cual las categorías no pueden sumarse. N =611.

Quienes sí dicen poseerlos los tienen principalmente con Universidades (19,5%) o con otros ISFD (10,1%), con una leve incidencia superior en el sector estatal. En tercer lugar, se encuentran los realizados con organismos estatales (7,4%).

Si bien se trata de porcentajes poco relevantes, puede destacarse que el sector privado señala articular en mayor medida con ONG-Fundaciones (3,6%) y organismos privados (2,2%), mientras que el sector estatal con Sindicatos- Organizaciones gremiales (2,4%).

Es especialmente llamativa la muy baja incidencia (2,8%) de convenios con establecimientos educativos, aunque seguidamente intentaremos una explicación para esa situación.

Otra aproximación a esta cuestión fue indagar a partir de las investigaciones sobre las que solicitamos ampliación de información, si la investigación se realiza en colaboración con otra institución. Nótese que aquí la pregunta apunta a la realización de trabajo conjunto, lo que no necesariamente implica la sustanciación de un convenio. Desde esta perspectiva se observa un mayor grado de colaboración interinstitucional que en la pregunta anterior. En efecto, de las 266 instituciones que ampliaron información en las 475 investigaciones, 151 (57%) contestaron afirmativamente.

Casi la mitad de las investigaciones sobre las que se amplió información (45,5%) señala trabajar en forma conjunta con otra institución. Este porcentaje se expresa levemente en mayor medida en el sector estatal que en el privado (48,5% contra 41,4%).

Cuadro 26. Investigaciones sobre las que se amplía información por si se realiza en colaboración con otra institución, según sector de gestión

¿La investigación se realiza en colaboración con otra institución?	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Si	132	48,50%	84	41,40%	216	45,50%
No	140	51,50%	119	58,60%	259	54,50%
Total	272	100,00%	203	100,00%	475	100,00%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

A la hora de indagar con qué instituciones logran establecer articulaciones las 216 investigaciones que lo hacen, las respuestas han sido:

Cuadro 27. Investigaciones sobre las que se amplía información por instituciones con las que se colabora para realizar la investigación, según sector de gestión (*)

¿Con qué instituciones colaboran?	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Instituciones escolares	95	72,00%	48	57,10%	143	66,20%
Universidad	28	21,20%	14	16,70%	42	19,40%
Otro ISFD	22	16,70%	18	21,40%	40	18,50%
Organismo estatal	14	10,60%	11	13,10%	25	11,60%
ONG- Fundaciones	3	2,30%	12	14,30%	15	6,90%
Sindicato- Organización gremial	3	2,30%	4	4,80%	7	3,20%
Empresas	1	0,80%	1	1,20%	2	0,90%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

(*) La suma no es igual a la cantidad de investigaciones ya que esta pregunta habilitaba para contestar más de una opción

Las instituciones escolares tienen la mayor preponderancia, lo cual es contrapuesto con lo indicado respecto de la existencia de convenios. Más de tres de cada cinco investigaciones articula con instituciones escolares (66,2%), con mayor representación del sector de gestión estatal que del privado (72% y 57,1% respectivamente).

En segundo término, aparecen las universidades (19,4%) y en tercer lugar con otro instituto de formación docente (18,5%).

Las diferencias encontradas entre ambas fuentes de información permiten analizar algunas características del trabajo que los ISFD realizan con otras instituciones. En primer lugar, la importancia de las relaciones informales para llevar adelante el trabajo conjunto. Por ejemplo, de las entrevistas realizadas surge claramente que la relación entre universidades e ISFD se sostiene fuertemente a partir de conocimiento de profesores de ambas instituciones, o del hecho de que haya docentes que trabajan en ambas. Ese conocimiento personal es el marco desde el cual se establecen los vínculos. Los convenios entre instituciones no necesariamente son un punto de partida para el trabajo conjunto, sino más bien un punto de llegada. Inclusive estos convenios habitualmente no surgen como necesarios hasta que las instituciones se ven llevadas a ello como resultado de demandas externas, como por ejemplo la presentación a convocatorias de financiamiento.

Respecto de la relación con instituciones del sistema educativo, los ISFD tienen vínculos de larga data fundamentalmente a partir de las actividades de prácticas y residencias docentes. Otras actividades que se puedan realizar, como es el caso específico de actividades de investigación, habitualmente requieren autorizaciones de instancias jerárquicas superiores, por ejemplo, supervisiones de distrito, pero esto no conduce a convenios, que en general, las instituciones no tienen la autonomía para formalizar.

Las entrevistas dan cuenta de algunas dificultades que los ISFD tienen para hacer efectivo el trabajo entre instituciones con continuidad en el tiempo en función de las diferentes dependencias que tienen las instituciones. Al decir de uno de los entrevistados:

“Articular con los otros niveles cuesta mucho porque nosotros dependemos del nivel superior y a su vez tenemos que ir y convencerlos a ellos para que lo hablen al otro (Nivel) ... dependen todos del Ministerio pero es como que son islas; yo noté esa falta de articulación en las áreas, es como que cada uno tiene su kiosco” (La Rioja).

Las diferencias en las condiciones laborales según nivel de enseñanza también influyen a la hora de trabajar conjuntamente. Otro entrevistado señala:

Por ahí se logra más con escuela primaria o la escuela especial porque por ahí tenés los maestros con cargo, entonces está el maestro cuatro horas y está sólo en esa institución; en las instituciones medias cuesta más porque es un profesor taxi que va y viene a distintas instituciones” (Moreno - Provincia de Buenos Aires).

Esta dificultad se da asimismo entre los ISFD y las universidades, de modo inverso. Los docentes de los ISFD, como hemos visto, tienen fuertes restricciones en su disponibilidad de horas para investigación frente a los docentes universitarios que tienen la investigación como una actividad históricamente asociada al puesto de trabajo.

En el trabajo citado de Aguerrondo y Vezub (Íbid: 108) se señala, en relación a los convenios entre los ISFD y las universidades, que los primeros creen que éstas hacen sentir su superioridad simbólica y material, en términos de capital intelectual y recursos disponibles, estableciendo las reglas de la cooperación. No obstante, esta visión no es generalizada y las concepciones de los docentes de ISFD con respecto las relaciones con las universidades presentan varios matices, que desarrollaremos en el capítulo 4.

Sin soslayar la importancia de las relaciones informales, las cuales sostienen en los hechos los vínculos establecidos, queda clara la importancia de su formalización para trascender esas relaciones. La suscripción de convenios permite establecer un marco de acuerdos básicos que perduran más allá de las personas y los proyectos puntuales, a los que pueden recurrir nuevos actores y constituirse en plataforma de nuevos proyectos. Los convenios fundamentalmente, expresan un interés de las instituciones por trabajar conjuntamente en función de objetivos institucionales comunes, lo que en teoría manifiesta un compromiso de continuidad en el vínculo.

2. Condiciones y recursos de los ISFD para el desarrollo de la investigación desde la perspectiva de las instituciones de formación docente

2.1 Evaluación de facilitadores y obstáculos para desarrollar investigación

Como otro modo de aproximarnos a las condiciones que presentan los ISFD para realizar investigación, se les solicitó que evaluaran la situación actual en la institución de un conjunto de factores. En este apartado se presentan las opiniones vertidas por los referentes institucionales que contestaron la encuesta.

Cuadro 28. Institutos de formación docente según situación actual de los factores para desarrollar investigación en la institución por sector de gestión. Argentina. 2009. En porcentajes.

Situación actual de los factores para desarrollar investigación		Sector de gestión		
		Estatal %	Privada %	Total %
Relaciones con las instituciones escolares	Muy bueno	51%	58%	54%
	Suficiente	33%	30%	32%
	Insuficiente	8%	3%	6%
	Inexistente	3%	3%	3%
	Ns/Nc	5%	6%	5%
	Total	100%	100%	100%
Interés de los docentes en desarrollar investigación	Muy bueno	20%	32%	26%
	Suficiente	44%	47%	46%
	Insuficiente	29%	14%	22%
	Inexistente	2%	1%	2%
	Ns/Nc	4%	6%	5%
	Total	100%	100%	100%
Formación en investigación por parte de los docentes	Muy bueno	13%	26%	19%
	Suficiente	39%	48%	43%
	Insuficiente	42%	18%	31%
	Inexistente	2%	3%	2%
	Ns/Nc	4%	6%	5%
	Total	100%	100%	100%
Disposición de recursos para investigación (biblioteca, computadoras, insumos en general)	Muy bueno	23%	19%	21%
	Suficiente	41%	34%	38%
	Insuficiente	23%	32%	27%
	Inexistente	8%	9%	9%
	Ns/Nc	5%	6%	5%
	Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

El 86% de los encuestados destacaron como muy bueno o suficiente el factor que hace mención a las “Relaciones con las instituciones escolares”, siendo casi nula las diferencias según el sector que se analice.

El segundo factor destacado en orden de importancia es el interés de los docentes en desarrollar investigación, que fue señalado como muy bueno o suficiente por el 71% de los encuestados, con mayor incidencia en el sector privado (79%) que en el sector estatal (65%).

En tercer lugar aparece como factor que se encuentra en una situación favorable para desarrollar investigación, pero con un porcentaje más bajo, la formación en investigación por parte de los docentes. Aquí el porcentaje que concentra las categorías “muy bueno” o “suficiente” alcanza el 62%, siendo la diferencia entre el sector privado (74%) y el sector estatal (52%) un poco más pronunciada.

En un nivel bastante similar al factor antes mencionado (59%), aparece, con signo positivo, la disposición de recursos para investigación (biblioteca, computadoras, insumos en general). En este caso, la ponderación de dicho factor es superior en el sector estatal (64%) que en sector privado (53%).

En cuanto a aquellos factores que no se encuentran en una situación favorable para desarrollar investigación en la institución, podemos distinguir la disposición de horas rentadas para investigación y la articulación con instituciones universitarias u otros organismos de investigación:

Cuadro 29. Institutos de formación docente según situación actual de los factores para desarrollar investigación en la institución por sector de gestión. Argentina. 2009. En porcentajes.

Situación actual de los factores para desarrollar investigación		Sector de gestión		
		Estatal %	Privada %	Total %
Articulación con instituciones universitarias u otros organismos de investigación	Muy bueno	4%	8%	5%
	Suficiente	16%	16%	16%
	Insuficiente	25%	26%	25%
	Inexistente	52%	44%	48%
	Ns/Nc	4%	6%	5%
	Total	100%	100%	100%
Disposición de horas rentadas para investigación	Muy bueno	3%	1%	2%
	Suficiente	9%	6%	8%
	Insuficiente	30%	23%	27%
	Inexistente	54%	63%	58%
	Ns/Nc	4%	6%	5%
	Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

El primer factor negativo es, por lejos, la disposición de horas rentadas para investigación que aparece como insuficiente o inexistente para el 85% de los encuestados, no existiendo diferencias significativas según sector de gestión.

Le sigue como factor negativo es la articulación con instituciones universitarias u otros organismos de investigación, que alcanza un porcentaje del 73% sumando las categorías insuficiente e inexistente, donde tampoco aparecen diferencias significativas según sector de gestión.

Aún cuando las tendencias son muy claras en especial en los extremos, vale rescatar también el hecho de que en cada uno de los factores hay un grupo de instituciones que se encuentra en la posición minoritaria. Esto habla de la heterogeneidad que caracteriza al conjunto de los ISFD.

Otro rasgo a destacar remite a las diferencias entre las instituciones de ambos sectores. Si bien en los dos casos el ordenamiento de las categorías propuestas es el mismo, las instituciones privadas destacan en forma más importante respecto de las estatales las carencias materiales y se colocan por encima de aquellas cuando se trata de factores ligados a aspectos organizacionales, de formación y de actitud.

2.2 Condiciones que impiden el desarrollo de la investigación

En la encuesta, se le ha pedido a aquellos institutos que no han realizado investigación desde el año 2005, que indiquen los motivos que imposibilitaron su desarrollo. Las respuestas dadas permiten complementar lo analizado previamente.

Cuadro 30 Institutos de formación docente que desde el año 2005 hasta la actualidad no han desarrollado en la institución algún proyecto de investigación* según motivos por los que no se realizaron. Argentina. 2009.

Motivos por los que no se realizaron proyectos de investigación		Sector de gestión		
		Estatal %	Privada %	Total %
No disponemos de tiempo para desarrollar investigación	Muy de acuerdo	33%	14%	23%
	De acuerdo	42%	44%	43%
	En desacuerdo	21%	33%	27%
	Muy en desacuerdo	4%	8%	6%
	Ns/Nc	0%	1%	1%
	Total	100%	100%	100%
No contamos con la formación suficiente para desarrollar investigación	Muy de acuerdo	12%	3%	7%
	De acuerdo	49%	17%	32%
	En desacuerdo	32%	61%	48%
	Muy en desacuerdo	8%	17%	13%
	Ns/Nc	0%	1%	1%
	Total	100%	100%	100%
Nuestros profesores no tienen interés en desarrollar investigación	Muy de acuerdo	0%	0%	0%
	De acuerdo	26%	11%	18%
	En desacuerdo	58%	70%	64%
	Muy en desacuerdo	17%	18%	18%
	Ns/Nc	0%	1%	1%
	Total	100%	100%	100%
Realizar investigación en el Instituto contribuye poco al fortalecimiento de la formación que brindamos	Muy de acuerdo	5%	6%	6%
	De acuerdo	8%	10%	9%
	En desacuerdo	38%	42%	40%
	Muy en desacuerdo	49%	41%	44%
	Ns/Nc	0%	1%	1%
	Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

* Son 171 casos.

Las categorías “Muy de acuerdo” y “De acuerdo” sumadas, alcanzan 66% en la “falta de tiempo” para esta tarea. A diferencia de lo señalado anteriormente, dicha percepción es mayor en el sector estatal (76%) que en el privado (58%).

Con respecto a no contar con la formación suficiente para desarrollar investigación, el 39% que suman las categorías “Muy de acuerdo” y “De acuerdo” esconden importantes diferencias según sector. Mientras que el sector privado parece no ponderarla como un impedimento, ya que las categorías antes mencionadas solo alcanzan un 20%, el sector estatal las percibe como un tema altamente relevante, ya que las categorías “Muy de acuerdo” y “De acuerdo” sumadas alcanzan un 61%.

Tanto “Nuestros profesores no tienen interés en desarrollar investigación”, como “Realizar investigación en el Instituto contribuye poco al fortalecimiento de la formación que brindamos” no cuentan con importantes niveles de acuerdo de los entrevistados. Puede observarse una leve diferencia en el sector estatal para el caso de la primera consigna, donde el nivel de acuerdo es del 26% contra un 11% del sector privado.

De aquellos institutos que no realizan actividades de investigación, solo 44 instituciones (25,6%) señalaron haber desarrollado investigación en algún momento con anterioridad al año 2005; es decir que en la mayoría (74,3%) hay una continuidad en el hecho de no realizarlas.

Cuadro 31. Institutos de formación docente que desde el año 2005 hasta la actualidad no han desarrollado algún proyecto de investigación según si en algún momento con anterioridad al año 2005 se desarrolló investigación. Por sector. Argentina 2009.

¿En algún momento con anterioridad al año 2005, se desarrolló investigación?	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Si	20	25,6%	24	24,7%	44	25,6%
No	58	74,4%	69	74,2%	127	74,3%
Ns/Nc	0	,0%	1	1,1%	1	,6%
Total	78	100,0%	93	100,0%	171	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

A la hora de valorar el grado de importancia que tienen algunas cuestiones para explicar las razones por las que no desarrollan actividades desde el año 2005, pero si lo han hecho con anterioridad -44 casos-, la falta de disponibilidad de horas resulta, nuevamente, como la razón más importante:

Cuadro 32. Institutos de formación docente que no desarrollan actividades desde el año 2005, pero si lo han hecho con anterioridad* según motivos por los que se desarrollaban las mismas por sector. Argentina. 2009. En porcentajes.

Motivos por los que se desarrollaban actividades con anterioridad al 2005		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	Total
El Instituto contaba con horas disponibles para realizar investigación que ya no tenemos	Muy importante	75%	33%	52%
	Importante	20%	17%	18%
	Poco importante	0%	21%	11%
	Nada importante	5%	29%	18%
	Total	100%	100%	100%
Había una política de nuestras autoridades que incentivaba la investigación, que se ha dejado de promover	Muy importante	25%	4%	14%
	Importante	50%	42%	45%
	Poco importante	10%	17%	14%
	Nada importante	15%	38%	27%
	Total	100%	100%	100%
Estábamos obligados a investigar para poder acreditar	Muy importante	25%	17%	20%
	Importante	35%	33%	34%
	Poco importante	35%	29%	32%
	Nada importante	5%	21%	14%
	Total	100%	100%	100%
Había profesores interesados en investigación que ya no forman parte de la institución o dejaron de interesarse	Muy importante	25%	13%	18%
	Importante	20%	25%	23%
	Poco importante	40%	29%	34%
	Nada importante	15%	33%	25%
	Total	100%	100%	100%
La investigación fue una necesidad del momento para poder formular el PEI, que ya no tenemos	Muy importante	20%	17%	18%
	Importante	15%	17%	16%
	Poco importante	40%	38%	39%
	Nada importante	25%	29%	27%
	Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

* Son 44 casos.

El 70 % de los casos (categorías “Muy importante” e “Importante” sumadas) se explica por no contar con horas para realizar investigación. Estos porcentajes difieren bastante según el sector de gestión que se considere. Mientras parece ser una la razón prácticamente excluyente en el sector estatal (95%), en el sector privado lo es en menor medida (50%).

Un poco más de la mitad (59%) de los encuestados consideran que “Había una política de nuestras autoridades que incentivaba la investigación, que se ha dejado de promover” como un motivo de importancia para explicar las actividades de investigación en el pasado. Nuevamente aparece una notoria disparidad entre el sector estatal (75%) y el sector privado (46%).

También tiene un peso relativamente importante (55%) la idea sobre que las actividades de investigación estaban ligadas a la obligación de investigar para poder acreditar. Aquí aparece una similitud en la importancia que se le da según sector de gestión (60% estatal y 50% privado).

Tanto en el caso de la cuestión relativa a que “Había profesores interesados en investigación que ya no forman parte de la institución o dejaron de interesarse” y “La investigación fue una necesidad del momento para poder formular el PEI, que ya no tenemos”, si bien con porcentajes de importancia menor (41% y 34% respectivamente), también tienen incidencia.

3. A modo de cierre

La contundencia de los datos relevados exime de hacer demasiados comentarios. El peso de la asignación de horas y de la generación de espacios específicos para la investigación con un responsable es clave en el desarrollo de la investigación en los institutos.

Hay que destacar la formación relativamente alta de los coordinadores, lo que da muestra de la fortaleza de los recursos humanos disponibles en los ISFD para el desarrollo de investigación. Estos coordinadores bien pueden constituirse en la cadena de transmisión de las políticas sobre el tema, con lo cual es posible pensar en líneas de trabajo que fortalezcan su rol.

Capítulo 3

Concepciones acerca de la investigación en las instituciones de formación docente

Tal como señala Bracho (en Lanza, 1992) con el término investigación educativa “se abarcan fenómenos, métodos y expectativas de investigación muy distintas, que a veces dependen de las áreas de formación de origen de los investigadores, de sus intereses particulares de investigación e incluso en los niveles de análisis en que se tocan las diversas problemáticas. La investigación educativa se asemeja a una torre de Babel, en la que antropólogos, pedagogos, sociólogos, administradores, politólogos hablan distintos lenguajes para señalar supuestamente el mismo fenómeno”.

Precisamente para explorar esa “Babel”, en el presente capítulo vamos a abordar las concepciones que referentes institucionales de institutos de formación docente (ISFD) de todo el país tienen acerca de los sentidos que se le otorgan a la investigación en el marco de los ISFD, su contribución a la formación docente, sus enfoques.

Estas concepciones son producto de una multiplicidad de factores que involucran construcciones conceptuales del campo educativo en la intersección entre las políticas educativas y las trayectorias profesionales de quienes responden. De allí la diversidad de concepciones que encontramos.

Como fue analizado en la introducción, el desarrollo de la investigación en el marco de los ISFD en nuestro país involucra tanto políticas nacionales y provinciales de integración de la investigación como una función de las instituciones y del Sistema de Formación Docente argentino y diversas formulaciones teóricas respecto de la relación entre docencia e investigación.

Al mismo tiempo, a lo largo del país las trayectorias profesionales de los docentes del nivel superior también dan como resultado diversidad de perfiles con sus particularidades. Cabe considerar la formación recibida por los docentes en su formación de grado, en universidades e institutos de formación docente, que desde sus campos disciplinares específicos sostienen su propia perspectiva respecto del tema⁴³. La fuerte heterogeneidad de situaciones que caracterizan a los ISFD del país respecto del desarrollo de investigación, dan su impronta también particular a estas trayectorias⁴⁴.

⁴³ Pueden considerarse las diversas disciplinas en la formación de grado, correspondientes a ISFD o Universidades; la realización de Posgrados; la experiencia laboral en los diferentes niveles del sistema educativo y en particular en el nivel superior, en ISFD y universidades. Las experiencias previas en la participación en equipos de investigación. Puede verse una síntesis de los perfiles de los docentes de ISFD en Terigi, F., coord. (2007), *Los formadores de docentes del sistema educativo argentino*, Boletín/DINIECE Año 2/ N° 3. MECyT, Bs. As.

⁴⁴ Sobre el tema ver el análisis cuantitativo desarrollado en el Capítulo 1 a partir del análisis del Relevamiento Anual 2007 de la DINIECE.

En suma, las concepciones que los referentes institucionales indagados sostienen respecto de la investigación, tienen su origen en este conjunto de dimensiones, tanto sistémicas como individuales. A partir de las entrevistas y encuestas realizadas, nos proponemos construir estas concepciones⁴⁵.

En las entrevistas en forma más general, y luego en las encuestas de modo más puntual, se interrogó a los referentes institucionales sobre la incorporación de la investigación en los ISFD y su relación y posibles contribuciones a la formación docente. Del análisis de estas cuestiones, puede señalarse la multiplicidad de sentidos que al respecto circulan en las instituciones, los cuales, según la visión que tengan los responsables de los institutos, pueden orientar de algún modo la política institucional en la materia.

La respuesta más general y contundente señala que los actores valoran positivamente la inclusión de la investigación en los ISFD, lo cual fundamentan desde distintas ópticas y con hincapiés diferentes, pero que básicamente apuntan a destacar la mejora en la formación que produce. Esta mirada es tan generalizada que no se encuentran diferencias según las jurisdicciones o los tipos de gestión de los establecimientos. No obstante, también se escuchan algunas voces discordantes, que también explicitaremos.

1. Investigación y fortalecimiento de la formación docente

La primera cuestión a indagar consistió en saber si el desarrollo de la investigación contribuye a mejorar la formación que el ISFD ofrece: (tipo de letra)

Cuadro Nº 1. ¿El desarrollo de la investigación en su ISFD contribuye a mejorar la formación docente que ofrece?

	TOTAL	%
Sí contribuye	556	91,0
No contribuye	20	3,3
Sin información	35	5,7
TOTAL	611	100

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Tal como puede observarse, un 94,3% de los encuestados ha contestado esta pregunta. De estos, la amplia mayoría considera que el desarrollo de la investigación contribuye a mejorar la formación docente que el ISFD ofrece.

El 87% de los encuestados señala además que la investigación *“genera un dinamismo positivo en la institución, que promueve la actualización permanente y el mejoramiento de las prácticas de formación”*, siendo esta una de las frases que más clara polarización

⁴⁵ Se realizaron entrevistas a referentes institucionales de distinta provincias y 611 encuestas a distintos responsables institucionales de los establecimientos de formación docente de las 24 jurisdicciones, tanto de sector de gestión estatal como privada. En el anexo metodológico se detallan las características de las fuentes de información.

favorable tuvo del conjunto de expresiones que se puso en consideración de los encuestados, con solo un 1% en desacuerdo.

Cuadro Nº 2. Institutos de formación docente según grado de acuerdo con la siguiente frase por sector. Argentina. 2009. En porcentajes.

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
Los ISFD deben realizar investigación porque eso genera un dinamismo positivo en la institución, que promueve la actualización permanente y el mejoramiento de las prácticas de formación	Muy de acuerdo	62%	57%	60%
	De acuerdo	26%	28%	27%
	Ni acuerdo ni desacuerdo	2%	6%	4%
	Desacuerdo	2%	1%	1%
	Muy en desacuerdo	0%	0%	0%
	Ns/Nc	9%	8%	8%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Para ampliar la comprensión de las razones que explican esta percepción mayoritaria acerca de la contribución de investigación a la formación, analizamos las entrevistas y las respuestas a las preguntas abiertas realizadas.

En algunas encuestas **no se responde a la pregunta más que de manera tautológica** (9,8% de las respuestas). En estas, se afirma que la investigación contribuiría a mejorar la formación que el instituto ofrece, pero no se brindan mayores datos para comprender cómo se daría esta relación.

“[La investigación] está vinculada directamente al mejoramiento de la oferta educativa y de las prácticas de los docentes de nuestra propia institución” (Formulario 4393, Córdoba).

“La posibilidad de realizar investigación contribuiría a mejorar la calidad educativa” (Formulario 4381, Córdoba).

“Incidiría en el nivel académico de la institución” (Formulario 4249, Santa Fe).

“La preparación en materia de investigación y difusión de los resultados debe estar presente para completar un ciclo de enseñanza de calidad” (Formulario 4192, Catamarca).

Sin embargo, el resto de los encuestados dio ricas referencias para explicar esta relación. El cuadro siguiente resume las principales tendencias encontradas:

Cuadro Nº 3. Motivos por los que la investigación contribuye a mejorar la Formación Docente

La investigación contribuye a mejorar la formación docente porque:	TOTAL	%
Constituye un motor de cambio en la formación y prácticas de los formadores		
▪ Promueve mayor conocimiento y actualización de los profesores	193	28,6
▪ Desarrolla una “actitud investigativa”	146	21,7
Subtotal	339	50,3
Constituye una herramienta para la mejora institucional		
▪ Posibilita la realización de autodiagnósticos	50	17,7
▪ Promueve la articulación con otros establecimientos (ISFD o escuelas)	119	7,4
▪ Favorece la relación con el contexto del ISFD	41	6,1
Subtotal	210	31,2
Fortalece la formación de los alumnos del ISFD	67	8,6
Mejora la formación docente (Respuesta tautológica)	58	9,9
TOTAL(*)	674	100

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

(*)La suma no es igual a la cantidad de encuestas debido a que las respuestas pueden referir a más de una categoría

Estas categorías se construyen con el fin de señalar los principales aspectos hallados, pero de ningún modo deben verse como categorías excluyentes o contrapuestas. Por el contrario, en muchas expresiones se encuentran relacionadas, se presentan en forma complementaria, se articulan de un modo que una justifica a la otra.

1.1 La investigación como motor de cambio en la formación de formadores

La mayoría de los respondientes que analizan de manera positiva el vínculo entre investigación y formación destacan el cambio que produce en el personal docente del establecimiento (50,3%). En este sentido, son dos los principales aspectos que se resaltan: el aporte que realiza la investigación a la actualización de conocimientos y el desarrollo de una actitud investigativa asociada a la reflexión sobre la práctica.

El primero refiere a que **la investigación aporta un mayor conocimiento y actualización** de determinadas temáticas, ligado a la profesionalización de la docencia (28,6%). La referencia a la formación continua de los profesores y contar con materiales e información para mantenerse al día en su campo disciplinar son los aspectos más destacados. Tal como lo expresan los referentes:

“La investigación es parte ineludible de la formación docente de quienes estamos en ejercicio y de quienes se están formando. Es un puente importantísimo para entender la realidad y para abordar los nuevos avances en el conocimiento disciplinar. Es una ‘pata’ de la formación docente” (Formulario 4200, Buenos Aires).

“La investigación educativa permite mejorar el campo de conocimiento de los docentes, involucrarse con el conocimiento, producir nuevos insumos. Cada proyecto pone una carga de nuevos saberes en juego. Saberes que impactarán necesariamente en las prácticas de quienes en él participan” (Formulario 4177, Córdoba).

“En primer lugar, mejora los saberes de los propios docentes del Instituto al ampliar y especificar sus conocimientos, profesionalizando su función (...)” (Formulario 4029, Santa Fe).

“Al investigar no sólo se mejora la formación integral del docente que investiga sino que también, como resultado de la investigación, se mejora la calidad de los docentes implicados en el área en que se investiga, en tanto y en cuanto éstos se involucren perfeccionando sus conocimientos con los nuevos hallazgos y aportes realizados” (Formulario 3870, Córdoba).

“Contribuye a la renovación pedagógica y a la mejora de la educación, mediante la formación vinculada al trabajo educativo y al desarrollo profesional. Favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje y crea una base de conocimiento que sirve para mejorar la práctica educativa” (Formulario 3378, Salta).

“El desarrollo de investigación, a mi juicio, contribuye al mejoramiento de cualquier acción que tenga que ver con la educación o cualquier otro ámbito, puesto que permite arribar a conclusiones que validan o invalidan conjeturas. Si basamos nuestro desarrollo profesional en supuestos que `creemos` verdaderos y eficientes, pero no lo son, los resultados no esperados pueden ser difíciles de revertir. El conocimiento que se logra a partir de la investigación y el estudio de campo, enriquece sobremanera el desempeño docente y acorta las distancias a logros largamente esperados en la formación” (Formulario 3225, Buenos Aires).

En las encuestas realizadas hay un amplio acuerdo con la idea de que *“los formadores de docentes que también realizan investigación, suelen desarrollar una visión más amplia y flexible del conocimiento, que repercute positivamente en las materias que dictan”*.

Cuadro Nº 4. Institutos de formación docente según grado de acuerdo con la siguiente frase por sector. Argentina. 2009. En porcentajes.

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
Los formadores de docentes que también realizan investigación, suelen desarrollar una visión más amplia y flexible del conocimiento, que repercute positivamente en las materias que dictan	Muy de acuerdo	45%	46%	45%
	De acuerdo	37%	37%	37%
	Ni acuerdo ni desacuerdo	7%	8%	8%
	Desacuerdo	2%	1%	1%
	Muy en desacuerdo	0%	0%	0%
	Ns/Nc	9%	8%	9%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

El segundo aspecto enfatizado refiere al desarrollo de una **actitud investigativa** por parte de los profesores a partir del desarrollo de la tarea de investigación (21,7%). La **reflexión sobre la práctica** genera cambios en la enseñanza y en los vínculos que entablan los profesores con sus pares. Por lo que señalan los encuestados, la dinámica del proceso de investigación modifica la forma de trabajar entre colegas, propiciando un trabajo en grupo y colaborativo en este ámbito, que redundo en una mejora de sus prácticas, al socializar dudas e interrogantes de la tarea diaria y trabajar sobre ellos:

“Nos abre posibilidades de trabajar en forma diferente. Las investigaciones se realizan en equipos, implican el trabajo con otros, tener en cuenta otras miradas. Es un trabajo diferente que invita a otros a realizarlo y si bien no todos los docentes se inclinan por esta función, el trabajar con ella, les muestra a los alumnos que hay otras posibilidades de trabajo” (Formulario 3522, La Rioja).

“La investigación privilegia la participación de los sujetos y la apropiación de los conocimientos, el método y los procedimientos de trabajo, con el fin de buscar soluciones

conjuntas y participativas a problemas determinados para lograr cambios que faciliten la comprensión y las transformaciones en el contexto” (Formulario 3799, San Juan).

“Genera un clima de intercambio, fomenta la participación en Congresos, Jornadas. En cierta forma, es el modo por el que el mundo académico ingresa al instituto. Fomenta la producción de conocimientos y cambia la perspectiva desde la que los involucrados observan la educación. Ayuda a la conformación de grupos y permite la incorporación de alumnos en los mismos. Considero que es altamente favorable” (Formulario 3211, Buenos Aires).

En esta categoría, la reflexión sobre la práctica aparece como un concepto central. Se destaca la importancia de poder repensar la tarea de formación, hacer evidentes determinados modos y costumbres implícitos en el trabajo cotidiano y al concientizarlo, buscar caminos alternativos para mejorarlo:

“Permitiría a los docentes indagar sobre supuestos que carecen de fundamentos científicos y rectificar posiciones, que pueden haberse adoptado por su propia biografía y que tal vez no pudieron modificar en sus trayectorias como docentes” (Formulario 4375, Buenos Aires).

“El desarrollo de procesos de investigación posibilita reflexionar sobre aspectos de la formación de docentes que se han naturalizado y se suelen legitimar por su sola existencia. Los docentes que se han involucrado en los procesos de investigación han podido trasladar las comprensiones logradas a su propia experiencia de práctica, modificando algunos aspectos y enfatizando otros que favorecen el vínculo de las alumnas y los alumnos con el conocimiento” (Formulario 3379, Córdoba).

“El desarrollo de las lógicas propias del proceso investigativo generan una reflexividad que cualifica las propias prácticas y promueve una mirada crítica. Además invita a una actitud cauta, interrogadora, desnaturalizadora, y éticamente valiosa. Promueve una mirada y una escucha dispuestas a relativizar posicionamientos extremistas o intolerantes. Pone a los docentes en el lugar del "no saber", de la pregunta, de la duda, y desde allí permite tender puentes más genuinos respecto del conocimiento y su presentación a los alumnos” (Formulario 4414, Córdoba).

“La investigación contribuye a la reflexión en torno a las prácticas pedagógicas facilitando la deconstrucción y reconstrucción de conceptos relacionados con los marcos teóricos que enmarcan las mismas. La formación docente debe contribuir a formar profesionales en un complejo y prolongado proceso de conocimiento en la acción y de reflexión en y sobre ella. Esto contribuye al desarrollo de la comprensión sobre sus características y procesos” (Formulario 4132, Buenos Aires).

“Los docentes estamos inmersos en múltiples conflictos y en un continuo fluir de cambios que sólo a través de la investigación educativa podemos llegar a entender, utilizando la reflexión y la crítica de las acciones que se desarrollan en el campo educativo” (Formulario 3990, Santa Fe).

“La investigación educativa permite realizar aportes relevantes a las prácticas educativas, ya que favorece la formación inicial mediante el aprendizaje reflexivo que promueve la investigación, problematizando las distintas realidades del campo educativo, alcanzando la educación en el aula. Nos permite reflexionar sobre nuestras prácticas, conociendo e incidiendo a posteriori en pos de una mejor formación” (Formulario 3774, Salta).

Tal como puede deducirse, estas respuestas enfatizan los aportes, fundamentalmente, que les provee la investigación-acción, si se entiende la misma, como *“proceso de aprendizaje colectivo que desarrolla la reflexión, el uso de informaciones, la argumentación, los registros y el examen permanente de lo que hacemos”* (Davini, 2005:143). En algunas expresiones inclusive, se realizan menciones explícitas a distintos autores como Stenhouse, Carr, Kemis, Duahalde, resaltando esta perspectiva.

Los aspectos enfatizados en torno a la mejora que produce la investigación en la formación de los profesores aportan claves en torno a la manera de pensarla. Esto es, si bien aparece ligada a aumentar su acervo de conocimientos y proveerles actualizaciones en torno a su campo disciplinar, la investigación también se presenta como una herramienta que convoca a pensar en otras modalidades de llevar adelante la tarea, en pos de generar un proceso en favor del trabajo conjunto entre los docentes.

Ello se posiciona en la línea de lo que señalaba Davini hace ya quince años, cuando afirmaba que la formación de los docentes: *“requiere del desarrollo de estrategias grupales en las cuales los sujetos discutan y analicen las dimensiones sujetas a estudio y contrasten sus puntos de vista. Si bien el aprendizaje es un resultado individual, el contexto del estudio sobre la práctica implica un trabajo en la esfera de lo grupal. Se trata, por un lado, de un pensar conjunto necesario para la profundización del análisis y para menguar las tendencias al trabajo individualista de la docencia en las escuelas. Por otro lado, implica el ejercicio de un aspecto esencial de la labor docente que reside en la coordinación de grupos en el aula”* (Ibíd.:129).

Dentro de esta gran categoría, las respuestas aluden directa o indirectamente al mejoramiento de la formación de los formadores, con lo cual podría pensarse que la investigación constituiría una estrategia para su desarrollo profesional.

Dentro de esta primera clasificación, es posible reconocer también importantes matices. En algunos casos, parecería que cobra más importancia el propio proceso de participar en la realización de investigaciones por las actitudes, los conocimientos adquiridos y la reflexión sobre la propia práctica docente, que los productos de la investigación y el conocimiento construido posible de hacerse público.

Así comprendida, la investigación y la docencia constituirían caras de una misma moneda que caracterizarían al “docente investigador”, “crítico”, “reflexivo”, “productor de conocimiento”:

En este sentido, hay algunos casos, donde parecería que el conocimiento construido a través de estos procesos de investigación se constituye en un patrimonio de quienes participan. De allí, que la difusión de este conocimiento bien puede no realizarse, no generar necesariamente un producto (ponencia, artículo, libro) o bien constituirse en un relato de una experiencia realizada.

“Toda la práctica docente se tiene que fundar en una actitud investigativa. Básicamente lo que hay que hacer con eso es formalizar la investigación, en el sentido de generar documentos, documentar la experiencia del aula, y eso es lo que está faltando. Todos los docentes son investigadores natos, el docente es investigador nato -en general estoy hablando-, yo digo que el docente es un investigador nato porque hace un diagnóstico de situación, tiene un problema, trata de solucionarlo, prueba una estrategia, ve los resultados que obtiene y así va probando” (entrevista referente institucional, Tucumán).

“Yo creo que en este momento, inclusive si uno hace un análisis de los planes curriculares, hay una desaparición de la investigación como espacio formativo, que estaba bueno que existiese, porque si el docente no reflexiona, no analiza, no piensa, no evalúa, no toma su tiempo en torno a su propia práctica es como mucho más complejo poder repensarla o poder

transformar esa práctica. Yo creo que la investigación debe ser el espacio de reflexión para la formación de la práctica” (entrevista referente institucional, Chubut).

La identificación de la docencia y la investigación trae aparejado cierto supuesto de que todos los docentes “deberían” hacer investigación, para ser considerados buenos docentes. Esto se constituye en un modelo de cómo deberían ser los docentes en formación y qué experiencias formativas deben transitar; de allí su impacto en la formación docente misma. Hay algo del orden de la introducción de innovaciones, de la producción de cambios en la práctica a partir de esta estrategia, sin tener en cuenta suficientemente que “reflexionar”, “pensar”, “analizar”, “evaluar” no son procesos cognitivos exclusivos de la investigación:

“Para nosotros como docentes formadores investigar nos posibilita además la introducción de la duda acerca de nuestras propias certezas tanto teóricas como empíricas. Esta duda nos permite abrir preguntas orientadoras de nuevas búsquedas. Pensamos por otra parte en la formación de los alumnos en el campo de la investigación para que ellos a su vez actúen como futuros investigadores. Pensando en un maestro que investiga, introduciéndose con rigor en el campo de la investigación educativa. Enseñar y además investigar constituye entonces para nosotros el gran desafío. Si bien son dos prácticas diferentes, creemos que ambas se fecundan mutuamente” (Formulario 4143, Buenos Aires).

Desde esta perspectiva entonces, la capacidad para hacer investigación por parte de los formadores de formadores es clave. En esto coinciden los encuestados, que en una proporción mayoritaria (58%) dicen estar de acuerdo con la frase: *“Para ser un buen formador de docentes hay que estar capacitado para realizar investigación”*.

Cuadro Nº 5. Institutos de formación docente según grado de acuerdo con la siguiente frase por sector. Argentina. 2009. En porcentajes.

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
Para ser un buen formador de docentes hay que estar capacitado para realizar investigación	Muy de acuerdo	17%	23%	20%
	De acuerdo	36%	40%	38%
	Ni acuerdo ni desacuerdo	25%	16%	21%
	Desacuerdo	11%	14%	12%
	Muy en desacuerdo	1%	0%	1%
	Ns/Nc	9%	8%	9%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Toda tarea de reflexión, indagación, sistematización de información, es entendida como una práctica investigativa. Podríamos decir que habría cierta definición de investigación en sentido amplio. Es interesante señalar que el 48% de los encuestados coincide con esta perspectiva al prestar su acuerdo con la frase: *“Toda actividad de reflexión sobre la práctica es una actividad de investigación”*.

Cuadro Nº 6. Institutos de formación docente según grado de acuerdo con la siguiente frase por sector. Argentina. 2009. En porcentajes.

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
Toda actividad de reflexión sobre la práctica es una actividad de investigación	Muy de acuerdo	16%	16%	16%
	De acuerdo	31%	33%	32%
	Ni acuerdo ni desacuerdo	22%	20%	21%
	Desacuerdo	20%	20%	20%
	Muy en desacuerdo	2%	4%	2%
	Ns/Nc	9%	8%	9%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Por supuesto, dada la heterogeneidad de perspectivas relevadas también hay opiniones que, sosteniendo esta perspectiva de los aportes que realiza la investigación, distinguen claramente la docencia y la investigación como dos actividades diferenciadas.

1.2 La investigación como herramienta para la mejora institucional

Otros encuestados conciben que el vínculo entre la investigación y la formación fortalece la **gestión del establecimiento**, ya que provee herramientas y datos que provocan un mayor conocimiento de la tarea docente que allí se desarrolla (31,2%).

La mayoría de estos entrevistados pone el acento en ***pensar la propia institución***, en términos de los aportes que la investigación realiza al ser un instrumento que permite el autodiagnóstico (17,7%). Aquí la investigación se toma como fuente para pensar las problemáticas del establecimiento y encontrar una solución.

Por un lado, el proceso que se entretiene en la tarea de investigar genera nuevas modalidades de comunicación, ya que el personal se reúne para hacer explícitas determinadas problemáticas sobre las que se decide trabajar. Por otro, el producto generado por la misma da insumos que enriquecen el conocimiento sobre la propia realidad del instituto y revela cuestiones a atender o modificar, ya sea por parte de la gestión de la institución, de determinados profesores en el rendimiento de sus materias, o del perfil de los alumnos que egresan, y en estas últimas posiciones se emparenta fuertemente con la categoría precedente.

“Se conocen cosas ocultas, se confirman otras que se saben a título de rumores o sospechas, se analizan perspectivas desconocidas. En definitiva, se conforma un conjunto de conocimientos que permite disponer de información para la readecuación de las propuestas didácticas e institucionales con el fin de mejorar la formación de los futuros docentes” (Formulario 3745, Santiago del Estero).

“Permite detectar debilidades y falencias a nivel institucional con el fin de implementar posibles líneas de acción para revertir las problemáticas, y establecer un orden de prioridades, lo que facilita el abordaje de las mismas, clarificando las distintas cuestiones” (Formulario 3436, Corrientes).

“Favorece el proceso de retroalimentación de las acciones institucionales. A la vez que posibilita el conocimiento de las prácticas pedagógicas-didácticas para incidir en ellas y mejorarlas” (Formulario 4180, Chaco).

“Los temas de las investigaciones desarrolladas surgieron de la necesidad de información cierta, confiable y relevante, a efectos de propender a la mejora de la calidad de nuestra propuesta formativa; y sus resultados fueron aprovechados como insumo para la toma de decisiones tanto de la gestión curricular institucional como áulica” (Formulario 4027, Buenos Aires).

“Los procesos de investigación favorecen la detección de problemáticas, necesidades y demandas, las que pueden ser atendidas mediante acciones específicas de nuestra institución, buscando comprenderlas, y trabajar con los docentes en función de su resolución o de su canalización de acuerdo a las posibilidades reales de sus protagonistas y de las instituciones. Constituye un instrumento de aprendizaje que posibilita que el docente y la institución, conozcan y vivencien la Investigación como herramienta y como proceso de conocimiento, para el análisis, la evaluación y el reajuste de la práctica con una finalidad de lograr mayor calidad en los procesos de formación docente” (Formulario 4021, Tucumán).

Algunas entrevistas dan indicios de que estas preocupaciones por conocer la propia institución están en el origen de la creación de los espacios de investigación en algunos ISFD o bien constituyen una de las principales funciones que se le asigna a la actividad. Para estos referentes, investigar no aparece impuesto desde una instancia superior, sino que surge del interés de los directivos y/o docentes para “entender” la institución mediante el relevamiento de información:

“Ni bien ingresé a la gestión, una de las cosas que pusimos en funcionamiento fue un pequeño equipo de investigación en el 2001, que en realidad no fue concursado sino que fue... primero que no había horas para concursar, sino que era una cuestión hecha con interés propio; pregunté quienes eran las personas que estaban más cercanas a la investigación y me presentaron a una profesora [...] y formamos un pequeño grupo de investigación que tenía que ver más que nada con el funcionamiento y para entender la institución. Ese fue nuestro primer foco de trabajo; no estábamos pensando en algo proyectado hacia la comunidad sino en un primer momento para entendernos. En una institución muy grande donde hay muchas carreras e intereses diferentes, de pronto tomar algunas decisiones implica tener registros, argumentos y a veces las decisiones son tomadas en forma... no sé si al azar pero al entendimiento de uno, entonces armamos un pequeño equipo de investigación para tener datos que nos fueran más fidedignos” (Entrevista a Director. Provincia de Buenos Aires).

Como veremos en otro capítulo, la realización de autodiagnósticos también forma parte de los temas de investigación elegidos. En consonancia con esto, también son los propios institutos donde se realiza investigación, los principales espacios de difusión de lo investigado.

En otras expresiones, se señala que la investigación promueve la **articulación** con otros establecimientos de la zona (7,4%), ya sean estos las escuelas con las que el instituto trabaja u otros Institutos de Formación Docente, al investigar temáticas que competen a ambas.

Si bien algunos encuestados resaltan los insumos que provee para mejorar las formas de intervención y los aportes a otros establecimientos, la mayoría destaca la construcción generada conjuntamente, que permite acercarse y conocerse desde una perspectiva distinta:

“Otorga la posibilidad de propiciar encuentros más fluidos con las instituciones formadoras, repercutiendo en la formación de nuestras alumnas y logrando un mejor conocimiento mutuo entre ambas instituciones y los aportes que cada una de ellas puede brindar” (Formulario 3974, Santa Fe).

“El proyecto contribuye a articular la teoría con la práctica en tanto se constituye en un insumo para replantear la formación docente que se brinda desde los ISFD, al tiempo que permite socializar con el resto de las instituciones del mismo nivel los resultados obtenidos a fin de buscar problemáticas comunes cuyo análisis nutre la reflexión sobre las prácticas formadoras. Asimismo, a nivel intra-institucional el proyecto de investigación es el punto de partida para generar nuevas instancias de desarrollo profesional dirigidas hacia las instituciones que reciben alumnos practicantes y residentes de nuestro ISFD” (Formulario 3758, Neuquén)

“[El proceso de investigación] está permitiendo trabajos de articulación curricular con otros Proyectos de Nivel Medio, además de ser muy movilizador tanto para el estudiantado como para cuerpo docente” (Formulario 3730, Córdoba).

“Es un medio oportuno para incentivar la participación de los profesores y los estudiantes del Instituto de Formación Docente y a los maestros y directivos de las escuelas asociadas, en un proyecto común” (Formulario 3295, Corrientes).

“Permite mejorar las prácticas docentes en el ISFD, como así también en las instituciones con las cuales se produce la investigación. Es necesario fomentar el trabajo en red con instituciones del distrito, de diferentes niveles o modalidades, abordando problemáticas inherentes a las mismas; para optimizar las prácticas educativas” (Formulario 3244, Buenos Aires).

También están aquellos que han llevado a cabo, o planean hacerlo, investigaciones referidas al medio en el que la escuela se encuentra. Plantean que la investigación aporta un mayor conocimiento del **contexto** dentro del que el instituto se inserta (6,1%), en términos de relevar y hacer valer las características de la comunidad. Esta categoría de respuesta, si bien menor en relación a las anteriores, cuenta también con la particularidad de tener una sobre representación del sector de gestión privado. El 65% de quienes resaltan un modelo de gestión que atienda a las demandas y necesidades de la zona de referencia, trabajan en establecimientos privados:

“Posibilita generar líneas de producción de conocimiento actualizadas y particularizadas en la realidad del contexto educativo de la ciudad en que nos desempeñamos y en el ritmo que la actualidad demanda (...)” (Formulario 4044, Santa Fe).

“La idea fundamental es comprender la formación docente más allá de las aulas. En el instituto entendemos que la complejidad del contexto social, cultural, político, ambiental nos obliga a introducir prácticas de investigación que conecten la tarea del futuro maestro con la realidad en la que está inserto. Cada año revisamos nuestra propuesta” (Formulario 3964, Buenos Aires).

“Permitiría orientar adecuadamente la formación implementando estrategias precisas, estimando perfiles adecuados y orientaciones relevantes según necesidades de la comunidad apoyando el desarrollo local” (Formulario 3355, Buenos Aires).

“Contribuiría aportando insumos que podrían ser utilizados por los docentes y sus alumnos para lograr la formación docente más ligada a la realidad sobre la que se está investigando, que sería seguramente algún tema surgido de la inquietud de la comunidad educativa en la que estamos inmersos” (Formulario 3218, Buenos Aires).

La información recabada en este punto resulta alentadora en términos del papel que la investigación puede cumplir para contribuir al cambio y la mejora institucional. Podríamos agregar, a los vínculos interinstitucionales que permiten compartir campos de saber y experiencia. La articulación con otros ISFD y con las escuelas destino estaría dando como resultado que ambas se benefician, en tanto las escuelas aportan a la formación de futuros

docentes y el sistema formador aporta a las escuelas y a los docentes en ejercicio como señala la Res. 30/07 del CFE.

1.3 La investigación como fortalecimiento de la formación de futuros docentes

La mayoría de las respuestas que fundamentan su acuerdo con que la investigación contribuye al mejoramiento de la formación docente aluden, de algún modo, a los docentes en formación. Hemos visto, por ejemplo, que en algunos casos se señala que la investigación fortalece la formación de los formadores, lo que genera a su vez un fortalecimiento de su propia práctica y en consecuencia el mejoramiento en la formación de los futuros docentes. No obstante algunas respuestas hacen una mención explícita a este hecho.

El 8,6 % de las respuestas hacen mención a los aportes de la investigación en la formación de los **alumnos**. Aquí los respondientes han enfatizado el papel de las materias de metodología de investigación con las que cuenta su instituto, en vistas a formar futuros docentes que tengan mayores herramientas para afrontar las prácticas que desarrollarán, así como el hecho de que no se formen como reproductores sino como productores de conocimiento en el ámbito educativo, alentando en ellos la reflexión y la permanente actualización:

“[A los alumnos] en los talleres de investigación se les ofrece toda la teoría y la metodología pertinente para hacerlo, y en los cursos superiores se les inicia en la tarea de investigación a través de la presentación de pequeños proyectos y ejecución de investigaciones, referidos a la currícula y a la realidad socioeducativa de la región. Los resultados de dichos trabajos son expuestos al finalizar cada ciclo lectivo en las jornadas de investigación que anualmente realiza nuestra institución” (Formulario 4389, Formosa).

“En los Talleres, alumnos y formadores construyen una práctica reflexiva, pensada, que permite re-crear la teoría desde la práctica en acción y viceversa; por lo cual la noción de investigación como ejes desde 1º año, que otorga sentido a estos espacios, es la investigación-acción” (Formulario 3923, Santa Fe).

“La tarea investigativa permite a los alumnos desarrollar capacidades y actitudes que no siempre se logran despertar en el contexto de las clases áulicas o los talleres. (...) La investigación teórica y la investigación educativa, en particular en cuanto visión crítica de la propia práctica, son condiciones indispensables para un buen Profesor” (Formulario 4229, Santa Fe).

“Enriquecería la formación inicial y brindaría elementos a los alumnos participantes para, una vez recibidos, poder aplicar la investigación como una estrategia que ayuda a construir el conocimiento” (Formulario 4113, Córdoba).

“Es muy importante ya que los futuros docentes tienen la posibilidad de participar en proyectos de investigación, generar sus propias preguntas, indagar en el campo de estudio y conocer desde otro lugar la realidad de las prácticas docentes” (Formulario 3903, Córdoba).

“Para la función de formación de grado que los institutos superiores deben asumir, es imprescindible que los futuros docentes puedan recuperar un espacio de pensamiento reflexivo, para configurar un criterio de juicio cierto en el descubrimiento de categorías irradiadas por las ideologías. La posibilidad de hacerlo será a partir de los elementos recibidos en una formación que abarque la investigación y la extensión como actividades propias del ejercicio de la docencia. Dichos ámbitos contribuirán a solidificar y situar los conocimientos adquiridos” (Formulario 3749, Buenos Aires).

“La Investigación no solo sirve como aporte académico para cada alumno, sino también como un acercamiento del mismo a la realidad que le tocará vivir una vez que sea egresado. Creemos, entonces, que la investigación además de formar ayuda, incluye, aporta

herramientas de inserción y participación del alumno en la comunidad laboral pertinente” (Formulario 3638, Buenos Aires).

Este punto, que promueve lo que actualmente se lleva a cabo en las instituciones, resulta significativo porque también concibe como importante para la práctica profesional el hecho de producir cambios y generar herramientas que provean a los futuros docentes de mayores niveles de abstracción, análisis y autonomía en la práctica profesional, y no sólo acudir a los modelos previos o a determinados contenidos que brinda la formación inicial. Estas respuestas, se encuentran en clara vinculación con lo señalado más arriba con relación a las prácticas reflexivas.

1.4 Los límites de la investigación en la formación docente

Si bien es una proporción sumamente pequeña, resulta interesante indagar en las respuestas de quienes consideran que el **desarrollo de la investigación no contribuye a mejorar la práctica docente en los institutos de formación**. Lo que se destaca en esta categoría no es el rechazo a la actividad de investigación como un factor que podría fortalecer la formación docente sino, por el contrario, el hecho efectivo de que por su escaso desarrollo, no logra influir eficazmente.

Tal como afirman los encuestados, las condiciones con las que cuentan estos ISFD en la actualidad no están favoreciendo este desarrollo, con lo cual la investigación afecta solo a la minoría que investiga y no logra sensibilizar al resto de los docentes de la institución. Las acciones de sensibilización son pocas y la difusión de sus resultados no logra implantar esta dinámica de manera cotidiana:

“Investigación es una actividad que todavía necesita de mucha maduración en el instituto: en la calidad de los trabajos, en el compromiso de los docentes, en las formas de socialización, en la vinculación con las otras áreas. Para que la investigación tenga un impacto en la formación, todavía falta” (Formulario 4406, Catamarca)

“Si bien la investigación educativa es una actividad que se ha incorporado a las funciones de la institución, la misma no es percibida aún como una herramienta capaz de incidir de manera favorable en las prácticas de los docentes. En consecuencia no se han generado espacios para la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas” (Formulario 4386, Formosa)

“Las investigaciones que se realizaron fueron el resultado del esfuerzo y la voluntad de un grupo minoritario (...). Se trata de episodios aislados, no se relacionan con el sistema educativo directamente, no están sistematizadas. Consideramos fundamental que las Instituciones de Formación Docente lleven adelante proyectos de investigación, pero es necesario para esto implementar un plan de acción con acompañamiento institucional y jurisdiccional” (Formulario 4374, Entre Ríos).

“Los pocos proyectos docentes que se han realizado han partido de la voluntad de una minoría, debido a que no existe un tiempo destinado a tal fin. Son proyectos voluntarios que en algunos casos quedan inconclusos por falta de tiempo o motivación, y muchas veces no llegan a servir de insumo para un análisis de la situación sobre la que analiza” (Formulario 3618, Misiones).

“Tiene poco desarrollo. Poca experiencia en la institución. La formación de los docentes en investigación es reciente. Hay pocos trabajos terminados, poca difusión y poca valoración de la tareas del equipo de investigación” (Formulario 2758, Santiago del Estero).

Lo interesante de estas respuestas, a nuestro entender, es que proveen pistas en términos de aquello que opera como obstaculizador para el desarrollo de la investigación en los institutos de formación docente. Si bien se destacan los aspectos vinculados a los recursos, como condiciones de posibilidad, las alusiones a cuestiones subjetivas como las valoraciones respecto de la investigación, el compromiso, la voluntad y la formación estarían también dando cuenta de ciertos rasgos diferenciales en las concepciones de los docentes respecto a su propia identidad profesional. Parecería que hay quienes incorporan la investigación como parte de su rol de formadores y quiénes no.

Aquello que se realiza respecto de la investigación en las instituciones parece ser un factor importante para la consolidación de estos aspectos subjetivos que hacen a la constitución de una cultura institucional que incorpore la investigación en los ISFD. Un coordinador del área de investigación de un instituto de la provincia de Tucumán, señala en la entrevista que la opinión de alumnos y docentes sobre las tareas de investigación en general no es favorable, con lo cual ha tenido que trabajar para poder instalar esta función en su institución. Hay un prejuicio negativo basado en que en instancias de investigación pasadas *“nunca hubo devolución de lo que se había hecho, entonces piensan que es otra vez lo mismo, que los hacen escribir y hacer cosas para que después no hagan devolución de nada y no sepamos cómo avanzar a partir de esto.”* Según el coordinador **en las prácticas de los alumnos** la investigación *“no impacta. Vos te das cuenta que al no haber resultados y ver estos prejuicios, el alumno no ve bien la investigación y lo mismo pasa con otros profesores. El grupo de investigación está y presentan cada tanto algo como para justificar sus horas, lo ven así.”*

No obstante, en algunas opiniones, los límites para el desarrollo de investigación en los ISFD parecen tajantes y son muy críticas de lo que efectivamente se hace en la materia:

Estoy convencida, que el aporte fundamental de los ISFD, tiene que ver con tareas de acompañamiento a las escuelas y docentes de los respectivos niveles de educación para los que prepara a sus alumnos. Lograr articular los saberes y prácticas de sus alumnos con las prácticas cotidianas de los docentes en ejercicio, como así también favorecer la capacitación de estos docentes con propuestas (no de altos puntajes que se compran) que realmente actualicen y se vean reflejadas en las aulas. Actualmente se considera investigación a cualquier trabajo que intente estudiar y/o analizar factores que promuevan o dificulten lograr un determinado objetivo. Se realizan trabajos de estudios o análisis "como si" fueran investigaciones. Los ISFD no son ámbitos de investigación. Querer equipararlos con las universidades y los centros de investigación es una ingenuidad, cuando no una extrapolación desacertada. Los ISFD no tienen las mismas condiciones de organización, funcionamiento, recursos, etc. que las universidades (Formulario 3222, Buenos Aires).

Aparece aquí una clara definición de la investigación como una tarea reservada a las universidades, tanto por la fuerte diferencia de recursos, como fundamentalmente por las particulares fortalezas de los ISFD. No obstante esta es una posición minoritaria. Sobre algunas de estas cuestiones avanzaremos en el siguiente apartado.

2. Institutos de Formación Docente y Universidades. Distintas perspectivas acerca de qué y quiénes deben investigar

Con el fin de ampliar el conocimiento de las concepciones de los referentes institucionales de los ISFD, se les solicitó opinión sobre una afirmación que plantea la siguiente dicotomía:

“Los ISFD deben orientar su investigación al mejoramiento de las prácticas de las escuelas y dejar la investigación “teórico – académica” a las universidades.”

Esta frase intenta generar reflexiones acerca de la posibilidad de distribuir funciones dentro del nivel superior en vistas a fortalecer al sistema tomado como conjunto. En este marco, por sus funciones tradicionales, el trabajo sobre el mejoramiento de la práctica docente puede constituir una fortaleza de los ISFD. La frase permite además generar reflexiones sobre las concepciones en torno a las relaciones entre las universidades y los ISFD, los fines de la investigación que se realiza, las condiciones para ello, el tipo de investigaciones que pueden ser priorizadas.

La mayoría de los respondientes desacuerdan con la frase sobre la base de argumentos que combinan de distinto modo fundamentaciones de tipo epistemológico y político. Por un lado señalan la imposibilidad y artificialidad de separar teoría de práctica. Por otro destacan su desacuerdo sobre lo que interpretan una visión desvalorizada de los institutos frente a las universidades.

Cuadro N° 7. Opiniones acerca de la frase: “Los ISFD deben orientar su investigación al mejoramiento de las prácticas de las escuelas y dejar la investigación “teórico – académica” a las universidades.”

	Absolutos	% Total	% Respuestas válidas
Desacuerdo	396	64,8	76,3%
Acuerdo	123	20,1	23,7%
Sin información	92	15,1	
TOTAL	611	100,0	

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Resulta interesante señalar que, si bien la frase en sí misma no indica ningún tipo de valoración, ni positiva ni negativa, hacia ningún tipo de investigación ni institución, la historia del campo educativo favorece este tipo de interpretaciones⁴⁶. En efecto, la misma documentación oficial asume esta cuestión cuando, en el marco de la búsqueda de reconocimiento de los saberes construidos en el ámbito de la formación docente, advierte

⁴⁶ Díaz (1995), señala que en general, el campo intelectual de la educación mantiene una relación hegemónica respecto del campo pedagógico en la medida que actúa como su frente crítico e ideológico. De este modo la oposición entre producción y reproducción del discurso educativo introduce una jerarquía que puede ser fuente de conflictos y de alianzas entre ambos campos. En Serra, 2004, puede verse la utilización de estas categorías en el ámbito de las políticas de capacitación docente. Por su parte, Aguerrondo y Vezub (2008) encuentran que los ISFD señalan que las universidades hacen sentir su superioridad simbólica y material, en términos de capital intelectual y recursos disponibles, a la hora de realizar convenios, siendo las que en definitiva establecen las reglas y el sentido de la cooperación.

sobre los problemas de validación del conocimiento producido, en los que se *“pone directamente en juego la jerarquización o desjerarquización de ese conocimiento”* y afirma que *“la incorporación de la investigación en los institutos golpea directamente en el problema de las formas instituidas de distribución de autoridad en el campo pedagógico y en los respectivos campos disciplinares”*.⁴⁷

A continuación vamos a profundizar en el análisis de las respuestas.

2.1 Conocimiento e instituciones: dos dimensiones para analizar las concepciones acerca de la investigación

Del análisis de los argumentos dados para fundamentar una u otra posición hemos podido construir dos dimensiones de análisis que atraviesan las respuestas en ambos sentidos. Una dimensión se asienta en la polaridad: investigación para el mejoramiento de las prácticas – investigación “teórico académica”. Otra dimensión se asienta en las relaciones entre ISFD – Universidades.

Respecto de la primera dimensión, están quienes reducen la polaridad a la relación práctica - teoría. En otros casos, se asocia la investigación sobre las prácticas como meramente instrumental frente a la investigación teórica. En cualquiera de estos sentidos, hay una connotación negativa hacia esta separación en tanto conlleva el supuesto de un estatus epistemológico diferente, jerarquizado, de un tipo de conocimiento sobre el otro. A partir de allí hay un rechazo a la relación de desigualdad entre las instituciones que implicaría asumir estas diferencias. Otros en cambio, señalan la imposibilidad de realizar investigación sin marcos teóricos y ese es el fundamento para el rechazo de la frase. También hay quienes reivindican el papel de los ISFD de desarrollar investigaciones teóricas en las disciplinas para las que enseñan.

Aunque en menor medida, están quienes parecen asumir esas diferencias de estatus, y consideran que dadas las condiciones particulares de los ISFD actuales, pueden empezar por investigaciones de tipo “práctico”, para llegar con la experiencia, a investigaciones de tipo “teórico”. En este tipo de respuestas suelen haber acuerdos con la frase.

También entre los que acuerdan con la frase, hay una reivindicación de la investigación sobre las prácticas como un medio para el mejoramiento de las propias instituciones de formación docente.

Vistas las respuestas desde la dimensión de las relaciones entre las instituciones, una primera posición rechaza la existencia de diferencias de estatus entre ISFD y universidades. En muchos casos, estas respuestas se sustentan en las consideraciones epistemológicas arriba señaladas, con lo cual se sostiene que ambas instituciones deben realizar todo tipo de investigación. En otras, en cambio, parece haber más bien cierta aceptación de la existencia de diferencias de estatus en el conocimiento, y la reivindicación pasa en mayor medida por

⁴⁷ Resolución CFE Nro.30/07 Anexo I “Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina”, párrafos 43 y 44.

las condiciones de igualdad de formación de los docentes de los ISFD respecto de las universidades. Aún desde estos posicionamientos, hay una extendida consideración respecto de la importancia de la investigación orientada al mejoramiento de las prácticas escolares. En algunas expresiones, inclusive, la relación jerárquica se invierte, son los ISFD los que estarían en una posición más favorable para estos desarrollos. Por último, están quienes consideran a las universidades como los modelos a partir de los cuales instalar la investigación en los ISFD, por lo cual consideran la importancia de la asociación con estas. Independientemente de estas diferentes posiciones, la necesidad de colaboración entre universidades e ISFD aparece extendida.

De las 519 frases obtenidas, vamos a presentar una selección que da cuenta de las distintas categorías descriptas previamente, que permita profundizar la mirada desde la voz de los propios encuestados. Ambas dimensiones se articulan en la mayoría de las respuestas para fundamentar su posición frente a la frase, de allí que las citas que presentamos a continuación pueden ser leídas en más de una clave.

2.1.1 Fundamentación de los desacuerdos con la frase “Los ISFD deben orientar su investigación al mejoramiento de las prácticas de las escuelas y dejar la investigación “teórico – académica” a las universidades.”

- ***La investigación sobre las prácticas y la de índole teórico-académica deben combinarse dentro de los institutos de FD***

La mayoría de los entrevistados que está en desacuerdo, lo hace porque considera que **la investigación sobre las prácticas y la de índole teórico-académica deben combinarse dentro de los institutos de FD**. Dentro de esta categoría de respuesta, hemos decidido agrupar a aquellos que defienden realizar ambos tipos de investigación y sienten que la separación propuesta por la frase conlleva prejuicios respecto al papel que se le asigna a los institutos superiores no universitarios:

“Este tipo de pensamiento es propio del estado de fragmentación de la educación en Argentina. En nuestra opinión, nadie debiera hacerse dueño del saber. Existen investigaciones realizadas en escuelitas rurales por docentes en función muy superiores a las logradas por universidades de renombre. Los prejuicios no deben ser parte de un sistema educativo. Es tiempo de abandonar partidismos ente institutos y universidades; público y privado o del interior y de la capital. Es un tanto paradójico que los intelectuales sigan discutiendo sobre esto mientras promueven la diversidad en sus discursos” (Formulario 3357, Misiones).

“La considero discriminatoria. Desde las Universidades se suele mirar a los ISFD de nivel terciario despectivamente. Todo profesor es `profesor de...`. La investigación debe, o al menos debe poder, ser tanto en lo referido a las teorías y la praxis pedagógicas como a los contenidos de la disciplina particular para cuya enseñanza el ISFD capacita” (Formulario 4229, Santa Fe).

“Seguimos haciendo diferencia entre lo que deberían hacer los institutos y lo que deberían hacer las universidades. Creo que tanto los ISFD como las Universidades pueden tener producciones teórico – académicas. La diferencia está en que, además, los ISFD pueden orientar su investigación al mejoramiento de las prácticas, porque somos instituciones de formación docente” (Formulario 4218, Chaco).

“Los Institutos de Formación Docente también son ámbitos de producción de conocimientos y estas `teorizaciones` son resultado de las investigaciones que se llevan a cabo en este

contexto; por lo tanto, los ISFD deben orientar sus proyectos de investigaciones para ambos campos” (Formulario 4250, Tucumán).

“Creo que la línea investigativa que tiende al mejoramiento de las prácticas de las instituciones escolares es central en los institutos de formación docente, pero no debe limitarse el desarrollo de otros tipos de investigaciones ‘teórico-académicas’, ya que participar de esos circuitos de producción y circulación del conocimiento enriquece la gestión curricular e institucional. Acotar la investigación que desarrollan los institutos a aspectos instrumentales, es limitarlos en la posibilidad de ser espacios de producción de conocimientos y de intervención en ámbitos de la política educativa” (Formulario 4203, Buenos Aires).

“Es necesario ‘democratizar la investigación’, sacarla de la cripta en la que la encerraron los intelectuales universitarios que se resisten a admitir a los maestros o profesores como participantes en el proceso de investigación y como críticos de éste. Los docentes son quienes mejor conocen lo que sucede en el aula y la escuela. Los propios docentes pueden construir la teoría de la enseñanza por medio de una reflexión crítica sobre sus propios conocimientos prácticos (Carr y Kemmis, 1998), pero no pueden desarrollar una tarea insular. En este sentido, me parece imperioso consolidar grupos de investigación interdisciplinarios formados por docentes universitarios y de los ISFD que permitan acrecentar el conocimiento de lo que ocurre en las instituciones educativas de todos los niveles y en su contexto” (Formulario 3866, Buenos Aires).

“Acotar la investigación a las universidades es limitar las posibilidades de los institutos a producir conocimiento. En lugares en donde no existen estos centros académicos la investigación sería entonces inexistente” (Formulario 3917, Neuquén).

En estas respuestas se observa claramente un problema de jerarquías entre ISFD y universidades que se asienta fuertemente en la consideración de un estatus diferencial del conocimiento. A este respecto, Diker y Terigi señalan que:

“la tajante distinción entre teoría y práctica reposa en buena medida en la distinción ocupacional entre investigación y enseñanza, en el sentido de que quienes se ocupan de la investigación educativa y quienes se ocupan de la práctica de enseñanza –y pueden, por tanto, ser objeto/sujeto de análisis en la investigación- pertenecen a sectores ocupacionales diferenciados del sistema. Esta diferenciación ocupacional replica en una diferenciación de status según la cual los llamados prácticos (los docentes) deberían subordinar su actuación a los postulados de los teóricos (investigadores especialistas en las diversas disciplinas pedagógicas). No dejan de registrarse reacciones del otro lado de esta supuesta jerarquía: reclamos a la teoría por su incapacidad de dar respuesta a los problemas de la práctica. Esto ha llevado a reivindicaciones excluyentes del saber construido por los docentes a lo largo de su actuación, acompañadas por visiones teorizantes donde la teoría queda asimilada a una especulación vacía de sentido y desconectada de la realidad (...)” (Ibíd.:120/2).

▪ ***La teoría nunca puede estar escindida de la práctica***

Las frases siguientes, hacen hincapié fundamentalmente en consideraciones respecto de las relaciones entre teoría y práctica en la investigación. Señalan que **la teoría nunca puede estar escindida de la práctica** y que la frase marca una división epistemológica ficticia. Por tanto, la investigación teórico académica y la investigación sobre la práctica deben ser parte de un continuum sin el cual es imposible realizar una investigación seria:

“Está comprobado científicamente que la dicotomía entre docentes - investigadores / investigadores académicos no repercutió de manera favorable ni significativa en las prácticas docentes. Por lo tanto, debe superarse, dado que no es posible mejorar las prácticas desde investigaciones que no cuenten con un rigor teórico académico de sustento” (Formulario 3927, Tucumán).

“La investigación de la práctica sin teoría que la sustente se queda en el hacer. La investigación sólo desde la teoría queda en la enunciación. La investigación debe ser acción que permita la teoría y la práctica en un ir y venir en el que se enriquezcan mutuamente” (Formulario 3355, Buenos Aires).

“La bipolaridad presentada refuerza el prejuicio expresado. No existe tal oposición. No es posible investigar sin marcos teóricos académicos. ¿Cómo se podría investigar el mejoramiento de las prácticas, sin teorías que permitan analizarlas? Es un sofisma engañoso el que intenta oponer a las Universidades como productoras y a los ISFD como `consumidores`. Como si, por otra parte, no formaran parte del mismo Nivel Superior de Enseñanza. Distintos pero no contrarios, complementarios en la teoría y en la práctica” (Formulario 3749, Buenos Aires).

“No acordamos con esta separación de la teoría - académica con las prácticas. La acción requiere de adecuados marcos teóricos, para su superación. Caso contrario solo es voluntarismo. Ambos ejes son muy importantes, y están en estrecha relación: no debería desecharse ninguno” (Formulario 4161, Chaco).

“Poder separar ambas cuestiones es absolutamente arbitrario, la teoría ilumina la praxis y ésta condiciona la teoría. Por ello ambos ámbitos son propicios para la investigación en ambas cuestiones” (Formulario 4083, Buenos Aires).

“Ambas posibilidades investigativas no son excluyentes en sí mismas sino que se complementan. Incluso el enfoque de investigación acción requiere estar encuadrado en un marco teórico que le da coherencia y significatividad” (Formulario 4350, Buenos Aires).

“No acuerdo con la división del trabajo entre los que `investigan` y los que ejecutan, creo en la dimensión política, intelectual y de compromiso social y pedagógico del formador. La práctica no se puede pensar sin la teoría y la teoría sin la práctica se vacía de significados” (Formulario 3648, Entre Ríos).

Aquí nuevamente se observa una cuestión de jerarquías entre los ámbitos de saber. El papel de “meros ejecutores” de aquello creado en otro ámbito que se le asignaría a los ISFD es una idea que subyace para estar en desacuerdo con la frase.

▪ ***Los institutos cuentan con personal para realizar investigación teórica***

También están aquellos que señalan que los institutos **cuentan con personal para realizar investigación teórica**. Si bien aquí también está presente la jerarquía entre universidades e ISFD, se señala más específicamente la formación requerida para sumergirse en la tarea investigativa. Esta categoría expresa a los institutos que observan que el personal del establecimiento también se desempeña como profesor en la universidad, o se ha formado en ella. Con esta base, ambas instituciones estarían “a la par” en términos de la formación de personal; lo cual los habilita para desempeñarse en ambos tipos de investigación. Se da por supuesto que el ámbito universitario es “por excelencia” el área donde se puede investigar. De allí remarcan que sus profesores cuentan con esa credencial:

“No estoy de acuerdo, porque con las experiencias que se tienen en los institutos, de hecho muchos de los profesores tenemos formación universitaria, tranquilamente se puede desarrollar la investigación teórico-académica” (Formulario 4369, Buenos Aires).

“Considero un contrasentido pensar que exclusivamente las universidades están en condiciones de llevar adelante una investigación teórico- académica. La gran mayoría de los docentes que pertenecen a los institutos son salidos de las universidades, pero además, tiene una especialización superior, o están posgraduados o son magísteres o doctores. Considero que están suficientemente capacitados para llevar adelante satisfactoriamente cualquier investigación del tipo que fuera” (Formulario 3942, Santa Fe).

“No vemos por qué debiera producirse esa ruptura, creemos que los profesores de los Institutos de Formación Docente tenemos la misma formación académica de nuestros colegas

de las universidades. Es más, muchos trabajan en los dos lados. La investigación en los ISFD fue instalada coercitivamente en el 98. A partir de entonces, durante casi 11 años, se ha trabajado, estudiado, capacitado, para poder investigar, y ahora parece que debemos dejar todo de lado. Tanto esfuerzo, ¿se desperdiciará?” (Formulario 3527, Mendoza).

“No estoy de acuerdo con la frase ya que el nivel profesional de los docentes de ISFD está a la altura de los docentes de universidades, y son capaces de realizar ambas acciones” (Formulario 3848, Buenos Aires).

“Si bien la opinión vertida está en el colectivo imaginario de las comunidades educativas en general, consideramos que no es adecuada, dado que en los institutos de nivel terciario se cuenta con profesionales y técnicos con especialización docente –universitarios y terciarios– de alto nivel académico y con interés vocacional hacia el mejoramiento de las prácticas de intervención docente, pero también hacia la producción del conocimiento. Los equipos de investigación podrían, dadas sus especialidades, optar por diferentes metas en sus trabajos de investigación” (Formulario 3324, Buenos Aires).

Por otro lado, también están los que señalan que los ISFD podrían realizar investigación teórico académica si reciben la capacitación y los recursos necesarios para ello. Por tanto, de manera más o menos explícita, se destaca que la desventaja de los ISFD es en términos de recursos y condiciones normativas que no favorecen el desarrollo de esta área dentro de los institutos.

“Los investigadores de los ISFD pueden realizar los dos tipos de investigación mientras las autoridades provinciales y nacionales garanticen las condiciones para la realización de las investigaciones: mayor apoyo financiero, más capacitación y reconocimiento adecuado de las actividades de investigación en la carrera docente” (Formulario 3568, Salta).

“Considero que los Institutos de Formación Docente, contando con los recursos humanos, materiales y horas disponibles, están en condiciones de realizar investigación sobre la práctica de las escuelas teórico-académica” (Formulario 3501, Tucumán).

“En ciertos aspectos, en los ISFD todavía no se tiene una larga tradición en investigación, con equipos interdisciplinarios, por lo tanto las investigaciones que se realizan contextualizadas son pertinentes y los conocimientos obtenidos se transfieren a las cátedras y/o en la función de desarrollo profesional. Esto no implica que en los ISFD no se pueda realizar investigaciones teórico-académico como en las Universidades. Los mismos profesores -investigadores son formados en la Universidad que se desempeñan tanto en ella como en los ISFD, eligen la primera porque acceden a una serie de programas e incentivos del área de la investigación” (Formulario 4297, San Juan).

“Los docentes de los ISFD pueden realizar investigaciones de carácter teórico académica además de las que tiendan a mejorar las practicas de las escuelas, pero es necesario fomentar el habito y a la vez generar espacios de formación en investigación y la implementación de programas que permitan dicha formación” (Formulario 4363, San Juan).

“Si existe la oportunidad de formarse en investigación, y contar los recursos pertinentes, los docentes de los ISFD estarán en condiciones de realizar ambas prácticas” (Formulario 4087, Tucumán).

Las falencias en términos de condiciones y recursos necesarios para desarrollar investigación en los institutos se evidencia hace largo tiempo y es fuente de varios informes y documentos que abordan la temática. Ya Baquero y Uralde (1992), en el marco del Programa para la Transformación Docente (PTFD) señalaban como obstáculos para el desarrollo de tareas de investigación en los institutos la falta de tiempo, ya que la mayor parte de las tareas realizadas estaban abocadas a la formación; la ausencia de objetivos claros, dado que la mayor parte de ellos se refería a problemáticas relativas a temáticas vinculadas a las

cátedras o seminarios en los que los docentes se desempeñaban; la ausencia de un lugar institucional consolidado que dé sostén a las actividades de investigación, lo cual llevaba a la desvalorización y desconocimiento por parte de los miembros de la institución de las acciones que se realizan en ese marco; la escasez de recursos materiales (bibliotecas, subsidios) y humanos (cualificación permanente del personal); las precarias condiciones de trabajo docente marcadas por bajos salarios, alta rotación y baja estabilidad; y dificultades de articulación entre el instituto y las políticas educativas nacionales.

La Res. 30/07 del CFE también pone el acento en las condiciones institucionales y laborales de los institutos necesarias para cumplir con la ampliación de funciones, ya que “no parece haberse modificado el peso relativo de la formación inicial en relación a la capacitación y la investigación como resultado de estas políticas: casi el 90% de las horas cátedra de los institutos están afectadas al dictado de clases”.

Davini (2005:177) alerta además sobre la diferencia de recursos según la localización de los institutos, así como el hecho de que la articulación entre institutos y otras instituciones educativas y sociales carecen de organicidad.

Por su parte, Badano y Homar (s/r:2) señalan que la investigación científica se instalará en la medida en que se generen las condiciones materiales y culturales que hagan posible su surgimiento. Entre sus obstáculos destacan: el aislamiento académico, para lo cual se deben generar las condiciones materiales que permitan acceder a las producciones científicas en el ámbito didáctico y pedagógico; y el tiempo de trabajo, que implica la adquisición de los saberes necesarios para acceder a los productos de la investigación científica así como el trabajo sobre los mismos.

▪ ***Los ISFD deben realizar investigaciones teórico-académicas relacionadas con la realidad de la enseñanza y el aprendizaje***

Quienes apuntan que **los ISFD deben realizar investigaciones teórico-académicas relacionadas con la realidad de la enseñanza y el aprendizaje** expresan que los institutos, en su tarea por excelencia de formar docentes, son quienes realmente tienen contacto con lo que sucede en la realidad de las escuelas. Este saber sobre el conocimiento del contexto de aprendizaje, asociado a la experticia y la práctica en el aula, marcaría una diferencia con relación a las universidades. Aquí aparece aún con más énfasis el pensamiento acerca de que estas últimas se encontrarían capacitadas sólo para investigar sobre un sujeto epistémico abstracto, mientras los institutos podrían realizar investigaciones de carácter teórico basadas en la realidad de la enseñanza. Y, por tanto, podríamos suponer, más útiles para el conocimiento y la transformación de la tarea educativa:

“Los ISFD, si bien priorizan prácticas de investigación con la intención de transformar prácticas de enseñanza que se desarrollan en ellos mismos y/o en las escuelas asociadas con las cuales interactúan permanentemente desde el primer año de la formación, también están en condiciones de concretar investigaciones teóricas académicas que fundamenten dichas prácticas de enseñanza” (Formulario 3616, Córdoba).

“Creemos que los ISFD deben orientar su investigación no sólo al mejoramiento de las prácticas de las escuelas sino también a la investigación teórico –académica, una vez que del aula emergen las inquietudes, los cuestionamientos, las contradicciones, las equivocaciones que luego se transforman en reflexiones buscando una respuesta concreta para aplicar en el aula” (Formulario 3992, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

“El mejoramiento de las prácticas de las escuelas debe estar basada en la investigación teórica académica. Los docentes de los Institutos (...) son los verdaderos conocedores de las situaciones concretas y contextuales de la enseñanza y el aprendizaje. Su trabajo es un desempeño fundamentado y por lo tanto el proceso de investigación mejora la calidad de la intervención didáctica. La investigación educativa no se reduce a la producción de conocimiento para incrementar el cuerpo teórico del saber pedagógico, sino que deben propiciar una transformación en el pensamiento y la acción de los docentes” (Formulario 3826, Buenos Aires).

En estas frases se remarca la especificidad del ámbito de los institutos, íntimamente relacionado con la realidad de la enseñanza y el aprendizaje, pero se entiende que ello implica hacer investigación teórico académica.

▪ ***Los ISFD deben desarrollar investigaciones teórico – académica en las disciplinas específicas***

También se reivindica que **los ISFD deben desarrollar investigaciones teórico académica disciplinarias**. El hincapié aquí está puesto en la necesidad de analizar el estado del conocimiento en las temáticas impartidas desde las distintas disciplinas, así como indagar en estrategias didáctico pedagógicas que permitan mejorar la formación docente. En este sentido, los aportes teórico académicos elaborados, como los que pueden impartir los propios docentes que trabajan en ese campo, hacen que no vean conveniente una división de conocimiento donde la universidad produzca y los ISFD sean meros transmisores:

“Consideramos que si bien en las universidades se produce el conocimiento teórico del Contenido a Enseñar, es necesario valorar también el aporte de investigaciones realizadas en las producciones de la vida del aula (Contenido de Enseñanza)” (Formulario 4220, Córdoba).

“La investigación tiene como objetivo la indagación sobre temas fundamentales que no sólo atañen a la formación universitaria. Es importante que desde los ISFD se generen espacios de investigación, ya que quienes llevarían a cabo esa investigación conocen y conviven con la realidad de la formación docente terciaria. Si los ISFD se dedicaran sólo a la investigación vinculada con las prácticas, estaríamos dejando de lado la investigación sobre los saberes académicos de base” (Formulario 4189, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

“Me parece incorrecto ese pensamiento ya que los ISFD pueden aportar investigaciones sobre la especificidad de su trabajo como formadores de docentes, con el que no cuentan las universidades” (Formulario 3823, Buenos Aires).

“En los ISFD pueden realizarse aportes en relación con los contenidos que allí se transmiten, para mejorar los procesos de enseñanza disciplinarios” (Formulario 4104, Santa Fe).

“El trabajo de investigar para mejorar las prácticas llevaría a realizar solamente monitoreos o relevamientos alejados de la producción de saberes. Debemos asumir y sostener nuestra autonomía como formadores de formadores produciendo conocimientos” (Formulario 3759, La Rioja).

▪ ***Debe haber articulación con la universidad***

Por último, se encuentran aquellos que destacan que **debe haber articulación con la universidad**. Si bien en otras respuestas esta sugerencia aparece subsidiariamente, aquí se

señala explícitamente que la frase propuesta realiza una división tajante entre ambas instituciones, cuando debería proponerse una articulación donde una provea de insumos a la otra y ambas puedan tener la libertad de desarrollar la investigación que prefieran según sus intereses y posibilidades, con el apoyo y acompañamiento del otro establecimiento, complementándose:

“Más que seleccionar qué deben investigar los Institutos y qué las Universidades, sería deseable que algún día se pueda trabajar conjuntamente aportando cada uno los saberes y experiencias propias. (...) Los procesos colaborativos entre instituciones son sumamente fructíferos, redundan en mejoramiento, o por lo menos en obtener distintas miradas de las problemáticas por las cuales están atravesando la educación en la actualidad” (Formulario 3826, Buenos Aires).

“Ambos espacios debieran permear sus fronteras, ampliar sus horizontes en un diálogo que permita a ambos cualificar sus prácticas. Creo que las distancias, operadas en torno "valoraciones simbólicas" ligadas a representaciones construidas en condiciones socio históricas muy diferentes a las actuales, son ya insostenibles” (Formulario 4414, Córdoba).

“Los ISFD tienen su propia especificidad y la universidad también. Ambas deberían articularse para un eficaz desenvolvimiento de la práctica docente” (Formulario 4312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

“La articulación de la investigación en ambos campos puede ayudar a fortalecer las instituciones y sus prácticas. Creo que debemos trabajar articuladamente con las universidades que son quienes tienen más historia de tarea investigativa y cuentan con más recursos” (Formulario 4148, Jujuy).

“Lo ideal sería poder articular la acción de los ISFD con la de las universidades. Ambas instancias se enriquecerían de este intercambio (...). Al no haber instancias de articulación sistemáticas promovidas institucionalmente o por niveles político-administrativos superiores, los lugares alejados de universidades o con diferente "red social" quedan excluidos. Una de las consecuencias negativas de esta polaridad universidad-ISFD es la representación del otro centrada en lo que le falta, no puede o no quiere o, en el peor de los casos, que el saber erudito no contribuye a la práctica” (Formulario 4123, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

“La investigación es una tarea que más que separar responsabilidades está en la base de los trabajos de equipo en pos de una mirada superadora de la realidad para su cambio y transformación” (Formulario 3964, Buenos Aires).

La desarticulación del subsistema de formación docente en distintos ámbitos e instituciones era un problema que se detectaba ya en el Plan Nacional de Formación Docente (INFD, 2007). Allí se destaca entre otras cuestiones, la falta de articulación entre la formación inicial y continua, entre ISFD, universidades y escuelas, para lo cual se plantea la estrategia de fortalecer la identidad, cohesión e integración de los institutos de formación docente y explicitar las relaciones y participación de las instancias nacional, jurisdiccional y la articulación con las universidades.

El hecho de que algunos encuestados comiencen a demandar la articulación entre sus institutos y las universidades pareciera ser un avance con relación a este punto si bien en la práctica, cuando se logra, las relaciones efectivas entre una y otra institución se producen gracias al conocimiento personal de quienes participan en la relación más que por el establecimiento de acuerdos formales.

2.1.2 Fundamentación de los acuerdos con la frase “*Los ISFD deben orientar su investigación al mejoramiento de las prácticas de las escuelas y dejar la investigación “teórico – académica” a las universidades.*”

Aquellos que sí han estado de acuerdo con la frase propuesta resaltan particularmente el valor de la investigación para el mejoramiento de las prácticas, tanto de los propios institutos como de las escuelas del entorno. A su vez, en algunos casos se realiza una crítica a la “investigación académica” por no haber aportado suficientes herramientas para ese fin.

▪ **La investigación servirá para mejorar nuestras prácticas pedagógicas**

Una gran mayoría han respondido que “**servirá para mejorar nuestras prácticas pedagógicas**”, al concebir la investigación educativa ligada a la revisión de las prácticas actuales y al mejoramiento de las mismas:

“Los resultados de publicaciones de investigación de tipo ‘teórico académica’ no permitieron una mirada renovadora de las prácticas docentes y de gestión en las escuelas. Por esta razón tiene que instaurarse en los ISFD un proyecto investigativo que permita examinar y reformular las prácticas que se están desarrollando al interior de cada ISFD, con el objeto de mejorarlas y de hacer más interesante el trayecto formativo de los estudiantes del instituto” (Formulario 3641, Tucumán).

“Los ISFD deben investigar sus propias prácticas en sus propios espacios institucionales. Primero hay que empezar por casa” (Formulario 3869, Jujuy).

“Se puede considerar a la Investigación Educativa como la constante búsqueda de `conocimientos prácticos que conduzcan al tipo de problemática que el sistema educativo debe enfrentar’ (López M., 2006)” (Formulario 3923, Santa Fe).

Pero también considerando que posibilita mejorar las prácticas pedagógicas en las escuelas con las que trabaja el ISFD:

“El ISFD debe atender a la investigación y el mejoramiento de las prácticas en la escuela y en las instituciones, porque sino se cae en el error de “escritorio” dejándose de lado las situaciones que atraviesan las instituciones educativas” (Formulario 3862, Buenos Aires).

“Teniendo en cuenta las características particulares de los ISFD, consideramos prioritario la investigación orientada al mejoramiento de las prácticas de las escuelas, ya que la función docente es inseparable de la práctica escolar” (Formulario 3955, Buenos Aires).

“Creo que es de fundamental importancia orientar nuestros esfuerzos al mejoramiento de las prácticas de las escuelas, pues sería como la punta del ovillo que nos permita tejer una red que contenga todos los aspectos de la educación que se construyen a partir de una buena práctica de enseñanza” (Formulario 3225, Buenos Aires).

▪ **La investigación afianza el rol docente**

En el mismo sentido que se viene argumentando, algunos casos destacan que orientar la investigación al mejoramiento de las prácticas **ayudaría a proveer de mayores herramientas y afianzar al rol docente**, ya sea para aquellos que están en servicio como para quienes se están formando como tales

“Los Institutos de formación Docente, deben formar a sus alumnos en investigación, para aplicar estas metodologías en sus prácticas áulicas. El docente debe saber construir y expresar los conocimientos que adquiere en la vida de la escuela. Lo va a lograr con una sólida formación en investigación educativa” (Formulario 3909, Mendoza).

“Colaboraría, o en todo caso, ayudaría con la enseñanza y aprendizaje de los alumnos; atento que debería apuntar al mejoramiento de las didácticas específicas de cada espacio curricular” (Formulario 4412, Buenos Aires).

“Los ISFD deben fomentar el desarrollo de actividades de investigación, tanto en su personal, como así también en el alumnado, dentro del marco que contiene a un instituto de formación superior no universitario. De esta manera se promueve su futura aplicación en el ejercicio de la función docente, hecho que repercute de manera directa en la mejora educativa” (Formulario 4075, Santa Fe).

“Acordamos con la afirmación de que los ISFD deben orientar su investigación al mejoramiento de las prácticas en las escuelas, porque es en ese espacio donde se concreta la formación, permitiendo capitalizar los resultados de la investigación y fortalecer la toma de decisiones” (Formulario 4014, Córdoba).

“Es muy importante que los institutos de formación docente podamos crear espacios de investigación con el fin de mejorar la práctica en las escuelas y realizar nuevos aportes que favorezcan la tarea de los maestros y el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Formulario 3731, Buenos Aires).

Estas respuestas se encuentran en línea con lo aportado por Achilli. La autora señala que “la coexistencia de las prácticas de *investigación* con las de enseñanza abren la posibilidad de generar un *campo intelectual crítico* a partir de la *construcción de conocimientos* dirigidos a la comprensión y explicación de determinados procesos socioeducativos” (2002:2), que resulta muy valiosa si lo que se pretende, en última instancia, es apuntar a procesos de mejora que fortalezcan la formación y las prácticas educativas.

▪ **La universidad como modelo**

En tercer lugar se encuentran aquellos que consideran que esta separación de funciones entre los ISFD y la universidad es el primer paso, ya que aún los ISFD no cuentan con las herramientas y/o condiciones suficientes para hacer investigación teórico-académica. Esta concepción asume la visión jerárquica entre ISFD y Universidades y entre investigación sobre la práctica e investigación teórica. En la mayoría de las respuestas lo que se observa es un camino progresivo, donde al finalizarlo se esperaría poder realizar investigaciones académicas y/o contar con personal que tenga el mismo nivel de preparación para esta tarea como el que cuentan las universidades, siempre y cuando las condiciones y recursos también sean los mismos:

“En este momento, en que los Institutos tienen una experiencia incipiente en investigación, los Institutos tendríamos al mejoramiento de las prácticas, para luego incursionar en la Investigación teórica - académica, pasando primero por acciones conjuntas con la Universidad para luego independizarse” (Formulario 4288, Chaco).

“En parte acordamos con este concepto, pero si se cubren todas las condiciones (económicas, infraestructura, etc.) se puede pensar en investigaciones de segundo grado en importancia para poder iniciar así, la metodología de investigación que desarrollan a nivel universitario” (Formulario 3870, Córdoba).

“La investigación académica ha sido históricamente reservada a la Universidad y para que los Institutos asuman esa función debería hacerse un trabajo extendido en el tiempo” (Formulario 3513, Buenos Aires).

“Si se crearan las condiciones (un departamento de investigación, con gente que le interese dedicarse a eso y no como complemento obligado de su tarea docente, "que le paguen por

investigar") me parece que la investigación podría no ser privativa de las universidades" (Formulario 3242, Buenos Aires).

▪ **La articulación con la universidad**

Finalmente están quienes, en este caso acordando con la frase, también evalúan como prioritario la **articulación con las universidad** (13,3%), en vistas a complementar los aportes que cada establecimiento de nivel superior puede hacer, desde su ámbito institucional, para el mejoramiento de la educación:

"Estoy muy de acuerdo en que así debe ser, aunque igualmente una buena investigación de las prácticas debe ir necesariamente acompañada de una buena base teórico académica porque de lo contrario sería una investigación incompleta. Creo que en este tema pueda existir una articulación con la universidad en el sentido de que el ISFD puede ofrecer los insumos de la práctica de las escuelas y aquella puede aportar la reflexión teórico-académica en un trabajo conjunto con el que además se podrá beneficiar a la universidad con la realidad áulica que les falta, sobre todo de los niveles inferiores del sistema educativo" (Formulario 3682, Buenos Aires).

"El sentido de la investigación que se hace en los ISFD es más práctico y de aplicación, lo que podría condicionar en parte el proceso de investigación de algunos temas complejos que requieren más tiempo para ser comprendidos y analizados. Pero sería importante generar más articulación con los procesos que se desarrollan en las universidades, para generar miradas y análisis más integrados, porque en muchas ocasiones desde estos lugares más académicos se desconoce la cotidianeidad escolar" (Formulario 3471, Córdoba).

"Los ISFD y las Universidades podrían enriquecerse mutuamente del trabajo conjunto de investigación. Si bien es cierto que las Universidades realizan investigaciones temáticas muy interesantes, que explayan teorías fundamentadas coherentemente, también es cierto que muchas veces la aplicación o explicación práctica de esas teorías se ve truncada en la realidad educativa. Desde este aspecto, la vivencia y experiencia del 'trabajo de campo' del docente viviendo un sistema educativo en su totalidad, podría ser provechoso para trabajar en conjunto y fortalecer no sólo la imagen docente en general sino también, la de una enseñanza que articula diferentes conceptos en búsqueda de una realidad más concreta y certera" (Formulario 3288, Buenos Aires).

"Los Institutos de Formación Docente deben tener acceso a la investigación teórica para poder enriquecerse mutuamente. Consideramos que es muy importante la comunicación permanente entre todos los actores del Sistema Educativo" (Formulario 3270, Buenos Aires).

Partir de reconocer la especificidad de cada institución para, desde allí, articular dentro de un sistema coherente e integrado es la nota resultante de las respuestas dadas en esta categoría.

En este punto, es interesante considerar lo planteado por la Res. 30/07 del CFE cuando advierte que ambas instituciones -universidades e ISFD- debieran integrarse a un sistema formador en vistas a asegurar el desarrollo de las distintas funciones del sistema, y no meramente para articular. La autora rescata la especificidad de las funciones que se desarrollan en cada ámbito y propone que, a partir de allí, se plantee la articulación entre universidades como instituciones de producción científica y académica e ISFD, para que las primeras aporten sus lógicas de funcionamiento y los ISFD ofrezcan ámbitos de difusión para aumentar el alcance y el impacto social de las producciones científicas y académicas de la universidad.

El conjunto de respuestas obtenidas tanto a favor como en contra de la frase, marcan sí un amplio consenso acerca de la importancia que en términos conceptuales se le otorga a la investigación. Y esto es así más allá de que en los institutos se desarrolle o no esta actividad y de las condiciones particulares para realizarla. A continuación analizaremos un conjunto de respuestas que permiten precisar la situación particular de los ISFD con relación a esta cuestión.

3. La investigación en el marco de las funciones de los Institutos de Formación Docente

Distintas respuestas dadas a la encuesta expresan el alto consenso de los ISFD respecto de la importancia otorgada a la investigación. El siguiente cuadro es contundente. Ante la propuesta de que sean las universidades las que realicen investigación con exclusividad, el rechazo es prácticamente unánime.

Cuadro Nº 8 Institutos de formación docente según grado de acuerdo con que la investigación es una función que deben cumplir las universidades no las instituciones de formación docente por sector. Argentina. 2009

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
La investigación es una función que deben cumplir las universidades no las instituciones de formación docente	Muy de acuerdo	0%	2%	1%
	De acuerdo	1%	0%	1%
	Ni acuerdo ni desacuerdo	6%	8%	7%
	Desacuerdo	38%	43%	41%
	Muy en desacuerdo	45%	40%	43%
	Ns/Nc	9%	7%	8%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

También es generalizado el rechazo a la idea de que la investigación quede reservada a un único ámbito como es el de la materia “Metodología de investigación”. Esto se coherente con expresiones previas realizadas respecto de la relevancia de la posesión de capacidades de investigación en la totalidad de los formadores. Solo el 6% de los encuestados expresan su acuerdo con esto.

Cuadro Nº 9. Institutos de formación docente según grado de acuerdo con que el desarrollo de la investigación en las instituciones de formación docente debe estar reservado a las materias de metodología de investigación por sector. Argentina. 2009

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
El desarrollo de la investigación en las instituciones de formación docente debe estar reservado a las materias de metodología de investigación	Muy de acuerdo	1%	3%	2%
	De acuerdo	2%	5%	4%
	Ni acuerdo ni desacuerdo	8%	9%	8%
	Desacuerdo	55%	61%	58%
	Muy en desacuerdo	24%	15%	20%
	Ns/Nc	9%	8%	9%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

En este mismo sentido, la idea de que “no es necesario promover la investigación en todos los ISFD” suscita también un alto nivel de rechazo. En este caso, posiblemente por la formulación inicial: “Los ISFD deberían desarrollar las funciones que por su experiencia constituyen sus mayores fortalezas”, hay apenas un poco más de acuerdo (14%).

Cuadro Nº 10. Institutos de formación docente según grado de acuerdo con que Los ISFD deberían desarrollar las funciones que por su experiencia constituyen sus mayores fortalezas por sector. Argentina. 2009

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
Los ISFD deberían desarrollar las funciones que por su experiencia constituyen sus mayores fortalezas. No es necesario promover la investigación en todos los ISFD	Muy de acuerdo	3%	6%	4%
	De acuerdo	10%	10%	10%
	Ni acuerdo ni desacuerdo	10%	12%	11%
	Desacuerdo	50%	46%	48%
	Muy en desacuerdo	19%	17%	18%
	Ns/Nc	9%	8%	9%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

De modo consistente, la noción de que con las condiciones necesarias debería ser obligatoria la realización de investigación en todos los institutos genera un amplio apoyo. El desacuerdo se expresa en solo el 7% de los institutos.

Cuadro Nº 11. Institutos de formación docente según grado de acuerdo con la frase: “Con las condiciones necesarias, debería ser obligatoria la realización de investigación en todos los ISFD”. Argentina. 2009.

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
Con las condiciones necesarias, debería ser obligatoria la realización de investigación en todos los ISFD	Muy de acuerdo	38%	41%	39%
	De acuerdo	39%	33%	36%
	Ni acuerdo ni desacuerdo	8%	12%	9%
	Desacuerdo	6%	6%	6%
	Muy en desacuerdo	1%	1%	1%
	Ns/Nc	9%	7%	8%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Otro conjunto importante de cuestiones indagadas fue acerca del nivel de importancia actual que tienen las funciones definidas para los Institutos de Formación Docente según la resolución del Consejo Federal de Educación Nº 30 del año 2007. Esto es relevante para contextualizar el papel que se le asigna a la investigación. Como es esperable, puede observarse la notoria preponderancia de la formación inicial y la actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio.

Cuadro Nº 12. Institutos de formación docente según importancia actual en su institución de la función enunciada. Argentina. 2009. 1º Parte.

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
Formación inicial	Muy alta	55%	63%	59%
	Alta	30%	22%	27%
	Baja	5%	4%	4%
	Muy baja	0%	1%	0%
	No desarrollamos actividades de esta naturaleza.	2%	4%	3%
	Ns/Nc	8%	7%	7%
	TOTAL	100%	100%	100%
Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio	Muy alta	21%	30%	25%
	Alta	48%	45%	47%
	Baja	14%	14%	14%
	Muy baja	5%	1%	3%
	No desarrollamos actividades de esta naturaleza.	4%	3%	4%
	Ns/Nc	8%	7%	8%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

En el primer caso las categorías “Muy alta” y “alta” sumadas reúnen al 86% de los encuestados. En este caso, el mayor peso se concentra en la categoría “muy alta”. En el segundo caso (Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio) la misma sumatoria arriba a un muy importante 72%. Pero aquí los mayores niveles porcentuales se concentran en la categoría “Alta”. Como puede verse en el cuadro precedente, no aparecen diferencias de significación según el sector de gestión de donde se responda.

En tercer lugar, se ubica la “Investigación de temáticas vinculadas a la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente”, actividad que es señalada como prioritaria por la mitad de los establecimientos. De esta manera, se ubican en los tres primeros lugares, las tres funciones establecidas para los ISFD en la década de 1990. 4

Cuadro Nº 13. Institutos de formación docente según importancia actual en su institución de la función enunciada. Argentina. 2009. 2º Parte.

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
Investigación de temáticas vinculadas a la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente.	Muy alta	8%	15%	11%
	Alta	35%	43%	38%
	Baja	30%	21%	26%
	Muy baja	7%	3%	5%
	No desarrollamos actividades de esta naturaleza.	13%	13%	13%
	Ns/Nc	8%	6%	7%
	TOTAL	100%	100%	100%
Acompañamiento de los primeros desempeños docentes.	Muy alta	8%	16%	12%
	Alta	29%	35%	32%
	Baja	25%	16%	21%
	Muy baja	5%	5%	5%
	No desarrollamos actividades de esta naturaleza.	26%	19%	23%
	Ns/Nc	8%	7%	8%
	TOTAL	100%	100%	100%
Asesoramiento pedagógico a las escuelas.	Muy alta	10%	8%	9%
	Alta	32%	33%	32%
	Baja	31%	25%	28%
	Muy baja	3%	4%	4%
	No desarrollamos actividades de esta naturaleza.	16%	24%	19%
	Ns/Nc	8%	6%	7%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Junto con esta última, el “Acompañamiento de los primeros desempeños docentes” y el “Asesoramiento pedagógico a las escuelas” presentan un nivel de importancia medio, con porcentajes en las dos categorías más altas de 44% y 41% respectivamente. Cabe destacar que el acompañamiento a los primeros desempeños docentes era una actividad prácticamente inexistente hasta hace muy pocos años, cuando una política activa por parte de la gestión educativa nacional la ha puesto de relieve.

Tanto en el caso de la “Investigación de temáticas vinculadas a la enseñanza...” como en el “Acompañamiento de los primeros desempeños docentes”, se observa una preponderancia del sector privado. La primera categoría alcanza un 43% en el sector estatal, sumadas las dos primeras categorías, y un 57% en el sector privado. La segunda, arroja un 36% y 52% respectivamente.

No debe soslayarse la relativa importancia con la que aparece la categoría “No desarrollamos actividades de esta naturaleza.”. Ello implica que no necesariamente se ve a estas funciones como poco importantes en términos de valoración sino que de hecho no se desarrollan, más allá de los deseos que puedan expresar los referentes de los institutos.

Cuadro Nº 14. Institutos de formación docente según importancia actual en su institución de la función enunciada. Argentina. 2009. 3º Parte.

		Sector de gestión		
		Estatal	Privada	TOTAL
Producción de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas.	Muy alta	5%	7%	6%
	Alta	20%	31%	25%
	Baja	30%	17%	24%
	Muy baja	11%	8%	10%
	No desarrollamos actividades de esta naturaleza.	24%	31%	27%
	Ns/Nc	9%	7%	8%
	TOTAL	100%	100%	100%
Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia.	Muy alta	9%	10%	10%
	Alta	19%	16%	17%
	Baja	11%	10%	11%
	Muy baja	4%	2%	3%
	No desarrollamos actividades de esta naturaleza.	49%	55%	52%
	Ns/Nc	8%	7%	8%
	TOTAL	100%	100%	100%
Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo.	Muy alta	4%	5%	5%
	Alta	20%	26%	23%
	Baja	15%	13%	14%
	Muy baja	5%	3%	4%
	No desarrollamos actividades de esta naturaleza.	48%	46%	47%
	Ns/Nc	8%	6%	7%
	TOTAL	100%	100%	100%
Formación de docentes y no docentes para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.).	Muy alta	5%	7%	6%
	Alta	10%	18%	14%
	Baja	18%	13%	16%
	Muy baja	5%	4%	4%
	No desarrollamos actividades de esta naturaleza.	53%	51%	52%
	Ns/Nc	8%	7%	8%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Las cuatro funciones que aparecen con niveles de importancia bajos, es decir, por debajo del 31% son: “Producción de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas” (31%); “Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia” (27%); “Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo” (27%) y “Formación de docentes y no docentes para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.)” (20%).

La importancia de la categoría “No desarrollamos actividades de esta naturaleza” explica gran parte de los porcentajes observados. Salvo en el caso de la cuestión que hace

referencia a la “Producción de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas”, en donde dicha categoría alcanza un 27%, en el resto la misma gira en tono al 50%.

Para finalizar este capítulo, analizamos ahora un tema que proporciona información sobre las prioridades indicadas por los encuestados con relación a las funciones. Se les consultó por las dos funciones a las que destinaría fondos en el caso hipotético de recibir un financiamiento suplementario, para insumos y la asignación de horas. Por 12 puntos porcentuales, la “Investigación de temáticas vinculadas a la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente”, es la función más nombrada, con preferencia para el 53% de los institutos.

Cuadro Nº 15. Institutos de formación docente según funciones a la que destinaría fondos en caso de recibirlos según gestión. Año 2009. Argentina. Respuestas múltiples*

	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		TOTAL	
	abs	%	abs	%	abs	%
Investigación de temáticas vinculadas a la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente.	170	51%	154	55%	324	53%
Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio.	144	43%	106	38%	250	41%
Asesoramiento pedagógico a las escuelas.	54	16%	55	20%	109	18%
Acompañamiento de los primeros desempeños docentes.	65	20%	41	15%	106	17%
Formación inicial	50	15%	49	18%	99	16%
Producción de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas.	46	14%	36	13%	82	13%
Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia.	19	6%	24	9%	43	7%
Formación de docentes y no docentes para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.).	14	4%	16	6%	30	5%
Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión.	10	3%	5	2%	15	2%
Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo.	4	1%	6	2%	10	2%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

*Dado que se trata de una pregunta de respuestas múltiples la suma de las categorías excede el 100%.

4. A modo de cierre

Como fue señalado en la introducción, hasta la década de 1990 la investigación constituía un patrimonio exclusivo de las universidades. Los ISFD que la desarrollaban constituían una excepción. Introducir esta actividad, más allá de los requerimientos de recursos y formación que tanto el sentido común como la literatura sobre el tema señalan, implica generar un cambio en la cultura institucional, que dé lugar a una nueva organización y a nuevas prácticas.

Las concepciones de los actores en torno a la investigación constituyen un indicador del proceso de instalación de esta cultura capaz de incorporar esta actividad dentro de las funciones cotidianas de los ISFD. Desde esta perspectiva las evidencias recogidas, dan cuenta de un amplio consenso por parte de los referentes institucionales respecto de la importancia de desarrollar este proceso.

En efecto, en líneas generales consideran que la investigación contribuye positivamente al mejoramiento de la formación docente a partir de los aportes que realiza al fortalecimiento de las instituciones y de sus formadores, por la potencialidad que tienen para mejorar la propia práctica, a partir de los conocimientos construidos.

La investigación instala una dinámica que favorece el mejoramiento de las prácticas, tanto a nivel individual, cuando esto se focaliza en algunos docentes, como a nivel institucional, cuando estas prácticas de investigación trascienden a este ámbito, aún cuando no todos participen de ellas.

Si bien la actividad de investigación en los ISFD, puede tener una baja productividad respecto de la acumulación de los conocimientos que el campo de la investigación científica considera válidos, la resignificación de estos espacios en las instituciones parece generar efectos positivos en especial en la formación de los formadores.

Es sobre esta base, que hay una amplia mayoría que considera que esta actividad debe ser generalizada, tanto al interior de las instituciones como en el conjunto del sistema. A su vez, hay un acuerdo sobre las fortalezas de los ISFD para orientar sus investigaciones hacia los problemas de la enseñanza y del trabajo docente, aunque no deba restringirse exclusivamente a ello.

El hincapié realizado respecto de la reflexión sobre las prácticas y la consideración del contexto en el que están inmersas, así como del tipo de formación que se precisa para atender a las necesidades del alumnado y del sistema educativo, sin duda constituye un campo donde la investigación desarrollada en los ISFD está en línea con las orientaciones nacionales en la materia.

Sumado a estas concepciones, más de la mitad de quienes contestaron consideraron que el fortalecimiento de la investigación constituiría la función a la que destinarían recursos adicionales si estuvieran disponibles. La generalidad de estas concepciones no hace distinciones entre jurisdicciones y sector de gestión. Con lo cual, más allá de las situaciones particulares de desarrollo, parecería que se ha construido un discurso alrededor de la investigación que trasciende las particularidades regionales e institucionales.

Esta generalidad no implica sin embargo unanimidad. Por el contrario, como hemos visto a lo largo del capítulo, pueden hallarse multiplicidad de sentidos y matices respecto de este tema. Cuando se promueven espacios de investigación, como con cualquier política pública, los actores se apropian de los sentidos de esas prácticas y los resignifican.

Parece ser que la situación de las Instituciones de Formación Docente respecto al tema no difiere demasiado de la señalada por Patricia Sarlé (2007):

“la investigación en la formación docente, quedó atrapada en propuestas ambiguas en las que el uso de la palabra *investigación* en su sentido estricto, tradicional o clásico quedó subsumido en otros significados, más cotidianos y en algunos casos discutibles, que se incorporaron a su campo semántico, con cuestionable ligereza.

En este sentido, el para *qué* se investiga estimó objetivos que abarcaban diversos aspectos necesarios para la renovación de los ISFD pero que no requerían en sí mismos prácticas de investigación. La nueva función de investigación era provechosa para iniciar formas de reflexionar sobre la propia tarea, incorporar una actitud de crítica social en la práctica cotidiana, renovar la bibliografía utilizada por los docentes y actualizar sus programas o mejorar los procesos didácticos en el aula, etc.

Difícilmente estemos en desacuerdo con estas necesidades devenidas en *objetivos* de investigación pero ninguno de ellos se resuelve a partir de una investigación aunque requieren ciertas *actitudes* que los procesos investigativos desencadenan.”

En efecto, la multiplicidad de concepciones en torno a qué es investigación en el ámbito de la formación docente, lleva a preguntarse si la asimilación de las prácticas de reflexión y crítica a investigación, puede generar obstáculos para la generación de prácticas de construcción de conocimiento. Sin que deba tomarse una posición oficial respecto de qué es la investigación en el campo de la educación, sí parece importante generar espacios para la discusión del tema, que conduzcan a la “clarificación” de los sentidos y finalidades de la investigación.

El trabajo con las universidades es otro punto importante a considerar si lo que se pretende es una integración a nivel del subsistema. No sólo en términos de las funciones que competen a uno y otro ámbito sino también con relación a las reglas que se establecen cuando se produce la cooperación entre ambas.

Cabe interrogarse acerca de los efectos de las fuertes representaciones que visualizan una situación de competencia / diferenciación / desvalorización de los ISFD respecto de las universidades. Habría que considerar, a modo de hipótesis, si la distancia entre la valorización positiva de la investigación y la situación actual de escaso desarrollo de la investigación en las instituciones, pone a estas en cierta condición de falta o carencia permanente, como algunas expresiones parecen mostrar.

Al mismo tiempo, las representaciones de valorización / desvalorización de los ámbitos de formación frente a las universidades ¿Pueden representar obstáculos para la articulación entre ambas, más allá del consenso sobre la necesidad de ello? Desde ya esto no implica solamente a los ISFD, sino a ambas instituciones.

Capítulo 4

Producción, difusión y uso de la investigación de los ISFD

El recorrido realizado en los capítulos precedentes nos ha permitido construir un panorama general del alcance de la investigación en el conjunto de ISFD del país, las concepciones que orientan el desarrollo de investigación en el marco de la formación docente, las condiciones en las que se lleva a cabo. El presente capítulo tiene el propósito de responder a un conjunto de interrogantes: ¿qué investigan los Institutos de Formación Docente de la Argentina? ¿Cuáles son los temas que más se destacan? ¿Las finalidades que persiguen? ¿Cuáles las producciones que se realizan a partir de la investigación y los canales de difusión más utilizados?

Para el desarrollo del análisis, la fuente de información privilegiada será el análisis de las encuestas (Ver anexo) y las entrevistas realizadas. De los 611 institutos sobre los que se tiene información, hay 413 (67,6%) que han desarrollado, o se encuentran en ejecución, de por lo menos un proyecto de investigación entre el 2005 y el 2009. El sector estatal supera en un 11% a sus colegas del sector privado:

Cuadro 1. Institutos de formación docente por si en algún momento entre el año 2005 y el 2009 han desarrollado algún proyecto de investigación, según sector de gestión

¿En algún momento entre el año 2005 y el 2009, se ha desarrollado en la Institución algún proyecto de investigación?	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Sí	241	72,60%	172	61,60%	413	67,60%
No	78	23,50%	93	33,30%	171	28,00%
Ns/Nc	13	3,90%	14	5,00%	27	4,40%
Total	332	100,00%	279	100,00%	611	100,00%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Estos institutos informan sobre 1751 investigaciones⁴⁸. La cantidad de proyectos por instituto es la siguiente:

Cuadro 2. Institutos de formación docente que realizaron o realizan investigación desde 2005, por cantidad de proyectos que se han realizado desde el año 2005 hasta la actualidad, según sector de gestión

		Sector de gestión					
		Estatal		Privada		Total	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
¿Cuántos	1	39	16,2%	32	18,6%	71	17,2%

⁴⁸ Si bien, los institutos dicen haber desarrollado un total de 1751 investigaciones, solo se brinda información detallada de 1223 investigaciones para algunas variables indagadas y se amplía esa información para 475 investigaciones en otras variables. En el Anexos 1.C.3 se detalla la estrategia de relevamiento utilizada.

proyectos se han realizado incluidos los que están en desarrollo ?	2	43	17,8%	36	20,9%	79	19,1%
	3	36	14,9%	33	19,2%	69	16,7%
	4	30	12,4%	25	14,5%	55	13,3%
	5	29	12,0%	15	8,7%	44	10,7%
	6 y más	54	22,4%	24	14,0%	78	18,9%
	Ns/Nc	10	4,1%	7	4,1%	17	4,1%
	Total	241	100,0%	172	100,0%	413	100,0%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Respecto del total de institutos que contestaron la encuesta (611), hay que señalar que el 20% sostiene la actividad de investigación con cierta regularidad, desarrollado un promedio de por lo menos una investigación por año.

Tal como se observa, en ambos sectores de gestión, la cantidad de investigaciones con que cuentan los 413 ISFD que han desarrollado algún proyecto de investigación desde el año 2005 hasta el momento de realización del relevamiento en el 2009, se encuentra distribuida de manera relativamente homogénea. No obstante, puede señalarse la tendencia en el sector estatal a desarrollar en promedio más investigaciones. En efecto, las categorías que reúnen a los institutos que realizan 5 y 6 o más investigaciones suman 36% frente al 23%, en el sector privado. Diferencia que puede interpretarse en el marco de las condiciones particulares descriptas en capítulos precedentes ⁴⁹.

En este apartado abordaremos la información construida básicamente sobre tres cuestiones: los temas de investigación, las justificaciones expresadas para la selección de los temas y la difusión y uso realizado de los productos de investigación.

1. Temática de investigación

Los temas de las investigaciones que los institutos de formación docente desarrollan en la actualidad o han abordado en investigaciones anteriores, han sido:

Cuadro 3. Investigaciones que se han llevado a cabo o se encuentran en desarrollo, desde el año 2005 a la actualidad, por tema principal de la investigación según sector de gestión

Tema	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Currículo, didácticas y prácticas de la enseñanza	311	39,70%	149	33,90%	460	37,60%
Formación docente inicial y continua	61	7,80%	45	10,20%	106	8,70%
Contexto socio – cultural de las escuelas de la localidad	61	7,80%	33	7,50%	94	7,70%

⁴⁹ Particularmente se ha señalado la importancia del tamaño del establecimiento, que tiende a ser mayor en el sector estatal, como así también la existencia de políticas de promoción de la investigación especialmente dirigidas a este sector.

Gestión institucional – Diagnóstico institucional	60	7,70%	31	7,00%	91	7,40%
Perfiles – Trayectorias de alumnos del profesorado	49	6,30%	30	6,80%	79	6,50%
Evaluación educativa	47	6,00%	25	5,70%	72	5,90%
Escuela y diversidad: discriminación, género y diferencias culturales	31	4,00%	21	4,80%	52	4,30%
Fracaso escolar en la Educación Obligatoria (deserción, desgranamiento, repitencia)	38	4,90%	11	2,50%	49	4,00%
Historia de la Educación	19	2,40%	22	5,00%	41	3,40%
Seguimiento de egresados – Inserción profesional de egresados	21	2,70%	18	4,10%	39	3,20%
Tecnología de la educación	20	2,60%	15	3,40%	35	2,90%
Educación especial	17	2,20%	10	2,30%	27	2,20%
Política educativa	13	1,70%	6	1,40%	19	1,60%
Representaciones sobre el proceso educativo/ personal escolar	15	1,90%	3	0,70%	18	1,50%
Condiciones laborales de los docentes	4	0,50%	9	2,00%	13	1,10%
Violencia escolar	4	0,50%	6	1,40%	10	0,80%
Efemérides	3	0,40%	1	0,20%	4	0,30%
Derechos y ciudadanía	2	0,30%	1	0,20%	3	0,20%
Sin información	7	0,90%	4	0,90%	11	0,90%
Total	783	100,00%	440	100,00%	1223	100,00%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Más de un tercio de las investigaciones indagan sobre la problemática del **“Currículo, didácticas y prácticas de la enseñanza”** (37,6%). Esta información es coincidente con los datos provistos por otros informes, y pareciera una tendencia fuerte de las investigaciones que los ISFD desarrollan⁵⁰.

Las palabras clave que los entrevistados mencionan dentro de esta categoría son didáctica, alfabetización, práctica docente, estrategias de enseñanza, formación docente, representaciones, aprendizaje y currículum.

Entre los objetivos que se consideran dentro de esta dimensión, se señala indagar acerca de los diseños curriculares de un determinado nivel de enseñanza, de una disciplina en particular o de un tema específico; la secuenciación de los contenidos; los mecanismos pedagógicos utilizados por los docentes del profesorado; las estrategias de enseñanza; así como las representaciones que tienen los alumnos de los institutos acerca de determinados contenidos a ser enseñados.

⁵⁰ Ya Serra y Landau habían relevado que esta era la dimensión que mayor peso tenía dentro de las investigaciones que se encuentran dentro del Relevamiento Anual de Investigaciones Educativas 2000-2001, con casi el 40% de los trabajos (Íbid,2003). También Vezub y Aguerrondo (2008), en su análisis cualitativo sobre los profesados de formación docente en Argentina, plantean que predominan en las investigaciones cuestiones vinculadas con las didácticas especiales y problemas de enseñanza de contenidos específicos.

Los propósitos apuntan a organizar la práctica escolar desde una perspectiva innovadora, así como contribuir al mejoramiento de la calidad de la enseñanza en el nivel, área, disciplina o temática en la que se hace foco.

En segundo lugar, se priorizan temas vinculados con la **“Formación docente inicial y continua”** (8,7%), ligado a la formación de los estudiantes de ISFD. Esta temática aparece con una incidencia levemente mayor en las investigaciones llevadas adelante por los ISFD privados en comparación con los estatales (10,2% y 7,8% respectivamente).

Algunos encuestados señalan que los objetivos giran en torno a favorecer el ingreso y la permanencia en el nivel superior. Para ello indagan en las construcciones de sentido que los alumnos del profesorado traen implícitas respecto de lo que implica *ser docente* o sus conceptualizaciones acerca de la práctica pedagógica.

La preocupación, tal como lo manifiestan estos encuestados, refiere a indagar también en aquello que les impide a los alumnos residentes operar con pleno conocimiento e intervenir apropiadamente en las situaciones que se presentan en la escuela destino. Que los futuros docentes cuenten con los recursos educativos necesarios para enseñar parece ser entonces el propósito principal.

Subsidiariamente, se plantea indagar sobre la continuidad de la formación profesional de los egresados, como insumo para mejorar el proyecto institucional y las prácticas de las distintas cátedras que se dictan en el instituto.

Asimismo, destacan la importancia de la reflexión sobre estas cuestiones dentro del cuerpo directivo y docente del instituto, para generar sistematizaciones que permitan fortalecer la formación de los alumnos. También se apunta a la formación docente continua en términos de capacitaciones en estas temáticas, que impacten en las prácticas docentes de los profesores del instituto.

Formación docente, práctica docente, rol docente y representaciones son las palabras que identifican como claves en esta categoría.

Seguidamente, se priorizan las investigaciones relacionadas con la problemática del **“Contexto socio cultural de las escuelas de la localidad”** (7,7%).

Con ello apuntan a profundizar el conocimiento y la aproximación a la comunidad educativa en el distrito o zona de referencia. La implementación de proyectos de articulación, colaborar en la capacitación de las instituciones destino a las que asisten los alumnos del ISFD, propiciar la participación de la comunidad educativa, potenciar prácticas de inclusión y retención que se adapten a los nuevos perfiles de los sujetos que asisten a las instituciones educativas cercanas, son algunas de las principales estrategias para lograrlo.

En este punto se señala un fuerte trabajo sobre las problemáticas locales, las representaciones sociales de los actores que participan y las nuevas formas de constitución subjetiva, en vistas a producir respuestas pedagógicas que sean adecuadas al contexto en el que se enmarcan.

El contexto, la institución escuela y la tensión entre inclusión y exclusión han sido las palabras sobresalientes.

Posteriormente, se destacan las problemáticas asociadas a la **“Gestión y diagnóstico institucional”** (7,4%).

Analizar los modelos institucionales y el proyecto curricular del establecimiento son herramientas que aportan a la evaluación institucional y proveen claves para mejorar la comunicación interna, la gestión pedagógico-institucional, las condiciones organizativas y la práctica educativa, al decir de los encuestados. Algunos de ellos además señalan la sistematización de información acerca de los profesores que forman parte del ISFD para lograr este cometido.

Con estos objetivos es que se reflexiona sobre las prácticas, se confeccionan encuestas para alumnos sobre las prácticas educativas que llevan adelante sus profesores, y se recaban datos de los docentes de la institución mediante cuestionarios como insumo para el proyecto de mejora institucional.

Las palabras clave destacadas aquí son: diagnóstico, institución, mejora y profesionalización.

Los **“Perfiles/trayectorias de los alumnos del profesorado”** se ubican a continuación entre los temas tratados mayormente en las investigaciones (6,5%).

Para indagar en ello, las investigaciones destacan fundamentalmente tres aspectos centrados básicamente en los estudiantes, el contexto social y los formadores de formadores. En primer lugar, se destaca la variable personal, reconociendo los supuestos y los conocimientos incorporados en la trayectoria escolar de los alumnos del profesorado. Estas investigaciones se proponen conocer el tipo de alumnado que ingresa a la institución, el interés de los jóvenes por ingresar al instituto y las falencias de formación que acarrearán del secundario y repercuten a la hora de enseñar en los institutos. Esta información se orienta al diseño de estrategias que “salden” los déficits de formación de sus alumnos⁵¹.

Asimismo se recupera la percepción de los estudiantes acerca de la calidad de su formación académica que reciben y su incidencia laboral; así como descubrir y describir rasgos de los alumnos que prolongan la culminación de la carrera⁵².

En segundo término y muy ligado al anterior se menciona el contexto socio económico en el que estos alumnos están insertos, para identificar aquellos factores que influyen positiva o negativamente en su retención y graduación.

Por último, algunos mencionan las representaciones de los profesores sobre el alumnado y cómo ello influye en la trayectoria escolar dentro del profesorado.

⁵¹ Para estrategias utilizadas por los ISFD para hacer frente a esta problemática, véase Davini (2005:41).

⁵² Los directivos entrevistados en el informe cualitativo desarrollado por Aguerrondo y Vezub destacan principalmente, respecto a los problemas de la formación docente, el bajo nivel socio-cultural y educativo de los ingresantes y su falta de vocación (Íbid:78)

Diseñar estrategias para que los alumnos puedan culminar sus estudios en los tiempos previstos y con el perfil esperado, parece ser la preocupación de la mayoría⁵³. El análisis sobre los factores que condicionan los logros académicos permitiría fortalecer, entre otros, el trabajo que se desarrolla en los talleres de ingreso de nivel superior, y elaborar proyectos superadores del problema.

Las palabras clave mayormente nombradas han sido: perfil, rendimiento, trayectoria y aprendizajes.

En sexto lugar se nombra a la **“Evaluación educativa”** (5,9%). Conocer las prácticas y criterios de evaluación de las escuelas de la zona, analizar las concepciones que tienen los docentes en torno a la evaluación y cómo influyen en el rendimiento del alumnado, son algunos de los objetivos que se pretenden dilucidar en las escuelas destino.

Respecto al propio ISFD, interesa problematizar el sentido pedagógico de la evaluación, examinar la relación entre evaluación y su incidencia en el aprendizaje de los alumnos y cómo influyen estas prácticas en los exámenes finales que rinden los estudiantes del profesorado. Esta información, asimismo, da herramientas para una autoevaluación institucional y permite establecer la relación existente entre las modalidades de evaluación aplicadas y el perfil del egresado que figura en el proyecto institucional de la institución.

Las palabras clave abarcan la evaluación y sus estrategias, la calidad educativa, la autoevaluación, las prácticas y el aprendizaje.

El resto de las temáticas indagadas no llegan a alcanzar al 5% de los ISFD encuestados.

La deserción y repitencia como temáticas transversales

Las dificultades en las trayectorias escolares de los estudiantes constituyen un tema que en estudios anteriores ha sido mencionado como vacante⁵⁴. No obstante, en el relevamiento realizado aparece cobrando mayor presencia.

Más allá de la categoría que específicamente refiere al “Fracaso escolar⁵⁵ en la educación obligatoria (deserción, desgranamiento, repitencia)” y que reúne a 49 investigaciones (4%), la preocupación por la repitencia y la deserción aparece como eje transversal a la hora de ahondar en los motivos y propósitos que las investigaciones persiguen. Por ejemplo, algunas investigaciones hacen referencia a revertir el fracaso escolar no sólo en la educación obligatoria, sino también en el propio ISFD.

⁵³ El “seguimiento de quienes ya egresaron” en torno a su inserción profesional fue recabado en otra categoría y cuenta con una representación menor (3,2%), si bien es mayor el porcentaje de quienes se encargan de esta temática dentro del sector privado que del estatal (4,1% y 2,7% respectivamente).

⁵⁴ Véase Serra y Landau (DINIECE, 2003).

⁵⁵ Si bien coincidimos con los cuestionamientos que ha recibido el uso del término “fracaso escolar”, preferimos su utilización por resultar relativamente claro el campo de referentes al que aludimos con la categoría. Para un análisis del tema puede verse: DiNIECE- UNICEF (2004), Las dificultades en las trayectorias escolares de los alumnos, MECyT – DiNIECE, Bs. As. Disponible en agosto de 2010 en: http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/investigacion_programas/investigaciones/trayescolar.pdf

Esta problemática, también se identifica, por ejemplo, entre quienes destacan en sus investigaciones la temática referente a los “Perfiles/trayectorias de los alumnos del profesorado” así como entre quienes se abocan a indagar en la “Formación docente inicial y continua”.

En la educación obligatoria se plantea identificar los puntos críticos en los contenidos escolares, en los pasajes de un nivel o ciclo al siguiente, analizar las razones socio económicas que motivan el abandono e indagar las causas de la deserción. En relación con los ISFD, se pretende indagar también en los factores socio-económicos que influyen en la deserción, así como conocer las expectativas de elección de carrera, y determinar las causas académicas y personales que favorecen la retención.

Realizar acciones que tiendan a mejorar la calidad educativa, mediante la confección de estrategias para lograr la permanencia de los alumnos en la escuela o en el ISFD, según sea el caso, articulando entre las instituciones de los distintos niveles, son parte de los propósitos por los que se investiga esta temática. Las palabras clave son: deserción, alumnos y desempeño.

2. MOTIVOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN

El análisis de las respuestas dadas a la pregunta sobre los motivos de elección del tema a investigar indica el predominio de dos categorías sobre el resto de las opciones dadas: “por necesidad de mejorar las prácticas de formación docente” y “por interés de los docentes responsables”. Cada una de estas categorías reúne la mitad de las investigaciones.

Cuadro 4. Investigaciones sobre las que se amplía información por motivos de selección del tema de investigación, según sector de gestión (*)()**

¿Por qué se seleccionó el tema de la investigación?	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Por necesidad de mejorar las propias prácticas de formación docente	141	51,80%	106	52,20%	247	52,00%
Por Interés de los docentes responsables	135	49,60%	89	43,80%	224	47,20%
Por necesidad de resolver problemas de la enseñanza de las escuelas del entorno	69	25,40%	37	18,20%	106	22,30%
Por necesidad de conocimiento de la propia institución (perfil de alumnos, perfiles de egresados, demandas de capacitación, etc.)	53	19,50%	41	20,20%	94	19,80%
Porque es uno de los temas priorizados institucionalmente	34	12,50%	40	19,70%	74	15,60%
Por vinculación con el trabajo desarrollado en la materia/seminario que dictan los integrantes de la investigación	17	6,30%	23	11,30%	40	8,40%
Porque era el tema de una convocatoria a presentación de proyectos	24	8,80%	11	5,40%	35	7,40%
Por la vinculación con tesis de grado o postgrado	20	7,40%	7	3,40%	27	5,70%
Otros: Porque es uno de los temas priorizados jurisdiccionalmente	2	0,70%	5	2,50%	7	1,50%
Otros: Por interés de los alumnos	1	0,40%	4	2,00%	5	1,10%

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

(*) La suma no es igual a la cantidad de investigaciones ya que esta pregunta habilitaba para contestar más de una opción.

(**) Se considera sólo a aquellas de las 475 investigaciones que han contestado afirmativamente en cada una de las categorías.

Respecto de la primera categoría, que reúne al 52% de las investigaciones, hay que destacar el lugar de intervención sobre la realidad que implica la realización del proyecto de investigación. Supone la idea de un conocimiento construido con un fin ulterior: el mejoramiento de las prácticas de formación. En esto no hay diferencias entre el sector público y el privado. Esta intencionalidad resulta ligada a un rasgo característico de la investigación educativa, según la definición de algunos autores, aquel relacionado justamente con el mejoramiento de las prácticas.

Pero también es posible suponer una relación con una característica propia del funcionamiento de las instituciones de formación docente, como lo es la endogamia, la cual puede traer dificultades en la apertura hacia el entorno y en el contacto con otras instituciones, obstaculizando la reflexión crítica de las prácticas de formación y dificultades de generar propuestas de transformación y mejora (Aguerrondo y Vezub, 2008).

No obstante, cabe señalar que otras categorías que también están en sintonía con la idea de la relación entre investigación y mejoramiento de las prácticas, se asientan en la apertura al sistema educativo, como lo es especialmente la referida a la “necesidad de resolver problemas de la enseñanza de las escuelas del entorno”. Precisamente la tercera categoría en importancia, con 22,30%. Esto no hace más que reafirmar la heterogeneidad de situaciones que caracterizan a las investigaciones realizadas por los ISFD.

Como dijimos, la segunda categoría en importancia es el interés de los docentes responsables por la problemática que se elige indagar (47,2%). Esto está dando la pauta de un alto nivel de autonomía en la selección de los temas de investigación. Leída en forma complementaria, la categoría “porque es uno de los temas priorizados institucionalmente” concentra a un número de investigaciones muy inferior, solo 15,6%. Si bien las diferencias entre sectores no es importante, la mirada cruzada de estas dos categorías sugiere una mínima tendencia que implica mayores orientaciones en la selección de los temas en las instituciones privadas respecto de las estatales. Mientras que “el interés de los docentes” es mencionado en mayor medida en el sector estatal que en el privado (49,6% y 43,8% respectivamente), esta relación se invierte para la elección de la categoría “prioridad institucional”: 12,50% en el sector estatal frente al 19,70% en el privado. No obstante, dadas las limitaciones del relevamiento desde el punto de vista estadístico (ver anexo), es necesario tomar esta interpretación solo en términos de hipótesis.

En cuarto lugar, la “necesidad de conocimiento de la propia institución (perfil de alumnos, perfiles de egresados, demandas de capacitación, etc.)” reúne a una de cada cinco investigaciones. Esta es ciertamente una categoría en sintonía con la primera, que resalta el lugar de diagnóstico de las investigaciones.

En el resto de las categorías estipuladas, las respuestas no llegan a alcanzar al 10% de las investigaciones. Tal es el caso de aquellos que contestan que el tema de investigación se ha elegido por la vinculación con el trabajo desarrollado en la materia/seminario que dictan los integrantes de la investigación (8,4%); porque era el tema de una convocatoria a presentación de proyectos (7,4%); y por la vinculación con tesis de grado o postgrado (5,7%). Son muy pocas las investigaciones que se incluyeron en la categoría “otros”, que fueron categorizadas en dos subcategorías: “prioridad jurisdiccional” e “interés de los alumnos”.

3. EL ÁMBITO DESTINATARIO DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Considerar el ámbito destinatario de los resultados de las investigaciones permite hacer una doble lectura. Por un lado, indica qué ámbitos podrían apropiarse de los productos de la investigación. Por otro, profundizar en el conocimiento de los referentes empíricos que se toman en las investigaciones, en particular el nivel educativo al que hacen referencia.

Cuadro 5. Investigaciones sobre las que se amplía información por ámbito destinatario de los resultados de investigación, según sector de gestión (*)()**

Ámbito destinatario	Sector de gestión						
	Estatal		Privada		Total		
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
No corresponde	1	0,4%	6	3,0%	7	1,5%	
Nivel Superior	Solo uso interno del ISFD +	85	31,3%	75	36,9%	160	33,7%
	Solo uso interno del ISFD y Nivel superior +	64	23,5%	54	26,6%	118	24,8%
	Solo Nivel Superior +	78	28,7%	43	21,2%	121	25,5%
Nivel inicial	27	9,9%	36	17,7%	63	13,3%	
Nivel Primario	78	28,7%	71	35,0%	149	31,4%	
Nivel Secundario	73	26,8%	51	25,1%	124	26,1%	
Otros	21	7,7%	30	14,8%	51	10,7%	
	N=27 2		N=20 3		N=47 5		

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

(*) La suma no es igual a la cantidad de investigaciones ya que esta pregunta habilitaba para contestar más de una opción. Solo son excluyentes entre sí las categorías marcadas con +.

(**) Se considera sólo a aquellas de las 475 investigaciones que han contestado afirmativamente en cada una de las categorías

Del análisis del cuadro precedente, se desprende que las tres categorías referidas al nivel Superior ("Uso interno" y "nivel Superior") suman algo más del 80% de las investigaciones. Ello guarda coherencia con lo que venimos expresando sobre la tendencia en las investigaciones de una perspectiva asociada al diagnóstico y la aplicación de resultados para el mejoramiento de su oferta. El informe de Serra y Landau (Íbid.:2003), señala que el 77% de las investigaciones se refieren a la formación docente como nivel. Aún cuando los indicadores utilizados sean diferentes, la notable similitud de resultados en ambos estudios, indica la continuidad de este rasgo en las investigaciones realizadas por los ISFD.

No obstante, del cuadro también se desprende la importancia atribuida a los distintos niveles del sistema educativo. El ámbito al cual las investigaciones destinarán sus resultados son, en primer lugar, el nivel primario (31,4% de las investigaciones, con una incidencia mayor en el sector de gestión privada, que supera en más de seis puntos porcentuales a sus pares de sector estatal) y, en segundo término, el nivel secundario (26,1%). El nivel inicial es el ámbito indicado en el 13,3% de las investigaciones. Las realizadas en el sector privado tienen una sobre representación en comparación con las estatales que casi dobla a estas últimas (17,7% y 9,9% respectivamente).

Hay que señalar que esta jerarquización de niveles educativos en la investigación se corresponde en gran medida con la distribución de los ISFD respecto del nivel para el cual forman a sus docentes: en primer lugar el nivel Primario, luego el Secundario y por último el Inicial⁵⁶.

⁵⁶ Datos correspondientes al año 2003 (Serra, J.C., Gruschetsky, M., González, D. (2005) indican que el 44,70% de las unidades educativas que forman docentes lo hacen en el nivel Primario; 33,08% en EGB y Polimodal y 28,21 en Inicial.

Otros ámbitos tales como la municipalidad o jurisdicción, la comunidad, los ámbitos académicos o las modalidades del sistema educativo, no tienen mayor incidencia.

Resta destacar que el hecho de que la categoría “No corresponde” sea tan baja (1,5%), estaría apoyando lo dicho anteriormente respecto a que los institutos de formación docente tienen su mirada más abocada al sistema educativo en general, y al subsistema de educación superior en particular, más que a la producción de conocimiento de corte teórico o disciplinar.

3. 1 LAS TEMÁTICAS ELEGIDAS Y EL ÁMBITO DESTINATARIO DE LOS RESULTADOS

Con el fin de profundizar en la construcción de un mapa acerca de las investigaciones realizadas por los ISFD analizamos seguidamente la relación entre temática y ámbito destinatario. El rasgo sobresaliente de este mapa es la gran heterogeneidad de situaciones que presenta la combinación de ambas variables. En líneas generales, podríamos decir que los ISFD están desarrollando investigaciones en gran cantidad de temas en todos los niveles del sistema educativo.

Por otra parte, el importante peso de las categorías relacionadas con el Nivel Superior en su conjunto, superior al 80%, hace que en todos los casos haya una concentración de temas en sus tres subcategorías. No obstante, pretendemos considerar la hipótesis de que ciertas temáticas pudieran estar orientadas a determinados niveles. Desde esta mirada es posible encontrar ciertas regularidades.

Como es de esperarse, las temáticas que han sido formuladas de modo tal que precisan en gran medida el ámbito destinatario, siguen la orientación esperada. Tal es el caso de “Perfiles – Trayectorias de alumnos del profesorado”, que concentran más del 75% de los proyectos en los ámbitos definidos como Uso interno del ISFD (52,9% exclusivamente y 23,5% junto a nivel Superior), más otro 17,6 % referido al nivel Superior exclusivamente. La mención a otros niveles en esta temática es reducida.

Cuadro 6. Investigaciones sobre las que se amplía información por tema principal de la investigación según ámbito destinatario de los resultados de investigación.

Tema	Nivel Superior						Nivel inicial	Nivel Primario	Nivel Secundario	TOTAL*				
	Solo uso interno del ISFD		Solo uso interno del ISFD y Nivel superior		Solo Nivel Superior									
	Abs	%	Abs	%	Abs	%						Abs	%	Abs
Currículo, didácticas y prácticas de la enseñanza	57	33,3	44	25,7	46	26,9	23	13,5	67	39,2	48	28,1	171	100,0
Formación docente inicial y continua	8	18,6	20	46,5	8	18,6	7	16,3	11	25,6	6	14,0	43	100,0
Evaluación educativa	13	33,3	9	23,1	12	30,8	3	7,7	12	30,8	16	41,0	39	100,0
Gestión institucional – Diagnóstico institucional	20	54,1	8	21,6	5	13,5	3	8,1	6	16,2	8	21,6	37	100,0
Perfiles – Trayectorias de alumnos del profesorado	18	52,9	8	23,5	6	17,6	2	5,9	3	8,8	1	2,9	34	100,0
Contexto socio – cultural de las escuelas de la localidad	8	29,6	7	25,9	7	25,9	5	18,5	9	33,3	7	25,9	27	100,0
Fracaso escolar en la Educación Obligatoria (deserción, desgranamiento, repitencia)	7	31,8	2	9,1	9	40,9	0	0,0	3	13,6	8	36,4	22	100,0
Escuela y diversidad: discriminación, género y diferencias culturales	4	21,1	2	10,5	5	26,3	3	15,8	12	63,2	3	15,8	19	100,0
Seguimiento de egresados – Inserción profesional de egresados	6	33,3	6	33,3	3	16,7	4	22,2	5	27,8	7	38,9	18	100,0
Tecnología de la educación	5	29,4	2	11,8	8	47,1	4	23,5	7	41,2	4	23,5	17	100,0
Historia de la Educación	3	21,4	6	42,9	2	14,3	1	7,1	3	21,4	5	35,7	14	100,0
Educación especial	5	50,0	0	0,0	3	30,0	1	10,0	3	30,0	1	10,0	10	100,0
Otros**	6	25,0	4	16,7	7	29,2	7	29,2	8	33,3	10	41,7	24	100,0
Total	160	33,7	118	24,8	121	25,5	63	13,3	149	31,4	124	26,1	475	100,0

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

* Esta columna incluye el total de investigaciones que seleccionaron cada tema. La suma de parciales no es igual a la cantidad de investigaciones ya que la variable ámbito solo es excluyente para las categorías marcadas con +.

**Política educativa, Efemérides, Condiciones laborales docentes, Violencia escolar, Derechos y ciudadanía, Representaciones sobre el proceso educativo/personal escolar

El tema “Gestión institucional - diagnóstico institucional” sigue la misma orientación. Cerca del 75% de las investigaciones se asocian al uso interno por parte del ISFD. Las

investigaciones referidas a “Formación docente inicial y continua” también se concentran en los ámbitos que refieren al propio ISFD que las realiza y el nivel Superior en su conjunto.

Como tendencia general se observa, coincidente con lo señalado previamente, que la temática acerca de “Currículo, didáctica y prácticas de la enseñanza”, tiene el mayor peso relativo en todos los ámbitos destinatarios que se consideran (Ver Anexo 2, Cuadro Nº 9). Esto es así por la importancia de esta temática en el conjunto de las investigaciones desarrolladas, ya que algo más de una de cada tres investigaciones refieren a la misma. El nivel Primario concentra particularmente investigaciones en esta temática. Casi el 40% de las investigaciones sobre el tema refieren a este nivel. Mirados desde el punto de vista del nivel, el 45% del total de investigaciones destinadas a este nivel corresponden a esta temática. En el resto de los niveles obligatorios del Sistema Educativo, también cobra un valor importante: 38,7% en el nivel Secundario y 36,5% en el Inicial (Ver Anexo 2, Cuadro Nº 9).

La “evaluación educativa” resulta ser una preocupación relevante para el conjunto “Uso interno ISFD – Nivel Superior”, que sumando las tres categorías que lo involucran concentran a casi la mitad de las investigaciones sobre el tema. El nivel Secundario, también concentra una proporción muy importante en esta temática: (41%). La misma configuración se encuentra para la temática “Fracaso escolar...”.

El resto de las temáticas tienden a concentrarse en los distintos niveles educativos obligatorios.

4. FINALIDADES Y ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN. ¿QUÉ Y PARA QUÉ SE INVESTIGA EN LOS ISFD?

El análisis de las temáticas y ámbitos en los que se investiga genera una primera aproximación al contenido de las investigaciones desarrolladas por los ISFD. En este apartado buscamos profundizar esta mirada a partir del análisis de los objetivos de investigación definidos por los ISFD y en algunos casos los propios resúmenes de investigación. Las referencias a las metodologías de investigación propuestas, complementan en muchos casos estos propósitos.

Según lo detallado en los objetivos de los proyectos, en general las investigaciones apuntan a la producción de conocimiento destinado a la aplicación y el mejoramiento de las prácticas docentes, ya sea de las mismas instituciones de formación, o del sistema educativo en general. Esto está en línea con lo propuesto por la Resolución del CFE Nº 30/07 Anexo I, cuando señala que un rasgo de identidad de la formación docente es tematizar acerca del saber de la transmisión: *“puede proponerse como asunto propio la producción de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación”* (parágrafo 36). También Achilli destaca que *“el nivel de construcción de conocimientos “cercano” a la vida escolar puede ser el más pertinente para los encuentros entre investigación y formación docente”* (2004:51).

Cuando el objeto de estudio es la propia institución, sus integrantes o sus prácticas, la investigación tiende a ser utilizada como recurso diagnóstico para identificar aspectos de su quehacer que se proponen mejorar. Estos pueden ser tanto problemas generales

identificados por el Instituto, como por ejemplo, las dificultades en la retención de los estudiantes, o bien, cuestiones puntuales relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje de alguna materia o disciplina. También pueden encontrarse investigaciones que aún cuando están relacionadas directamente con la actividad de formación del propio instituto, buscan ampliar su pertinencia a problemáticas más generales del nivel superior o de las políticas de formación. La cita en extenso de los objetivos de algunos proyectos permitirá dar cuenta de la variedad de cuestiones que los ISFD abordan en este marco:

“Conocer los factores que influyen en la deserción de los alumnos ingresantes al profesorado de Historia del Instituto” (Formulario 3701, Formosa).

“Identificar tipos, formas y contenidos textuales predominantes en la comunicación institucional. Evaluar el grado de comunicabilidad que poseen los documentos institucionales desde su estructura de construcción, los soportes de circulación y los contextos de recepción. Mejorar canales y soportes de la comunicación institucional en todas sus dimensiones” (Formulario 4089, Jujuy).

“Implementar un dispositivo de autoevaluación institucional que nos posibilite recoger información relevante sobre distintos aspectos del Proyecto de Mejora Institucional (PMI). Promover procesos de reflexión crítica sobre el PMI. Analizar los resultados (previstos y no previstos) del PMI. (...) Como dispositivo de autoevaluación institucional, nos permitió como institución y como docentes construir una mirada más crítica y reflexiva sobre las prácticas que se llevan a cabo en los procesos formativos. Nos brindó la posibilidad de llevar a cabo aquellos presupuestos básicos de la investigación en educación, desde una perspectiva de investigación-acción, buscando convertir los saberes cotidianos y las representaciones personales en conocimiento elaborado colectivamente” (Formulario 3526, La Rioja).

“Este proyecto surge a partir de una preocupación político-institucional acerca de las habilidades de lectura y escritura de los alumnos ingresantes al ISFD (...) y de la necesidad de promover la responsabilidad compartida de alfabetizar académicamente al conjunto del alumnado. Objetivos específicos: Identificar las dimensiones de las competencias lingüístico-discursivas de los estudiantes ingresantes, en producciones escritas elaboradas en situación de evaluación. Relevar aquellos aspectos de las producciones escritas vinculados con la alfabetización académica que presentan mayor grado de dificultad. Analizar los problemas de escritura presentados por los alumnos en sus evaluaciones en relación con las devoluciones efectuadas por los docentes. Indagar acerca de las características de las propuestas / instrumentos de evaluación a fin de proporcionar información válida y útil sobre la formulación de las consignas en relación con las producciones escritas de los alumnos” (Formulario 3938, Santa Cruz).

Un conjunto importante de investigaciones se orientan a conocer las prácticas desarrolladas en las escuelas. En coincidencia con el importante peso de la categoría “Currículo, didácticas y prácticas de la enseñanza”, las investigaciones se proponen indagar acerca de la enseñanza de contenidos particulares y en algunos casos, proponer acciones concretas para el mejoramiento de las prácticas. Asimismo, en consonancia con la amplia difusión de estudios vinculados al pensamiento de los profesores, muchas investigaciones incluyen entre sus objetivos el conocer las representaciones o concepciones de los docentes sobre temas particulares. Otro rasgo que caracteriza a estas investigaciones es referirse a un ciclo o nivel determinado. La referencia a localidades específicas también constituye una marca distintiva de algunas propuestas. Por último, en algunas investigaciones se hace una mención explícita de la importancia de la investigación para reflexionar acerca de la formación docente. En

este sentido las investigaciones generan una doble mirada, hacia el objeto de investigación y hacia las consecuencias para la formación docente que el ISFD proporciona.

“Indagar las representaciones sociales de los docentes del nivel inicial acerca de la constitución subjetiva del niño. * Analizar la apropiación de saberes del docente de nivel inicial, acerca del impacto de la globalización en sus prácticas cotidianas. * Diseñar estrategias de intervención para incentivar el interés por la apropiación de fundamentos teóricos que permitan interpretar la incidencia de los cambios sociales en la constitución subjetiva del niño” (Formulario 3214, Buenos Aires).

“Indagar sobre los criterios de selección, circulación y uso de los textos escolares en 2do.ciclo de la Educación Primaria Básica en las escuelas de Carlos Casares” (Formulario 3229, Buenos Aires).

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de enseñanza de las Ciencias Naturales a partir de la investigación sobre el curriculum y prácticas de enseñanza en ESB y Polimodal. Caracterizar y analizar, a través de un proceso de investigación acción, prácticas de enseñanza en los niveles ESB y Polimodal. Contribuir al mejoramiento desde la enseñanza de las temáticas específicas de las Ciencias Naturales (determinadas conjuntamente con los docentes que conformen los equipos de trabajo. Reflexionar acerca de los modelos epistemológicos del profesor y su incidencia en la práctica” (Formulario 3329, Buenos Aires).

“Con la finalidad de aportar información de utilidad a los Institutos de Formación Docente de la Zona de Leandro N. Alem (...) se realizó un completo sondeo de información sobre las dificultades de aprendizaje en los alumnos de EGB 1 y 2. La información que la presente investigación aporte será volcada a los respectivos equipos de formación docente e incorporada como fuente de conocimiento para la toma de decisiones curriculares y de acciones educativas de los docentes en formación. Una correcta utilización de los datos aquí expuestos permitiría una formación docente sobre datos de gran actualidad y una formación acorde a las problemáticas locales” (Formulario 3357, Misiones).

“1. Relevar los discursos pedagógicos y rutinas construidos por los colectivos docentes de las EPB sobre los sistemas de corrección. 2. Analizar, en los cuadernos de los alumnos los diferentes señalamientos y estilos de evaluación. 3. Establecer relaciones entre los diferentes enfoques de la corrección y el análisis metalingüístico. 4. Rescatar alternativas didácticas que potencien el desarrollo de estrategias metalingüísticas. 5. Replantear la relación pedagógica docente-alumno en la que, sin abandonar el rol de “enseñar” y de “evaluar”, el docente incorpore al alumno como protagonista de su aprendizaje. 6. Descubrir nuevas estrategias de aprendizaje y de enseñanza, centradas en la colaboración. Se busca producir un corpus de conocimiento sobre las prácticas de evaluación en la Educación Primaria Básica y su impacto en la formación docente” (Formulario 4246, Bs. As).

“Reconocer formas de Inclusión y Retención institucional de jóvenes de zonas alejadas rurales y/o en riesgo social, y mecanismos de Exclusión derivados del sistema en el Nivel Medio. Diseñar estrategias que permitan mejorar la Práctica Docente y potenciar prácticas de Inclusión y Retención. Analizar las concepciones institucionales acerca de los procesos de Inclusión- Retención- Exclusión.” (Formulario: 4363, San Juan)

“•Conocer el desarrollo del proceso educativo en las escuelas rurales seleccionadas. •Caracterizar los procesos educativos en las instituciones rurales tomando como referencia tres escuelas rurales aledañas a la localidad de Santa María. • Relevar los contenidos curriculares y su metodología de dictado a lo largo del período escolar en el nivel EGB3. • Definir las herramientas necesarias que requiere la formación de un docente para desempeñarse en este contexto.” (Formulario: 4057, Catamarca,)

La diversidad de objetivos y de temas abordados, también genera diversidad en los enfoques y metodologías de investigación. Pero fundamentalmente, predominan enfoques de

investigación cualitativa⁵⁷. En algunos casos se hace alusión explícita de la etnografía o el análisis del discurso. En estas investigaciones hay una preocupación por la búsqueda de significados de las prácticas que ocurren al interior de las aulas y el impacto que las concepciones puestas en juego tienen en el quehacer de los docentes.

Los estudios de tipo cuantitativo son escasos y en general no pasan de utilizar herramientas de estadística descriptiva para analizar encuestas. También están quienes explicitan la importancia de las combinaciones de tipo cuanti- culitativa.

Una característica que atraviesa a la mayoría de las investigaciones es la idea de generar intervenciones, mejoras, producir algún tipo de cambio en las realidades estudiadas. El conocimiento que se busca producir en algunas formulaciones aparece como secundario. El eje está puesto en la acción, en cómo inducir determinadas prácticas. “Reflexionar”, “promover”, aparecen como términos frecuentes en las propuestas.

Esta importante tendencia de las investigaciones a generar transformaciones de la práctica promueve un predominio de abordajes relacionados con la investigación – acción, según expresan los referentes consultados.

Esta orientación llega al punto de que en muchos casos, no se explicitan objetivos relacionados con la producción de conocimiento, sino exclusivamente de las acciones transformadoras que se intentan producir. En este caso posiblemente no podríamos hablar de proyectos de investigación, sino de proyectos de intervención o mejora. Sobre esta cuestión trataremos seguidamente.

4.1 LA INVESTIGACIÓN COMO CONCEPTO COMODÍN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO TRADICIONALES EN LOS ISFD

Cabe señalar que en el relevamiento realizado no se definió operativamente qué es o qué no es investigación. Por el contrario, esa es una definición que la dan quienes respondieron, al incluirse en el relevamiento. No obstante, aún con las complejidades respecto de qué es la investigación dentro del campo de la educación, lo cual fue desarrollado especialmente en la introducción, no pueden discutirse ciertos rasgos generales y básicos. En efecto, la investigación implica la producción de conocimiento de un modo sistemático. Ese conocimiento y el modo de producirlo deben ser comunicables. Asimismo deben permitir algún tipo de contrastación empírica y responder a ciertas reglas de validación que son reconocidas por otros investigadores en el campo.

⁵⁷ Esto, lejos de constituir un fenómeno particular de la investigación desarrollada por los ISFD de nuestro país, parece ser un fenómeno que caracteriza a la investigación educativa en general. Por ejemplo, María de Ibarrola (2009), lo enuncia para el caso mexicano. Esta autora señala entre otros motivos que “*para quien dispone casi exclusivamente de su tiempo y de sus relaciones como recursos fundamentales de investigación, es más accesible la investigación “cualitativa” y de casos*” (336).

Desde esta perspectiva fue posible hallar un conjunto no despreciable de producciones que por los objetivos que definen no podrían encuadrarse como investigaciones. Si bien muchos de los objetivos que seguidamente citaremos no difieren en nada de algunos de los enunciados precedentemente, aquellos aparecían acompañados de otros que definían la construcción de algún tipo de conocimiento que fundamentaba las intervenciones propuestas. Lo que caracteriza las referencias siguientes es que no hacen referencia explícita a la construcción de conocimiento del ámbito educativo o lo hacen de un modo marginal, como un diagnóstico, una preparación. Constituyen proyectos o propuestas de intervención sobre un ámbito determinado para “mejorarlo”.

“Elaborar un diagnóstico sobre la realidad educativa en cada institución. • Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa a través de la auto-evaluación institucional. • Elaborar un plan integral de actividades superadoras que incluya entre otras acciones, la revisión de contenidos y de prácticas de enseñanza, así como la creación de espacios de trabajo conjunto entre los docentes y especialistas” (Formulario 4315, Corrientes).

“Mejorar la calidad de la formación de los futuros profesores en Matemática incorporando equipamiento y recursos educativos actualizados asistiendo a eventos científicos y culturales organizados por diferentes instituciones, organizando actividades de extensión y compartiendo encuentros con especialistas que contribuyan a la alfabetización científica. Por ejemplo la realización de una Muestra Interactiva abierta a la comunidad, cuya temática es la producción y la divulgación de propuestas y de materiales de trabajo para el desarrollo de los contenidos curriculares de Matemática para la enseñanza secundaria. / Considerando que la creación del Profesorado de Matemática data del año 2008 se hace necesario disponer de bibliografía actualizada, para que los alumnos tengan acceso a las últimas tendencias sobre la enseñanza y sobre el aprendizaje, como así también que los futuros docentes cuenten con los recursos educativos que complementan a los textos. La participación de los futuros docentes en eventos educativos en que asisten alumnos y docentes de las escuelas de la zona, posibilita que se generen intercambios enriquecedores que contribuyan no solo a la presentación de problemáticas y recursos didácticos, sino fundamentalmente a la reflexión conjunta sobre sus posibles formas de resolución y de abordaje didáctico” (Formulario 3679, Bs. As.)

“Favorecer la inclusión de los alumnos de 1er. año del ISFD en la cultura académica propia de la formación docente, en el marco de la alfabetización académica para que se constituyan en miembros de la comunidad textual con el apoyo y el acompañamiento de todos los actores involucrados en la Institución. / El proyecto se propone -a partir de las dificultades de lectura y escritura detectadas en los alumnos de los Profesorados de Ed. Inicial y de Ed. Primaria- enseñar a leer y escribir en el Nivel Superior en el contexto de la alfabetización académica. Entendiendo ambos procesos como prácticas sociales que se construyen históricamente derivando en prácticas de enseñanza y usos diferentes según la etapa de formación que se transita. El propósito fundamental será adoptar el rol de profesores inclusivos que den la bienvenida a ese alumno” (Formulario 3679, Bs. As.).

“el Laboratorio de Fisiología del Ejercicio del ISEF (...) llevó a cabo la evaluación en la composición corporal de los deportistas (...). Esto se incluye dentro del programa de extensión hacia la comunidad del Laboratorio del ISEF (...). La misma se desarrolló con una muestra de 35 deportistas en un lapso de tres horas. Las edades entre 19 y 28 años, el peso promedio 72.98kg y un desvío standard de 9.43. La evaluación se desarrolló a partir de la toma de la masa corporal, medida en kilogramos, y la sumatoria de tres pliegues cutáneos (el pliegue pectoral, el pliegue abdominal y el pliegue del muslo medial) con vistas al cálculo del porcentaje grasa (G) según fórmula validada por Jackson & Pollack. (...) Asimismo se le brindaron a cada deportista, y al preparador físico, un informe sobre los resultados individuales (...). Se observó que el 100 de los deportistas evaluados se encontraban dentro de los parámetros normales para la relación masa grasa / masa magra según el protocolo predeterminado. El objetivo de la presente investigación, al igual que cualquier evaluación

deportiva, conforma el parámetro base para establecer planes de entrenamiento específicos para cada jugador con vistas a una mejora en el rendimiento. "www.romerobrest.edu.ar" (Formulario 3403, CABA).

"Nuestra propuesta apunta a la conformación de un centro de estudios regionales, concebido con criterio interdisciplinario que permita el intercambio, publicación y socialización de investigaciones de contenido histórico, literario, lingüístico y cultural que expresen características regionales del sur mendocino" (Formulario 3894, Mendoza).

Los ejemplos referidos precedentemente generan un conjunto de derivaciones para pensar acerca de la producción de conocimientos en los institutos de formación docente y de las actividades generales que estos desarrollan.

El análisis realizado sugiere que la definición de una función de investigación parece haber operado como una instancia "paraguas" que ha dado lugar a un conjunto de actividades, dentro de las cuales se pueden realizar muchas tareas relacionadas con algún tipo de producción de conocimiento, aunque no exclusivamente. De esta manera, aparecen la realización de diagnósticos institucionales, evaluaciones de proyectos de aula, toda una gama de acciones vinculadas con la transformación de la práctica, proyectos de mejora, proyectos de extensión o servicios a instituciones escolares relacionados con la capacitación o el asesoramiento.

Cabe pensar que esto se explica por varias razones. Por un lado, hay que considerar que fundamentalmente la formación y secundariamente la "capacitación" constituyen dos actividades con un claro recorte y una tradición asentada en los ISFD. En este marco, la promoción de la función de investigación en la década de 1990 y, en algunos casos, la asignación de ciertos recursos para instalarla, puede haberse constituido en un espacio de uso estratégico para la realización de actividades valoradas por las instituciones y que no encontraban un anclaje claro para su desarrollo. Desde esta perspectiva, resulta empobrecedor intentar evaluar la actividad de investigación solo a partir de los productos de conocimiento generados, desde las contribuciones de estas "investigaciones" a la acumulación del saber del campo educativo.

Por otro lado, hay que considerar las limitaciones en la formación para la realización de investigación de muchos de los docentes de los ISFD, como ya ha sido señalado.

Finalmente, un tema clave refiere a un rasgo propio del campo de investigación educativa, caracterizado por una baja estructuración de los límites respecto de qué es y qué no es investigación educativa y de qué es lo que constituye una producción válida de conocimiento y de calidad. Estas preocupaciones, lejos de remitir a un fenómeno local, exclusivo de los ISFD, son extensivas al campo de investigación en educación más general, aún en países con un mayor desarrollo (De Ibarrola, 2009: 330 y ss).

Este es un asunto que requiere atención, sin que esto implique pretender llegar a algo semejante a una "solución" o a una determinación que permita sin lugar a dudas establecer dichos límites. Lo cierto es que, y así lo señalan algunas expresiones recogidas en este estudio, que es posible y sería saludable, trabajar sobre la distinción entre distintas producciones que pueden involucrar algún nivel de generación de conocimiento pero que se

diferencian de una investigación. Términos como “proyecto de intervención”, “evaluación”, “diagnóstico” pueden tener referencias particulares y reglas específicas para desarrollarse.

Sin dudas el avanzar sobre este aspecto implica introducirse en cuestiones de orden político y de jerarquías entre grupos e instituciones, intrínsecas a la propia concepción de “campo”. Las tensiones entre Institutos y Universidades y las diferentes concepciones respecto de qué es investigar y qué constituyen investigaciones de calidad, señaladas en el capítulo 3, dan cuenta tanto de la conflictividad que esto encierra, como de la necesidad de afrontarlo. Seguramente, esto no debería hacerse reforzando la autoridad y la legitimidad de algunos actores e instituciones, como de hecho hoy tienen las universidades, para imponer definiciones al respecto. Esto implicaría una visión simplista que no tiene en cuenta varias cuestiones. Por un lado, la propia heterogeneidad entre las instituciones, aún de un mismo tipo, y de los perfiles profesionales que en cada una de ellas trabajan. Por otro, que los problemas de calidad en la producción de conocimiento en el ámbito de la educación atraviesan al conjunto de las instituciones, tanto ISFD como universidades.

Un abordaje más oportuno de este tema implica partir del reconocimiento de la polifonía actual de concepciones y producciones. Requiere habilitar el interrogante acerca de la multiplicidad de objetivos que las instituciones y el campo educativo en general se proponen y que requieren de la generación de algún tipo de conocimiento. Precisa de la construcción conjunta entre los diferentes interesados de espacios que habiliten estos interrogantes, contextualicen los objetivos propuestos, las metodologías necesarias y las condiciones para desarrollarlos. Un abordaje de esta naturaleza, favorecerá el fortalecimiento de todas las acciones, tanto aquellas que pudieran definirse como “investigación educativa”, como de proyectos, evaluaciones o diagnósticos.

5. Uso y difusión de los resultados de investigación

En los puntos precedentes hemos abordado el qué y el para qué de las investigaciones desarrolladas a través de los objetivos propuestos y los destinatarios definidos. En este último apartado, vamos a profundizar en el conocimiento de qué se hace efectivamente con los resultados de investigación a partir de indagar acerca de las estrategias empleadas para su aplicación y mediante el análisis de los modos de difusión de esos resultados.

La publicidad de los resultados de investigación constituye un elemento clave en la validación del conocimiento producido. Es el medio a través del cual la investigación se somete a valoración de los pares y se pone a disposición del campo educativo para su uso y referencia en nuevas investigaciones. El establecimiento de mecanismos de evaluación y referato para la publicación en revistas o la participación en Congresos generan reglas públicas que expresan los criterios de calidad del campo de investigación. Como señalan Palamidessi y Devetac (2007:210):

“En las comunidades científicas y académicas existen diversas maneras de hacer circular, validar y legitimar el conocimiento experto y la autoridad de sus productores. (Siguiendo a Hagstrom)... se pueden reconocer mecanismos formales e informales. Los mecanismos informales refieren a las redes de relaciones no institucionalizadas donde se socializan

conocimientos, mientras que los mecanismos formales de difusión y validación de conocimientos son las publicaciones periódicas especializadas, los libros, las comunicaciones en congresos y los informes de investigación, papers y documentos de trabajo.”

Un estudio acerca de la producción académica argentina en educación realizado a partir de indicadores cuantitativos que toman las publicaciones en libros y revistas especializadas entre 1997 y 2003 (Palamidessi, Suasnabar y Galarza, 2007) señala la concentración de las producciones en las regiones metropolitana y centro –oeste y que la base institucional de estas publicaciones son fundamentalmente las universidades públicas. Estas son responsables del 93,5% de las publicaciones en revistas argentinas y el 77% de revistas extranjeras. Muy lejos en peso cuantitativo se encuentran los organismos intergubernamentales e internacionales. Universidades privadas y otras instituciones tienen un peso mínimo. En este marco, los institutos de formación docente no aparecen como parte de las instituciones que contribuyen al volumen total de producción académica. Aún cuando el relevamiento de investigaciones bajo análisis tiene en cuenta un periodo posterior (desde el 2003), es posible suponer que su peso relativo no puede haberse modificado de modo sustantivo.

El presente apartado tiene como finalidad visibilizar los modos y espacios a través de los cuales las investigaciones producidas por los ISFD son comunicadas y puestas en circulación. Esta aproximación resalta la existencia de circuitos alternativos, acordes con las finalidades propuestas en las investigaciones y con la producción de espacios propios para la difusión.

5.1 Estrategias a través de las cuales se aplicarán los resultados de la investigación

Las estrategias que se promueven para destinar los resultados de la investigación dan cuenta de la aplicación concreta que se le dará a esta, una vez finalizada. Los respondientes han priorizado las siguientes opciones de respuesta:

Cuadro 7. Investigaciones sobre las que se amplía información por estrategias para aplicar los resultados de investigación, según sector de gestión (*)()**

Estrategias para aplicar los resultados de la investigación	Sector de gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Innovaciones en las materias del profesorado	127	46,70	95	46,80	222	46,70
Cursos de capacitación	82	30,10	76	37,40	158	33,30
Producción de materiales didácticos para materias del profesorado	90	33,10	68	33,50	158	33,30
Asesoramiento a instituciones escolares	92	33,80	64	31,50	156	32,80
Producción de materiales didácticos para las escuelas	41	15,10	29	14,30	70	14,70
El tipo de investigación no conduce a la aplicación de resultados	30	11,00	29	14,30	59	12,40
Producción de información para conocer la propia institución	17	6,30	8	3,90	25	5,30
Asesoramiento a otros ISFD	2	0,70	0	0,00	2	0,40

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

(*) La suma no es igual a la cantidad de investigaciones ya que esta pregunta habilitaba para contestar más de una opción.

(**) Se considera sólo a aquellas de las 475 investigaciones que han contestado afirmativamente en cada una de las categorías

Predominantemente, las investigaciones servirán para innovar en las materias del profesorado que se dicta en el propio ISFD (46,7). Ello, asociado a abordar los contenidos disciplinares impartidos y producir mejoras en la formación. Una segunda categoría en importancia es la producción de materiales didácticos para las materias del profesorado (33,3%). Con el mismo peso relativo (33,3%) la otra categoría destacada es que los resultados se aplicarán mediante cursos de capacitación.

Puede observarse que estas categorías son consistentes con la tendencia señalada más arriba respecto a los temas elegidos, los motivos de su selección y el ámbito destinatario. En efecto, las temáticas “Currículo, didácticas y prácticas de la enseñanza” y “formación docente inicial y continua” apuntan directamente a las aplicaciones señaladas. Asimismo las motivaciones para la selección de tema han destacado predominantemente la “necesidad de mejorar las propias prácticas de formación docente” y el “interés de los docentes responsables”, aún cuando en esta pregunta, la relación con la propia materia dictada es poco significativa. Por último, las estrategias señaladas tienen relación con el ámbito, en especial las dos primeras, que directamente aluden al uso interno en el propio ISFD y el nivel Superior.

El asesoramiento a instituciones escolares (32,8%) y seguidamente la producción de materiales didácticos para las escuelas (14,7%), se relaciona fuertemente con la importancia que se le ha dado a los niveles educativos obligatorios como ámbito destinatario.

Un 12,4% afirma que la investigación no conduce a la aplicación de resultados. Podría suponerse que son estas investigaciones las que apuntan a la producción de conocimiento de corte más académico, menos relacionado con las actividades y el entorno de los institutos de formación docente.

5.2 MEDIOS POR LOS QUE SE DIFUNDEN LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Otra de las cuestiones a indagar es si se han escrito informes de resultados a través de documentos que quedan en el ISFD o a través de diversos tipos de publicaciones. Las respuestas fueron las siguientes:

Cuadro 8. Investigaciones sobre las que se amplía información por si cuenta con algún informe de resultados, según sector de gestión

¿Hay algún tipo de informe de resultados?	Gestión					
	Estatal		Privada		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Sí	198	72,80	149	73,40	347	73,10
No	74	27,20	54	26,60	128	26,90
Total	272	100,0	203	100,0	475	100,0

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Tal como se observa, la mayoría de las investigaciones (73,1%) tiene algún tipo de informe que da cuenta del estado de la investigación. Esa cifra asciende al 80% si se consideran los proyectos desarrollados hasta el año 2008, es decir, aquellos que al momento de la encuesta habían finalizado.

Cuadro 9. Investigaciones sobre las que se amplía información por tipo de publicación con la que cuenta

Tipo de publicación	Abs.	%
Informe disponible en el ISFD	193	40,6
Ponencia	45	9,5
Libro	15	3,2
Artículo de revista con referato	14	2,9
Artículo de revista sin referato	6	1,3
Capítulo de libro	1	0,2
Otro	40	8,4
Ns/Nc	33	6,9
No realizó informe	128	26,9
Total	475	100

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

Cuatro de cada diez investigaciones, dan lugar únicamente a un informe que está disponible en el ISFD. Esto es coherente con buena parte de los objetivos propuestos en las investigaciones, centradas en los propios institutos, pero también marca la pauta de las limitaciones en la difusión de los resultados de investigación. Podría suponerse, además, que

una parte de aquellos que no han contestado, no lo hicieron por no disponer de ningún tipo de publicación.

Más allá de esto, el hecho de que sólo las ponencias tengan un lugar medianamente significativo, estaría implicando la falta de material escrito que se pueda socializar y, de esta manera, contribuir a la acumulación del conocimiento en las temáticas investigadas.

Asimismo, independientemente de la elaboración de un informe se indagó sobre las acciones implementadas para difundirlos. El campo de difusión preponderante es el ISFD (83,8%). Los que lo hacen en jornadas y congresos son el 46,5% de las investigaciones. Nuevamente, hay una tendencia marcada según el sector de gestión que se considere (51,8% en estatal contra 39,4% en privado). En tercer término, se señala la difusión mediante conferencias (17,1%).

Cuadro 10. Investigaciones sobre las que se amplía información por modo en que se difunden los resultados, según sector de gestión (*)

¿Cómo se difunden los resultados?	Sector de gestión							
	Estatal		Privada		Total			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Resultados se difunden de manera interna al ISFD	223	82,0	175	86,2	398	83,8		
Resultados se difunden en congresos/jornadas	141	51,8	80	39,4	221	46,5		
Resultados se difunden en conferencias	51	18,8	30	14,8	81	17,1		

Fuente: Encuesta nacional 2009. INFD.

(*) La suma no es igual a la cantidad de investigaciones ya que esta pregunta habilitaba para contestar más de una opción

Tal como se deduce del conjunto de la información presentada, puede afirmarse que un porcentaje mayoritario de las investigaciones no está dando lugar a producciones comunicables más allá del ámbito del propio ISFD. En una proporción importante, ni siquiera hay un producto escrito que deje registros de la tarea realizada.

La presencia en congresos y jornadas, constituye el espacio de difusión prioritario fuera del ISFD, lo que es generalizado en todos los ámbitos de producción de conocimientos. En este sentido, esto constituye una práctica alentadora que habla de la potencialidad de las investigaciones realizadas, por lo menos de una parte de ellas. A excepción de eventos organizados en circuitos acotados de instituciones, los procesos de admisión de ponencias en la mayoría de los congresos, implican procesos de evaluación comunes para todos los que se presentan, lo cual coloca a las producciones de los ISFD en el escenario de campo de investigación, favorecen el diálogo y el intercambio.

Las publicaciones en revistas con referato, el tipo de difusión más reconocido en el ámbito académico, son marginales. Esto podría estar dando indicios respecto a la falta de acceso a estos circuitos de difusión, a la vez que genera el interrogante respecto a los estándares de calidad que respetan estas producciones en comparación con los cánones académicos.

No obstante, cabe señalar que aún cuando en los últimos tiempos ha crecido el número de publicaciones académicas especializadas en educación, estas tienen dificultades para su aparición regular (Palamidessi y Devetac, op.cit) por lo cual no hay que descartar restricciones en este sentido. Es posible suponer que este problema no es exclusivo de las instituciones de formación docente.

La difusión de los resultados, entonces, parece ser un punto débil sobre el que es necesario trabajar si lo que se pretende es que el subsistema en su totalidad pueda beneficiarse con los hallazgos de las investigaciones de aquellos ISFD que cuentan con las condiciones para realizarla y la llevan a cabo⁵⁸.

6. A modo de cierre

Los ISFD están desarrollando investigaciones en gran cantidad de temas en todos los niveles del sistema educativo.

Mayoritariamente las investigaciones se centran en el nivel Superior, ya sea exclusivamente en la propia institución o más genéricamente en todo el nivel. Temas como “Perfiles – Trayectorias de alumnos del profesorado” y “Gestión institucional - diagnóstico institucional” se dirigen básicamente a este nivel.

La temática más destacada es “Currículo, didácticas y prácticas de la enseñanza” que es la enunciada por más de un tercio de las investigaciones. En todos los niveles es la temática predominante y especialmente en los niveles obligatorios del sistema educativo.

Los lineamientos de política nacional en materia de investigación plantean como principal objetivo “fomentar investigaciones educativas que impacten en el mejoramiento de las prácticas docentes y la gestión institucional que integren diversos actores en su implementación” (Res. CFE, N° 23/7). Las características de las investigaciones relevadas por lo menos desde las temáticas propuestas y los objetivos que enuncian están en línea con esas orientaciones, fundamentalmente con relación a las prácticas de formación de los propios institutos.

Por supuesto, el tema del impacto no puede ser evaluado desde la información relevada, aunque desde la perspectiva de los actores, y en especial en función de lo analizado en el capítulo 3, en efecto habría una contribución, en particular en la formación docente.

Aún cuando la predominancia de las investigaciones en el nivel superior puede ser considerada un problema, la diversidad de estrategias utilizadas para aplicar los resultados de la investigación, muestran no obstante, un número importante de investigaciones que están trabajando con y para las escuelas.

⁵⁸ Relacionado con esto, Aguerro y Vezub (op.cit: 54) señalan que “la lectura de publicaciones científicas y de nivel académico constituye una excepción y no la norma. Los ISFD no están suscriptos a revistas especializadas; por lo tanto, los docentes que sí las leen, las consiguen por su cuenta. Si bien los profesores manifiestan su preocupación por estar actualizados, las localidades del interior tienen dificultades en el acceso a material bibliográfico novedoso.

Por último, la difusión de los resultados de investigación presenta importantes límites. Un significativo número de investigaciones no elaboran informes y en muchos casos lo único que hay disponible es un informe en la propia institución. El porcentaje de publicaciones que alcanzan algún tipo de publicación de resultados es minoritario.

Asimismo, la difusión en el propio ámbito del ISFD es la más importante y prácticamente la única en cerca de la mitad de las investigaciones. No obstante otro tanto participa de jornadas y congresos, lo cual resulta alentador.

Las limitaciones en la publicación y difusión de resultados genera interrogantes acerca de la calidad y el alcance de las investigaciones. Es posible también que haya limitaciones en el acceso a circuitos de mayor difusión. En todo caso, claramente representa una problemática que demanda una atención particular por parte de la política de promoción de investigación.

Conclusiones

La investigación educativa en los Institutos de Formación Docente de Argentina. Balances y propuestas

Acerca del desarrollo de la investigación en los ISFD, la necesidad de recursos materiales y organizacionales y la construcción de sentidos respecto de la investigación

Las distintas fuentes analizadas coinciden en señalar la existencia de un grupo de ISFD que vienen desarrollando investigación en los últimos años. Según el Relevamiento Anual del año 2007, el 31% de los Institutos del país realizaron esta actividad. Esta cifra es mayor a la hallada en el Relevamiento del año 2003, que fue del 20%. Por su parte la encuesta realizada para este estudio indica que de los 611 institutos sobre los que se tiene información, hay 413 (67,6%) que han desarrollado por lo menos un proyecto de investigación entre el 2005 y el 2009. Respecto del total de institutos que contestaron la encuesta (611), hay que señalar que el 20% sostiene la actividad de investigación con cierta regularidad, desarrollando un promedio de una investigación por año.

Por otra parte, prácticamente la mitad de los consultados sostuvo que la investigación tiene una importancia alta o muy alta entre las funciones desarrolladas por el instituto. En una proporción semejante señalan que destinarían recursos a su fortalecimiento.

Estos datos hablan de la instalación y consolidación de esta función a nivel del subsistema de Formación Superior. Una estimación muy conservadora, que tenga en cuenta el dato más bajo de todos los recogidos, puede afirmar que una de cada cinco instituciones ha asumido la función de investigación entre sus prioridades.

La fuerte heterogeneidad entre las provincias y al interior de las mismas en la realización de actividades de investigación por parte de las instituciones, señalan de hecho, la renuncia a pretender que esta función sea universal. Esto está en línea con las orientaciones de la Resolución 30/07 del CFCE que enmarca a la investigación como una función entre otras de las que debe asumir el subsistema formador en su conjunto y no necesariamente cada una de las instituciones.

La disposición de recursos humanos y materiales para realizar investigación está claramente relacionada con la realización de investigación. El documento reconfirma la importancia de la disponibilidad de un conjunto de condiciones organizacionales (como la designación de responsables de investigación) y la disposición de horas para investigar pero también otros recursos de apoyo (informáticos, bibliografía, medios para difusión de resultados).

La heterogeneidad de situaciones entre provincias permite inferir el peso de las iniciativas jurisdiccionales en la materia. El análisis de la información parece dar indicios de la importancia de la continuidad de las políticas para que esta actividad se consolide. El grupo

de provincias que hace casi dos décadas pertenecieron al PTFD y que hoy presentan las mayores proporciones de institutos desarrollando investigación dan muestra de ello.

Por la organización federal de Argentina, son las políticas provinciales y su decisión de sostener y apoyar en el largo plazo la realización de investigación en las instituciones de su dependencia, las que median en las políticas nacionales y le otorgan su particularidad. El conjunto de estas políticas sin duda influye en las posibilidades de las instituciones de contar con recursos humanos y materiales para realizar investigación.

Posiblemente también efecto de las políticas jurisdiccionales, el sector público parece más proclive a formalizar las actividades de investigación que el sector privado, aunque esto no se refleje necesariamente en los porcentajes de realización de investigación entre sectores, según el indicador usado en este estudio⁵⁹.

Hay una clara tendencia a que los ISFD con mayor número de alumnos realicen en mayor medida investigación y cuenten con mejores condiciones para ello. Es posible que las propias políticas hayan priorizado a estas instituciones. Por otra parte, para el caso de la existencia de recursos humanos dedicados específicamente a las actividades de investigación, puede suponerse que el incremento del tamaño, y en consecuencia de la complejidad de las instituciones, promueve la diferenciación de roles como estos, lo que junto con gestiones institucionales proactivas pueda ponerlas en ventaja para apropiarse de recursos disponibles.

Al mismo tiempo, hay que señalar que estas condiciones no agotan ni excluyen otros factores, hecho que se desprende de las instituciones que contando con dichas condiciones no realizan investigación y viceversa. Introducir esta actividad, más allá de los requerimientos de recursos señalados, implica generar un cambio en la cultura institucional, que dé lugar a una nueva organización y a nuevas prácticas.

Del análisis realizado es posible inferir que hay un conjunto de factores simbólicos que, más allá de las condiciones materiales, generan en algunos docentes el interés por la investigación y los impulsa a desarrollarla. Dado que la investigación es una tarea optativa que no se inscribe en la función tradicional de los formadores ni en la conformación de su puesto de trabajo, el aspecto voluntario de la actividad cobra relevancia. Los directores de los establecimientos, cuando consideran importante la instalación de esta función en su establecimiento, promueven a los docentes que se muestran interesados y con cierta iniciativa personal como para desarrollarla. La elección de los coordinadores cuando es realizada por parte del director se orienta sobre esta premisa. Este rasgo parece ser más importante que la propia formación. A partir de estas designaciones, los docentes pueden buscar fortalecer su formación a través de la realización de algún tipo de postgrado.

⁵⁹ Recordamos que el indicador es una variable dicotómica que simplemente explicita si se realizó o no investigación. Nada expresa sobre la cantidad y calidad de las investigaciones realizadas. Y sobre la naturaleza misma de las actividades realizadas, las cuales pueden no ser en sentido estricto investigaciones como analizaremos en el siguiente apartado.

Cuando la designación de los coordinadores está formalizada a través de algún tipo de mecanismo que implique un concurso o elección de pares, el aspecto voluntario se canaliza a través del propio procedimiento. Es así como el docente interesado debe formular un proyecto, presentarlo, defenderlo. La formación y los antecedentes en investigación constituyen elementos de valoración excluyente en este marco.

Por último, las concepciones de los docentes respecto de la relación entre investigación y docencia, también puede estar influyendo en la realización de investigación. Como hemos visto, para muchos de los referentes consultados hay una concepción que liga la investigación a la posibilidad de reflexión y mejoramiento de las prácticas de enseñanza. Es decir que conceptualmente en estos formadores puede haber una imagen del rol de formadores ligada a la articulación de ambas actividades. Con lo cual, la creación del espacio de investigación, aunque más no sea en términos nominales, sin otros recursos adicionales, puede constituir una oportunidad para la realización de ese rol.

En síntesis, la dotación de recursos, en particular horas rentadas, constituye un elemento clave para el desarrollo de la investigación en los ISFD. También lo es el establecimiento de ciertas definiciones organizacionales que creen un espacio específico para la investigación, lo formalicen a través de reglamentaciones y generen reglas para la designación de los responsables. Pero sin los sujetos que encarnen las iniciativas y asuman como propios los proyectos, dichos recursos pueden no ser suficientes. Es decir, es necesario generar condiciones materiales, pero también, construir sentidos respecto de la importancia de la investigación en el ámbito de los ISFD. La formación de los formadores y las propias prácticas que se despliegan en el campo educativo contribuyen a conformar ese sentido.

Acerca de la necesidad de avanzar en la definición y delimitación de la investigación educativa

Los ISFD están desarrollando investigaciones en gran cantidad de temas en todos los niveles del sistema educativo.

Mayoritariamente las investigaciones se centran en el nivel Superior, ya sea exclusivamente en la propia institución o más genéricamente en todo el nivel. Se destacan especialmente temas como “Perfiles – Trayectorias de alumnos del profesorado” y “Gestión institucional - diagnóstico institucional”

La temática más destacada es “Currículo, didácticas y prácticas de la enseñanza” que es la enunciada por más de un tercio de las investigaciones. En todos los niveles es la temática predominante y especialmente en los niveles obligatorios del sistema educativo.

Desde la perspectiva de los responsables institucionales de los ISFD, hay un amplio consenso acerca de la importancia que se le otorga a la investigación. Y esto es así más allá de que en los institutos se desarrolle o no esta actividad y de las condiciones particulares para realizarla.

Los actores valoran positivamente la inclusión de la investigación en los ISFD en función de sus aportes a la mejora en la formación que produce. Esto es fundamentado a partir de un conjunto de perspectivas. Básicamente destacan que la investigación constituye un motor de cambio en la formación y prácticas de los formadores porque promueve un mayor conocimiento y actualización de los profesores y desarrolla una “actitud investigativa”, “reflexiva”, “crítica”. Asimismo, constituye una herramienta para la mejora institucional que posibilita la realización de autodiagnósticos, promueve la articulación con otros establecimientos (ISFD o escuelas) y favorece la relación con el contexto del ISFD. La inclusión de la investigación además introduce a los docentes en formación en modos de pensar y analizar más críticas y reflexivas.

El análisis realizado da cuenta de un conjunto heterogéneo de concepciones respecto de qué es la investigación educativa. Estas concepciones implican entenderla en varios sentidos que no necesariamente son vistos como contrapuestos. Es así que aparecen ideas como “reflexión y crítica de los formadores de docentes”, “estrategia de formación docente”, “investigación – acción / mejoramiento de prácticas/ asesoramiento” o bien “investigación académica” en su sentido más clásico.

Acorde con algunas de estas perspectivas en muchos casos el objetivo primordial de las investigaciones está más ligado a la aplicación y el mejoramiento de las prácticas docentes, del propio instituto o del sistema educativo en su conjunto, que a la producción de conocimiento.

El posible suponer que la definición de una función de investigación haya operado como una instancia “paraguas” que ha dado lugar a un conjunto de actividades, dentro de las cuales se pueden realizar muchas tareas relacionadas con algún tipo de producción de conocimiento, aunque no exclusivamente. De esta manera, aparecen la realización de diagnósticos institucionales, evaluaciones de proyectos de aula, toda una gama de acciones vinculadas con la transformación de la práctica, proyectos de mejora, proyectos de extensión o servicios a instituciones escolares relacionados con la capacitación o el asesoramiento.

Cabe pensar que esto se explica por varias razones. Por un lado, hay que considerar que fundamentalmente la formación y secundariamente la “capacitación” constituyen dos actividades con un claro recorte y una tradición asentada en los ISFD. En este marco, la promoción de la función de investigación en la década de 1990 y, en algunos casos, la asignación de ciertos recursos para instalarla, puede haberse constituido en un espacio de uso estratégico para la realización de actividades valoradas por las instituciones y que no encontraban un anclaje claro para su desarrollo. Desde esta perspectiva, resulta empobrecedor intentar evaluar la actividad de investigación solo a partir de los productos de conocimiento generados, desde las contribuciones de estas “investigaciones” a la acumulación del saber del campo educativo. No obstante lo cual, hay que preguntarse si esta es la finalidad perseguida para promover la investigación en los ISFD.

También es posible sumar la consideración de las limitaciones en la formación para la realización de investigación de muchos de los docentes de los ISFD, que no fueron formados históricamente para ello. La formación en investigación es una tarea de largo aliento que implica un proceso de socialización prolongado junto a expertos, que no se alcanza por una simple disposición normativa o la asignación de algunos recursos para ello.

Sin embargo, un tema clave refiere a un rasgo propio del campo de investigación educativa, caracterizado por una baja estructuración de los límites respecto de qué es y qué no es investigación educativa y de qué es lo que constituye una producción válida de conocimiento y de calidad. Estas preocupaciones, lejos de remitir a un fenómeno local, exclusivo de los ISFD, son extensivas al campo de investigación en educación más general, aún en países con un mayor desarrollo del área (De Ibarrola, 2009: 330 y ss).

Hace más de dos décadas, un texto ya clásico de Popkewitz (1988) hacía explícita la convivencia de distintos paradigmas en la investigación educativa, tributarios de diferentes concepciones acerca de la ciencia, sus finalidades, la relación teoría –práctica que proponen y su función social.

La dialéctica comprensión – transformación / emancipación que postula el paradigma crítico descrito por Popkewitz ha permeado el campo educativo local y sin duda está presente en muchas de las definiciones encontradas en este estudio. Aún acordando con esta postura y con la praxis que involucra, hay un tema que requiere ser analizado: ¿es posible distinguir la investigación de cualquier estrategia de innovación y cambio? Sin recaer en una visión aplicacionista y tecnicista del conocimiento, ¿es posible distinguir momentos de producción de conocimiento de instancias más propias de la práctica? Aún en enfoques de investigación – acción hay una producción de conocimiento que es sistematizable y comunicable, producto de la búsqueda de respuestas a problemas teóricamente fundamentados, y esto es lo que le da especificidad a la investigación y la distingue de otras prácticas.

Este es un asunto que requiere atención, sin que esto implique pretender llegar a algo semejante a una “solución” o a una determinación que permita sin lugar a dudas establecer dichos límites. Lo cierto es que, y así lo señalan algunas expresiones recogidas en este estudio, que es posible y sería saludable, trabajar sobre la distinción entre distintas producciones que pueden involucrar algún nivel de generación de conocimiento pero que se diferencian de una investigación. Términos como “proyecto de intervención”, “evaluación”, “diagnóstico” pueden tener referencias particulares y reglas específicas para desarrollarse.

Sería importante avanzar en la construcción de algún tipo de esclarecimiento que plantee especificidad de las distintas actividades que hoy se engloban en investigación, de establecer condiciones particulares para cada una de ellas. En este marco también se podrán plantear los niveles de generalidad de las acciones emprendidas. Por ejemplo, mientras la reflexión sobre las prácticas de formación debe ser constitutiva de la identidad de todos los formadores, la realización de investigación no necesariamente debería ser un requisito para todos.

La multiplicidad de concepciones en torno a qué es investigación en el ámbito de la formación docente, lleva a preguntarse si la asimilación de las prácticas de reflexión y crítica a investigación, puede generar obstáculos para la generación de prácticas de construcción de conocimiento. En cualquier caso, promover una discusión epistemológica y metodológica parece imponerse.

Sin dudas el avanzar sobre este aspecto implica introducirse en cuestiones de orden político y de jerarquías entre grupos e instituciones, intrínsecas a la propia concepción de “campo”. Las tensiones entre Institutos y Universidades y las diferentes concepciones respecto de qué es investigar y qué constituyen investigaciones de calidad, señaladas en el capítulo 3, dan cuenta tanto de la conflictividad que esto encierra, como de la necesidad de afrontarlo. Seguramente, esto no debería hacerse reforzando la autoridad y la legitimidad de algunos actores e instituciones, como de hecho hoy tienen las universidades, para imponer definiciones al respecto. Esto implicaría una visión simplista que no tiene en cuenta varias cuestiones. Por un lado, la propia heterogeneidad entre las instituciones, aún de un mismo tipo, y de los perfiles profesionales que en cada una de ellas trabajan. Por otro, que los problemas de calidad en la producción de conocimiento en el ámbito de la educación atraviesan al conjunto de las instituciones, tanto ISFD como universidades.

El papel de las políticas educativas en la materia sin duda es insoslayable. Es necesario establecer claras definiciones acerca de las finalidades de la investigación educativa que realizan los ISFD, su papel en la construcción de conocimiento público en educación y su relación con el mejoramiento e innovación de las prácticas educativas, sin que implique identificarlas. Es desde este marco donde se podrá realmente establecer las orientaciones necesarias para promover la investigación y también clarificar el sentido de esa promoción. ¿Es necesaria más investigación o mejor investigación? ¿O ambas? ¿Qué investigación es necesaria?

Al mismo tiempo, también es necesario desmitificar el papel del conocimiento en el mejoramiento de las prácticas de cualquier naturaleza. La transformación de la realidad es, habitualmente, un problema más de la política que del conocimiento. Poder distinguir el origen de las dificultades que se enfrentan para la renovación de las experiencias escolares también puede ser un aporte para el fortalecimiento de la investigación educativa, en la medida que se identifiquen con certeza las vacancias efectivas de conocimiento.

Integralidad y continuidad de las políticas de promoción de la investigación. Algunas propuestas para su desarrollo

La caracterización de la investigación realizada por los ISFD del país, permite resaltar algunos puntos sobre los cuales es necesario tomar acciones para su mejoramiento. Muchas de estas acciones ya están definidas en la política nacional de los últimos años y conforman líneas de trabajo del propio INFD. En esos casos, este informe no hace más que reconfirmarlas y avalarlas. En otros casos, es posible que sirva para reorientarlas o profundizarlas.

La integralidad y la continuidad deben caracterizar la política destinada a promover la investigación educativa en el subsistema de educación superior que comprende a los ISFD. Y esto ha de ser así en dos niveles. Por un lado, respecto de la política de formación docente en general. Por otro, respecto de la cuestión de la investigación.

Si acordamos con la hipótesis planteada respecto de que la investigación podría representar una actividad “paraguas” o “comodín” para el desarrollo de otro conjunto de actividades menos tradicionales en el sistema educativo, es razonable suponer que un mejoramiento de la calidad de la investigación desarrollada en los ISFD esté fuertemente asociado al mejoramiento del conjunto de funciones que desarrollan. De allí la necesidad de la integralidad de las políticas dirigidas al sector.

Es necesaria la reivindicación del rol del formador, que analiza y reflexiona sobre su práctica aunque no haga investigación. Aún a contramano de lo que expresan los actores encuestados que mayoritariamente sostienen que todos los docentes deberían realizar investigación, como vimos en el capítulo 3, hay que considerar la posibilidad de apoyar la conformación de trayectos profesionales de los formadores que se orienten a actividades diferentes relacionadas con el conjunto de funciones definidas a nivel institucional. Dentro de estas la investigación será una entre tantas, es decir, junto con la capacitación, el acompañamiento de principiantes, el asesoramiento a instituciones, la producción de materiales, etc. Esto permitiría generar orientaciones específicas en la formación de los formadores.

En la medida en que todas las funciones sean jerarquizadas, valoradas y apoyadas, tanto a nivel de los formadores como de las instituciones, podrá generarse una mayor discriminación de cuál es el aporte específico de la investigación educativa respecto de las otras funciones y de las particularidades del conocimiento que se construye en el marco de una investigación.

Si bien como se ha visto, los recursos destinados para el desarrollo de investigación en los institutos son claramente escasos (por ejemplo, las horas destinadas a investigación), este no parece ser el único problema.

Todas las líneas concebibles orientadas a promover y mejorar la investigación requieren de una dimensión insoslayable: el tiempo. En este sentido, la continuidad de las políticas parece clave. No es un problema solo de cantidad, sino también de flujo y focalización. Es necesario estar prevenidos acerca de promover el desarrollo de una política que siembra recursos al “voleo”, que pueden “caer” o no en el mismo terreno de un año a otro, para profundizar una política que intensifica sus recursos en un conjunto de instituciones y personas a lo largo de un periodo de tiempo relativamente prolongado.

La naturaleza de los desafíos que implica el desarrollo de la investigación no genera dudas respecto de la necesidad de la continuidad del flujo de recursos para lograr instalar la investigación. La imprevisibilidad e interrupción de estos recursos somete el desarrollo de la investigación a acciones aisladas. Hay que tener en cuenta, que el desarrollo de un espacio

institucional requiere tiempo, que el desarrollo de investigaciones también y que la formación de investigadores es de largo aliento.

Es preciso reconocer en ese sentido que una política que encare este desafío requiere de previsiones de tiempo relativamente prolongadas, posiblemente superiores a la década, que por otra parte pueda ir incrementando gradualmente los recursos financieros como para que sea viable.

A nivel de las instituciones una orientación de política necesaria es la promoción de proyectos institucionales que definan cuáles son las funciones que van a asumir en función de sus intereses, recursos humanos y materiales y necesidades del entorno. Dentro de estas definiciones, la investigación podrá ser una opción entre otras. La formulación de estos proyectos permitirá focalizar los recursos de distinta índole en el fortalecimiento de esas funciones. Al mismo tiempo una distribución de las distintas funciones entre las instituciones de una misma región tenderá al fortalecimiento del conjunto. En síntesis, parece necesaria la planificación a nivel institucional y regional, que oriente la construcción de proyectos profesionales de los formadores en función de esta planificación. Con esto no hacemos más que reafirmar las orientaciones de la Resolución 30/07 del CFE.

A partir de estos criterios, una política que promueva el desarrollo de investigación en los ISFD debería abarcar el conjunto de factores antes mencionados:

1) La definición de espacios institucionales específicos en el marco de proyectos institucionales que asuman la investigación como una de sus funciones prioritarias.

Ya ha sido señalada precedentemente la importancia de la definición de proyectos institucionales que adopten la investigación como una de sus funciones primordiales. La instalación de áreas específicas de investigación en cada instituto con su respectiva coordinación es un elemento clave en la consolidación de esa función. Establecer líneas de apoyo y formación de esos responsables puede constituir una vía para su fortalecimiento.

2) La definición de un puesto laboral que integre la docencia y la investigación.

La fuerte relación entre la disposición de horas para investigar y la realización de investigación exigen de justificar la necesidad de este recurso. Sin embargo la manera que estas horas se distribuyen también influye sobre la instalación de la investigación. La continuidad en la asignación del recurso es necesaria para su consolidación.

La creación de un puesto de trabajo de docencia e investigación que incluya como parte de las definiciones del rol la investigación, que sea concursable y que tenga una duración relativamente prolongada, sumaría la mayoría de los factores que se han analizado como favorables para el desarrollo de la investigación en los institutos.

Los concursos incluirían tanto los antecedentes formativos de los postulantes, su experiencia en investigación y la presentación de proyectos de investigación.

El establecimiento de distintas categorías de docencia e investigación promovería también procesos más sistemáticos de formación en investigación. En este sentido, un puesto de esta naturaleza podría ser un eje para la focalización de recursos de formación.

No habría que descartar la integración de los docentes – investigadores de ISFD a los sistemas de categorización e incentivos nacionales.

3) La asignación de recursos adicionales para el desarrollo de las investigaciones, su difusión e intercambio.

Sobre la base de un soporte institucional como el descrito en los puntos precedentes, la asignación de recursos para desarrollar y difundir las investigaciones también debería seguir una estrategia de focalización que permita ir acumulando los diferentes recursos necesarios en cierto grupo de instituciones. La estrategia de concursos por proyectos, acotados a determinados temas prioritarios y en algunos casos a determinadas instituciones, puede ser una manera de focalización.

El acceso a material bibliográfico y a revistas especializadas, muchas de ellas de acceso electrónico, requiere de una estrategia que permita potenciar las iniciativas actuales, como por ejemplo la del Centro de Documentación Virtual que desarrolla el INFD. Es necesario construir un mapa completo de la disponibilidad de estos recursos, existentes en centros de investigación y universidades y cuando fuera necesario, establecer convenios para su utilización por parte de los docentes de los ISFD.

4) La formación de investigadores

La promoción de estudios de posgrado como especializaciones, maestrías y doctorados resulta una medida obvia para la formación de investigadores. Esto puede estimularse explícitamente entre los docentes de ISFD que se propongan desarrollar investigación en sus instituciones.

No obstante la formación de investigaciones no necesariamente debe reducirse a la preocupación por las titulaciones. La práctica de la investigación requiere un saber específico que demora muchos años lograr y mucha experiencia. Esto no puede ser inducido por subsidios ocasionales. La formación de investigadores se fundamenta fuertemente en una relación “maestro” – “discípulo”, es una formación que se desarrolla en la práctica de investigación con investigadores expertos.

El creciente número de docentes de ISFD, con doctorados y maestrías, muestra la existencia de una base de recursos humanos capacitados para profundizar esta tarea que debe ser apoyada y fortalecida. Asimismo, la experiencia acumulada por muchos docentes de ISFD, que sin estas titulaciones vienen desarrollando ricas experiencias de investigación también debe ser aprovechada.

Una de las acciones posibles es la promoción becas que pongan en contacto sistemático y formalizado a investigadores con experiencia con investigadores en formación.

5) La promoción y apoyo a redes de investigación que articulen el trabajo de distintas instituciones (ISFD, universidades, unidades de investigación estatales, etc.) sobre la base de temas prioritarios

La discusión y el intercambio de problemas teóricos y enfoques metodológicos por fuera de los límites de las instituciones productoras de conocimiento permiten la generación de criterios generales de validez y calidad de las investigaciones. Esto debe ser una política conjunta para todas las instituciones que desarrollan investigación. Hay que dejar de suponer que por la simple pertenencia de las investigaciones a las universidades éstas estén exentas de cuestionamiento respecto de la calidad y validez de sus producciones.

Son muchas las experiencias nacionales que tienden a la generación de estos espacios de discusión común. La participación de docentes de ISFD en congresos de educación con la presentación de ponencias es regular y de importancia creciente. Esto indica la existencia de prácticas habituales sobre las que apoyar iniciativas de esta naturaleza.

Además del poner en circulación e intercambiar acerca de las investigaciones que se desarrollan en temas determinados, la conformación de estas redes permitirá potenciar los recursos de todas las instituciones y sostener el conjunto de iniciativas de fortalecimiento propuestas. Por ejemplo, la circulación de investigadores de los distintos ámbitos en la sustanciación de concursos, la dirección de becas, la realización de posgrados.

Sin dudas, para el caso particular de vinculación con las universidades, esta integración implica reconocer las condiciones actuales de las instituciones y las representaciones mutuas que circulan, sobre las cuales se trabajó en el capítulo 3. La gradualidad, la participación y la búsqueda de acuerdos deben ser los ejes que den fundamento a estas iniciativas. Cabe señalar no obstante, que tampoco es posible mantener dos circuitos separados respecto de la investigación como un modo de resolver estas tensiones. Por el contrario esto no hace más que reforzarlas. Al mismo tiempo, presuponer condiciones profesionales particulares de los docentes sobre la base de su institución de pertenencia, hoy no puede ser sostenido en los hechos.

Se ha esgrimido en ocasiones acerca de la “injusticia” que implica el tratamiento por igual de los productos provenientes de instituciones tan diferentes. Una política de investigación no tiene que ser justa. El problema del conocimiento no es un problema de justicia sino de la validez de sus formas de construcción. Lo que deben ser justas son las formas de distribución de recursos para instituciones que se proponen realizar actividades hasta cierto punto semejantes y en esto, la discriminación positiva sin dudas puede ser un mecanismo a emplear.

6) La promoción de espacios de intercambio, difusión y sistematización de las investigaciones.

Si bien una parte importante de las investigaciones que realizan los ISFD tienen informes de resultados elaborados, la difusión de los mismos es pobre. En la mayoría de los casos, la investigación sólo alcanza a difundirse entre el mismo ISFD donde se ha producido. La difusión de los resultados, entonces, parece ser un punto débil sobre el que es necesario trabajar si lo que se pretende es que el subsistema en su totalidad pueda beneficiarse con los hallazgos de las investigaciones realizadas. Es decir, es necesario convertir la investigación desarrollada por los ISFD en conocimiento socialmente disponible.

Esto se articula con lo enunciado en los puntos 3 y 5. Un paso más allá de esto es la realización periódica de estados del arte que permitan ponderar los aportes de la investigación al campo educativo, establecer las vacancias y reorientar los temas prioritarios. Las redes propuestas anteriormente bien pueden constituirse en el fundamento institucional para la realización de este tipo de sistematizaciones.

7) El apoyo y profundización de enfoques de investigación – acción que promuevan el mejoramiento de las prácticas de enseñanza.

Esta puede ser una línea de política que articule fuertemente uno de los pilares de las concepciones de los docentes de los ISFD sobre la investigación. Cabe resaltar su productividad respecto de la articulación entre formación e investigación y a la construcción de conocimiento que resulte de utilidad para enfrentar los problemas que el sistema educativo tiene en sus distintos niveles. Es una oportunidad para la construcción de un conocimiento situado, que profundice en la pertinencia contextual de sus aportes y hallazgos. Sobre investigaciones de esta naturaleza es donde pueden desplegarse mejor las fortalezas que tienen los ISFD.

Parece importante cualificar los proyectos de investigación – acción a partir de propiciar espacios de discusión y producción metodológica que favorezcan la discriminación de la investigación de otras prácticas constitutivas de la buena enseñanza como la reflexión sobre la práctica.

También es necesario atender a ciertos obstáculos en el desarrollo de esta actividad. Las posibilidades de articulación con las instituciones escolares, no depende tanto y exclusivamente, de las iniciativas de los ISFD, sino que tienen límites en las condiciones organizacionales de las escuelas y en las características de los puestos laborales de los docentes. Soslayar estas condiciones implica reducir nuevamente las posibilidades de innovación y cambio al voluntarismo de los participantes. Una mayor articulación entre el sistema formador y las instituciones escolares requiere del establecimiento de prioridades y definiciones en el nivel de cada sistema educativo provincial.

Bibliografía de referencia

- Aguerrondo, M. I. y Vezub, L. (2008): *Los profesorados de formación docente. Características de los formadores y de las instituciones. Una mirada hacia el interior de las instituciones terciarias de Formación Docente en la Argentina. Cambios y continuidades en su configuración.* Universidad de San Andrés/ Fundación Lúminis. Enero.
- Aguerrondo, M. I., Vezub, L. y Clucellas, M. (2008): *Los profesorados de formación docente. Características de los formadores y de las instituciones. Proliferación y heterogeneidad de las instituciones terciarias de formación de profesores. Etapa de análisis cuantitativo.* Universidad de San Andrés/ Fundación Lúminis. Febrero.
- Badano Ma., Homar a. (2004): "La investigación en los institutos de formación docente. Una experiencia sobre la enseñanza de la investigación a los docentes de nivel terciario de la provincia de Entre Ríos". En Cardelli, J., y Duhalde, M. Docentes que hacen investigación educativa la escuela II, Ctera – Miño y Dávila. Disponible en http://publicacionesemv.com.ar/_paginas/archivos_texto/23.pdf
- Birgin, A. y Duschatzky, S. (s/r): "Problemas y perspectivas de la formación docente", en *Condicionantes de la calidad educativa. Informe especial* Nº 53. Novedades Educativas. Buenos Aires
- Birgin, A., Dussel, I, Duschatzky, S. y Tiramonti, G. (1998): *La formación docente. Cultura, escuela y política. Debates y experiencia.* Troquel. Buenos Aires
- Cardelli, J., y Duhalde, M.(2002), *Docentes que hacen investigación educativa la escuela, Ctera – Miño y Dávila.* http://publicacionesemv.com.ar/_paginas/investigacion_educat/invest_educat.htm
- DAVINI, M. C., (1991), "*Modelos teóricos sobre formación de docentes en el contexto latinoamericano*", en *Revista Argentina de Educación.* Año IX. Nº15
- Davini, M.C. (2005): *La formación docente en cuestión: política y pedagogía.* Paidós. Buenos Aires
- Davini, M.C. (2005): *Estudio acerca de la calidad y cantidad de oferta de la formación docente, investigación y capacitación en la Argentina.* Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Agosto

- De Ibarrola, María (2009). *“Dilemas y compromisos del investigador educativo en México. Compromisos de los individuos, compromisos de las comunidades”*, ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigaciones Educativas. Conferencias Magistrales, México, COMIE. pp. 281-327. ISBN978-607-7923-00-8.
- Diker, G. y Terigi, F. (1997): *La formación de docentes y profesores: hoja de ruta*. Paidós. Buenos Aires
- DINIECE (2007): *Temas de educación. “El perfil de los docentes en Argentina. Análisis realizado en base a los datos del Censo Nacional de Docentes 2004”*. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Año 2, N°4.
- DINIECE (2007): *Temas de educación. “Los formadores de docentes del sistema educativo”*. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Año 2, N°3. Noviembre.
- Ducoing, P. y Serrano, J. A. (1999): *La investigación de los maestros. Una aproximación a su estudio*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Enero-junio. Vol 1. Núm. 1, pp. 88-106
- IPE-Buenos Aires (2001): *Formación Docente Inicial. Informes periodísticos para su publicación N°5*. Buenos Aires disponible en: www.iipe-buenosaires.org.ar/system/.../informe05_formdocente.pdf
- Messina, G. (1999): *“Estudio sobre el estado del arte de la investigación acerca de la formación docente en los noventa”*. *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 19. OEI
- Palamidessi, M., Suasnábar, C., Galarza, D., comps., (2007): *Educación, conocimiento y política*. FLCASO – Manantial, Bs. As.
- Palamidessi, M. (2008): *Producción de conocimientos y toma de decisiones en educación*. Serie “Proyecto Nexos: Conectando saberes y prácticas para el diseño de la política educativa provincial”. N° 6, CIPPEC. Buenos Aires
- Popkewitz, T., (1988): *Paradigma e ideología en investigación educativa*, Editorial Mondadori.
- Ruiz, G. y otros (S/F): *“La investigación científica como parte de las políticas de formación docente en la argentina: la situación en dos jurisdicciones”*, En Facultad de

Psicología – UBA, Secretaría de Investigaciones, Anuario de investigaciones, / Volumen XV. Págs. 263-273. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v15/v15a59.pdf>

Sarlé, P. *“Cuando de Investigar se trata... La investigación como espacio en los ISFD”*, En revista electrónica e- Eccleston. Formación Docente. Año 3. Número 7. Otoño-Invierno, 2007. ISPEI “Sara C. de Eccleston”. DGES. Ministerio de Educación. GCBA. Disponible en: <http://iesecleston.buenosaires.edu.ar/sarle.pdf>

Serra, J. C y Landau, M. (2003): *Relevamiento Nacional de Investigaciones educativas. Aproximaciones a la investigación educativa en la Argentina (2000-2001)*. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE).

Serra, J.C, (2004): *El campo de capacitación docente: políticas y tensiones en el desarrollo profesional*. Miño y Dávila. Buenos Aires.

Serra, J.C., Gruschetsky, M., González, D. (2005): *La formación docente en el marco de la educación superior no universitaria. Una aproximación cuantitativa a su oferta de carreras, capacitación, investigación y extensión*. Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE).

Stenhouse, L. (1985): *Investigación y desarrollo del curriculum. “El profesor como investigador”*. Editorial Morata. Madrid, España.

Terigi, F. (2007). *“Exploración de una idea. En torno a los saberes sobre lo escolar”*. En Frigerio, G., Diker, G. y Baquero, R. (comps.) (2007): *Lo escolar y sus formas*. Buenos Aires, Del Estante.

Weiss, E. (2003): *El campo de la investigación educativa 1993-2001*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). México

Anexos

Estado de situación de la investigación educativa en los Institutos Superiores de Formación Docente

GUÍA DE ENTREVISTA A DIRECTORES DE ISFD. Versión para entrevistar.

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) del Ministerio de Educación de la Nación se encuentra realizando desde el año 2008 una serie de estudios nacionales con el objeto de contar con información relevante para el desarrollo de estrategias de mejoramiento de la calidad de la formación docente que brindan los Institutos del sistema formador.

En este marco para el año 2009, y como un modo de sistematizar información que permita orientar y fortalecer estas acciones, estamos desarrollando una investigación sobre las relaciones entre investigación y formación docente. Nos interesa particularmente recuperar la visión de los directores de los institutos sobre este tema, conocer si los IFD están realizando investigación, cuáles son sus características, etc.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Instituto:

Localidad:

Provincia:

Cargo de quien contesta:

1. Actualmente, diversas instituciones como Universidades, IFD, fundaciones, ministerios de educación, desarrollan investigación educativa. Para usted ¿cuál es la importancia de esas investigaciones y cuál es el vínculo entre la investigación educativa y la formación docente?
2. ¿De qué manera en su institución se establece ese vínculo? (¿A través de qué? ¿Cuál es el uso de la investigación educativa?)
3. ¿Cuál es su opinión respecto a que los ISFD realicen investigación? ¿Quiénes deberían realizar investigación? (Esta pregunta puede tener más de un sentido. Referirse a quiénes dentro del instituto, si su opinión es favorable respecto de que los ISFD hagan IA o a qué instituciones si no lo es)
4. ¿Se realizó o se realiza investigación en su instituto?

SI NUNCA SE REALIZÓ INVESTIGACIÓN EN SU INSTITUCIÓN

1. ¿Por qué? ¿Cuáles son las razones por las que nunca se realizó investigación?

2. ¿Hay algún proyecto para realizar actividades de investigación?
(Puede describirlo brevemente?)

3. ¿Qué se requeriría para poder realizar investigación?

(Indagar sobre Recursos en general: formación, designación de horas, recursos materiales)

(Indagar sobre quiénes deberían realizar investigación, cómo habría que organizar esa investigación/ profundiza la pregunta 3 de la primera parte)

4. ¿En su opinión cuál sería el aporte que podría realizar el desarrollo de la investigación educativa en su Instituto, a la formación docente?

SI REALIZÓ Y YA NO SE REALIZA INVESTIGACIÓN

1. ¿Por qué? ¿Cuáles son las razones por las que ya no se realiza investigación?

(¿Cuáles son las condiciones o recursos de los que disponían para investigar que ya no tienen? ¿Hay otras razones por las que no se realiza más investigación?)

2. ¿Cuándo se realizó investigación? ¿Qué temas se investigaron?

3. ¿Quiénes participaban en el diseño y realización de las investigaciones? (¿Cuál es su perfil?)

4. ¿Cuál es la investigación realizada que destacaría? ¿Por qué?

(Cómo se difundió la investigación dentro y fuera del IFD, fue publicada? está disponible en el IFD? dónde (en su despacho, en la biblioteca?)

5. ¿Cuál es su opinión respecto de que los ISFD realicen investigación? ¿Quiénes deberían participar?

6. ¿En su opinión cuál sería el aporte que podría realizar el desarrollo de la investigación educativa en su Instituto, a la formación docente?

SI REALIZA INVESTIGACIÓN ACTUALMENTE

1. ¿Quiénes realizan investigación en su Instituto? (¿Cuál es su perfil? Formación? Trabajan en otras instituciones como universidades?)
2. Existe algún departamento, coordinación o área de investigación. ¿Quién está a cargo de esa área? ¿Cómo accedió a ese puesto? ¿Tiene horas asignadas para ese fin? ¿Cuál es su perfil? (Formación / Antecedentes.)
3. ¿Existe alguna articulación entre el instituto y otra institución para la realización de investigaciones?
(¿Cómo surgió esta articulación? ¿En qué favorece al IFD esta articulación?)
4. ¿Cuántos proyectos de investigación se desarrollan actualmente? ¿Qué temas se investigan? ¿Quiénes y cómo se definen esos temas? ¿Qué enfoques / metodologías de investigación se emplean?
5. La investigación que se realiza se articula de algún modo con la propuesta curricular de la carrera? ¿Participan los alumnos en actividades de investigación? ¿Cuáles son las tareas que cumplen los alumnos dentro del proyecto de investigación?
6. ¿Qué difusión se realiza de los resultados? ¿A través de qué medios? ¿Hay alguna difusión específica dirigida hacia las escuelas de la zona con las que trabajan?
7. ¿A su juicio, cuál es la importancia que se le da a la Investigación en su institución? ¿Por qué?
8. ¿En su opinión cuál sería el aporte que realiza la investigación educativa que actualmente se realiza en su institución, a la formación docente?
(¿Cree que podría haber otros aportes si se dieran otras condiciones / mejores condiciones?)
9. ¿Puede dar algún ejemplo de alguna articulación específica de la investigación que realizan con la formación que desarrollan en su Instituto?
10. ¿Podría describir alguno de los proyectos que considera más importantes? ¿Por qué lo considera importante?

I DATOS PERSONALES

Indique su nombre

Indique su cargo

Antigüedad en el cargo

Antigüedad en la institución

II ORGANIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

¿Existe en la institución un departamento, área o programa de investigación?

- Sí No

Este departamento o programa surgió...

- Como parte de la estructura del IFD, por decisión de la provincia
- Por decisión del IFD, como parte de su propia iniciativa
- Como una iniciativa de la institución que luego la provincia avaló
- Otra. Por favor, detalle

¿Desde que año funciona este departamento o programa?

¿Existe un coordinador del departamento o programa de investigación?

- Sí No

¿Qué formación tiene el coordinador?

	Finalizado	En curso
Profesor Universitario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Profesor Terciario No Universitario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Magíster – Doctor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Licenciado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Técnico superior	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Postgrado- Postítulo - Especialización	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Maestría específica en metodología de la investigación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Postítulo específico en metodología de la investigación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Especialización específica en metodología de la investigación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<input type="checkbox"/> Sin Formación de nivel superior		

¿Cuál es la forma de ingreso al cargo del coordinador?

- Por concurso de antecedentes
- Por concurso a través de la presentación de proyectos
- Por concurso de oposición
- Por elección directa de la conducción del IFD
- Otro. Por favor, detalle

Según la forma de elección del cargo este puede tener diferentes duraciones.

Puede ser un cargo titular, que es permanente, como las horas que un docente tiene destinadas a la formación; puede tener una duración indefinida según la decisión de las autoridades de la institución o bien renovarse periódicamente según la sustanciación de algún tipo de concurso.

¿Cuál es el caso en su institución?

- Titular, de carácter permanente
- Su duración es indefinida
- Se renueva periódicamente por concurso

¿Hay horas asignadas para cumplir con ese cargo?

[En caso de que las horas correspondan a docencia u otra función pero hayan sido reasignadas para esta tarea contestar 'Si']

- Si No

¿Cuántas horas cátedra?

[Si la designación es por módulos de 60 minutos, la relación es 1 módulo = 1.5 horas cátedra. Por favor realice la conversión correspondiente]

Aún cuando la mayoría de las decisiones son responsabilidad última de la dirección del Instituto, es habitual que el coordinador se ocupe de un conjunto de funciones concretas que finalmente la dirección avala. Nos interesa conocer esas actividades.

¿Qué funciones cumple el coordinador de investigación?

- Realiza investigación
- Monitorea y evalúa los proyectos de investigación del instituto
- Informa, administra y coordina la presentación a convocatorias de financiamiento para proyectos de investigación
- Realiza convenios con otras instituciones para investigación
- Distribuye los fondos disponibles para la investigación
- Es responsable del cumplimiento de la reglamentación del instituto sobre investigación
- Asesora a la dirección del IFD
- Organiza la difusión de las investigaciones del IFD
- Asesora a los profesores que quieren realizar investigación
- Coordina la articulación de la investigación con el currículo de la formación
- Otros. Por favor, detalle

¿Se ha establecido por escrito alguna reglamentación del área de investigación?

- Si No

¿Qué temas aborda esta reglamentación?

- Funciones de los integrantes de la coordinación del área
- Funciones de los profesores que realizan investigación
- Funciones y características de la participación de los alumnos
- Temas y/o enfoques de investigación a desarrollar
- Mecanismos de evaluación y seguimiento de proyectos e informes de investigación
- Mecanismos de distribución de fondos para la investigación
- Mecanismos de articulación con otras instituciones

Pautas de publicación o difusión de los resultados alcanzados

Otros. Por favor, detalle

¿Cuántos docentes de la institución cuentan con horas para realizar investigación?

¿Cuál es el total de horas cátedra que la institución cuenta para realizar investigación?

¿Desde el año 2005 a la fecha se ha recibido financiamiento de alguna de las siguientes fuentes?

No se ha recibido ningún tipo de financiamiento

Convocatorias del INFD

PICTO (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica)

ONGs – Fundaciones

Proyectos provinciales

Otras. Por favor, detalle

En los años 2005/2006 hubo una convocatoria para la presentación de proyectos de investigación por parte de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el Ministerio de Educación de la Nación, denominada PICTO Educación. En los años 2007 y 2008 hubo convocatorias realizadas por el INFD. Actualmente está abierta la convocatoria 2009.

¿Su Institución se presentó a alguna de las convocatorias realizadas para el financiamiento de investigaciones?

	Sí y obtuvimos financiamiento	Sí, pero no obtuvimos financiamiento	No
Picto 2005/2006	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2007	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2008	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Piensan presentarse en el 2009?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Cuáles fueron los motivos por los cuales no hubo presentaciones a alguna de estas convocatorias? [Marque hasta dos opciones]

No llegamos a enterarnos de la convocatoria

No hubo docentes interesados en realizar la presentación

No tenemos contactos con universidades que nos hayan permitido la presentación

Tuvimos dificultades administrativas para la realización del proyecto

No tuvimos tiempo suficiente para realizar la presentación

No contamos con la formación necesaria para realizar un proyecto como el solicitado

Otros. Por favor, detalle

¿Desde el año 2005 a la fecha se han realizado (o están vigentes) convenios de formación en investigación o de realización de investigación con alguna de las siguientes instituciones?

No se ha realizado ningún tipo de convenio

Universidades

Otros IFD

- ONGs – Fundaciones
- Organismos estatales
- Sindicatos- Organizaciones gremiales
- Otros. Por favor, detalle

¿Cuántos docentes en su institución han realizado o están realizando maestrías o doctorados?

[Indique 0 si no hubiera ninguno]

¿Cuántos docentes en su institución han realizado o están realizando postítulos o especializaciones en Investigación educativa?

[Indique 0 si no hubiera ninguno]

¿Cuántos docentes de su institución también son docentes de universidades?

[Indique 0 si no hubiera ninguno]

¿Cuántos de estos docentes están categorizados en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de Universidades Nacionales?

[Indique 0 si no hubiera ninguno]

Evalúe la situación actual de los siguientes factores para desarrollar investigación en su institución

a) Formación en investigación por parte de los docentes

- Muy bueno
- Suficiente
- Insuficiente
- Inexistente

b) Disposición de recursos para investigación (biblioteca, computadoras, insumos en general)

- Muy bueno
- Suficiente
- Insuficiente
- Inexistente

c) Disposición de horas rentadas para investigación

- Muy bueno
- Suficiente
- Insuficiente
- Inexistente

d) Articulación con instituciones universitarias u otros organismos de investigación

- Muy bueno
- Suficiente
- Insuficiente
- Inexistente

e) Relaciones con las instituciones escolares

- Muy bueno
- Suficiente

- Insuficiente
- Inexistente

f) Interés de los docentes en desarrollar investigación

- Muy bueno
- Suficiente
- Insuficiente
- Inexistente

g) Otro factor. Por favor, detalle

- Muy bueno
- Suficiente
- Insuficiente
- Inexistente

III ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

EN EL INSTITUTO

¿En algún momento desde el año 2005 hasta la actualidad, se ha desarrollado en la Institución algún proyecto de investigación?

- Sí No

¿Cuántos proyectos se han realizado incluidos los que están en desarrollo?

En el siguiente cuadro le solicitamos que incluya información básica de cada uno de los proyectos realizados o en curso. Además, de solo dos proyectos, los que usted seleccione por considerar que son especialmente relevantes, le pedimos que amplíe información. Le recomendamos que antes de iniciar la carga, seleccione estos dos proyectos. Puede optar no obstante por ampliar la información de todos los proyectos que desee.

Nro	Título	Tema	Fecha inicio	Fecha fin

[Pulse el botón para agregar otro proyecto]

¿Cuántos docentes de la institución han participado en la realización de las investigaciones señaladas? [Si un docente participó en más de un proyecto contabilizar una sola vez. Si hay docentes que ya no se encuentran en la institución, contabilícelos igualmente.]

¿A su juicio el desarrollo de investigación en su institución contribuye a mejorar la formación docente que ofrece?

- Sí No

¿Por qué?

¿Cuáles son los principales motivos por los que no se desarrolla investigación en su Instituto?

- No disponemos de tiempo para desarrollar investigación
- Nuestros profesores no tienen interés en desarrollar investigación
- No contamos con la formación suficiente para desarrollar investigación
- La investigación contribuye poco al fortalecimiento de la formación que brindamos
- Otro motivo. Por favor, detalle.

¿En algún momento con anterioridad al año 2005, se desarrolló investigación?

- Sí No

¿Qué situación diferente a la actual posibilitó la realización de investigaciones?

- El instituto contaba con horas disponibles para realizar investigación que ya no tenemos
- Había profesores interesados en investigación que ya no forman parte de la institución o dejaron de interesarse
- Estábamos obligados a investigar para poder acreditar
- La investigación fue una necesidad del momento para poder formular el PEI, que ya no tenemos
- Había una política de nuestras autoridades que incentivaba la investigación, que se ha dejado de promover
- Otro motivo. Por favor, detalle

¿A su juicio el desarrollo de investigación en su institución contribuiría a mejorar la formación docente que ofrece?

- Sí No

¿Por qué?

IV FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

La resolución del Consejo Federal de Educación N° 30 del año 2007, define un conjunto de funciones posibles para los Institutos de Formación Docente, que enumeramos más abajo. ¿Cuál es la importancia actual de cada una de esas funciones en su institución?

a) Formación inicial

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Muy baja
- No desarrollamos actividades de esta naturaleza.

b) Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Muy baja
- No desarrollamos actividades de esta naturaleza.

c) Investigación de temáticas vinculadas a la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Muy baja
- No desarrollamos actividades de esta naturaleza.

d) Asesoramiento pedagógico a las escuelas

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Muy baja
- No desarrollamos actividades de esta naturaleza.

e) Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Muy baja
- No desarrollamos actividades de esta naturaleza.

f) Acompañamiento de los primeros desempeños docentes

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Muy baja
- No desarrollamos actividades de esta naturaleza.

g) Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Muy baja
- No desarrollamos actividades de esta naturaleza.

h) Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Muy baja
- No desarrollamos actividades de esta naturaleza.

i) Formación de docentes y no docentes para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.)

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Muy baja
- No desarrollamos actividades de esta naturaleza.

j) Producción de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas

- Muy alta
- Alta
- Baja
- Muy baja
- No desarrollamos actividades de esta naturaleza.

Si su institución recibiera un financiamiento suplementario, para insumos y la asignación de horas suficientes para los proyectos que quisieran desarrollar ¿Cuáles serían las dos funciones a las que destinarían esos fondos?

- Formación inicial
- Actualización disciplinar y pedagógica de docentes en ejercicio
- Investigación de temáticas vinculadas a la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente
- Asesoramiento pedagógico a las escuelas
- Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión
- Acompañamiento de los primeros desempeños docentes
- Formación pedagógica de agentes sin título docente y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia
- Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo
- Formación de docentes y no docentes para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares (instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.)
- Producción de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas

Expresa su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes frases

a) La investigación es una función que deben cumplir las universidades no las instituciones de formación docente

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni acuerdo ni desacuerdo
- Desacuerdo
- Muy en desacuerdo

b) Los formadores de docentes que también realizan investigación, suelen desarrollar una visión más amplia y flexible del conocimiento, que repercute positivamente en las materias que dictan

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni acuerdo ni desacuerdo

Desacuerdo

Muy en desacuerdo

c) La investigación realizada en los IFD que conozco responde más a intereses particulares de los profesores que aportan poco a la formación docente que se desarrolla en el IFD

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni acuerdo ni desacuerdo

Desacuerdo

Muy en desacuerdo

d) Para ser un buen formador de docentes hay que estar capacitado para realizar investigación

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni acuerdo ni desacuerdo

Desacuerdo

Muy en desacuerdo

e) Con las condiciones necesarias, debería ser obligatoria la realización de investigación en todos los IFD

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni acuerdo ni desacuerdo

Desacuerdo

Muy en desacuerdo

f) El desarrollo de la investigación en las instituciones de formación docente debe estar reservado a las materias de metodología de investigación

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni acuerdo ni desacuerdo

Desacuerdo

Muy en desacuerdo

g) Para ser un buen formador de docentes hay que estar al tanto de los últimos aportes de la investigación educativa

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni acuerdo ni desacuerdo

Desacuerdo

Muy en desacuerdo

h) Los IFD deben realizar investigación porque así está instituido normativamente

Muy de acuerdo

De acuerdo

- Ni acuerdo ni desacuerdo
- Desacuerdo
- Muy en desacuerdo

i) Toda actividad de reflexión sobre la práctica es una actividad de investigación

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni acuerdo ni desacuerdo
- Desacuerdo
- Muy en desacuerdo

j) Los IFD deben realizar investigación porque eso genera un dinamismo positivo en la institución, que promueve la actualización permanente y el mejoramiento de las prácticas de formación

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni acuerdo ni desacuerdo
- Desacuerdo
- Muy en desacuerdo

k) Otra frase que desee agregar:

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni acuerdo ni desacuerdo
- Desacuerdo
- Muy en desacuerdo

Dadas las condiciones necesarias para desarrollar investigación ¿Cuáles serían los tres temas de investigación que en función de sus intereses y recursos humanos priorizarían?

- Gestión institucional – Diagnóstico institucional
- Currículo, didácticas y prácticas de la enseñanza
- Evaluación educativa
- Política educativa
- Historia de la Educación
- Formación docente inicial y continua
- Perfiles – Trayectorias de alumnos del profesorado
- Contexto socio – cultural de las escuelas de la localidad
- Seguimiento de egresados – Inserción profesional de egresados
- Tecnología de la educación
- Condiciones laborales de los docentes
- Escuela y diversidad: discriminación, género y diferencias culturales

- Fracaso escolar en la Educación Obligatoria (deserción, desgranamiento, reprobación)
- Educación especial
- Violencia escolar
- Otros. Por favor, detalle

Puede fundamentar los motivos de la elección de esos temas de investigación?

¿Cuál es su opinión sobre la siguiente frase?

Los IFD deben orientar su investigación al mejoramiento de las prácticas de las escuelas y dejar la investigación "teórico – académica" a las universidades.

¿Desea agregar algo más sobre la investigación en su Instituto? Nos interesa su opinión.

OBSERVACIONES

Otros comentarios que desee realizar

FINALIZAR

ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE



Instituto Nacional
de Formación Docente
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación